



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

Facultad de Filosofía y Letras

Distribución y uso del pronombre de sujeto yo.  
Variaciones dialectales y de género

**Tesis**

Para obtener el título de

**LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS**

Presenta

**MARCOS DANIEL GRANADOS CASTRO**

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Jeanett Reynoso Noverón



Facultad de Filosofía  
y Letras

CIUDAD UNIVERSITARIA

AGOSTO DE 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

A mis padres, que han sido patrocinadores y promotores de todos mis proyectos, y quienes fueron (y siguen siendo) mis primeros maestros.

A mi asesora, la Dra. Reynoso, y a mis sinodales por sus consejos y correcciones.

A mis amigos: Abraham, Alejandro, Carolina, Diana, Diego, Fabio, Fernando, Georgina, Mairem, Maricruz, Maripaz, Martha, Olga, Omar, Pepe, Víctor, por todas las buenas horas (y las que faltan), y por todas las cosas que he aprendido con y gracias a ellos.

Gracias

Daniel Granados

# Índice de contenido

1. Introducción .....	5
1.2 Corpus .....	5
1.3 Metodología .....	8
1.4 Hipótesis .....	9
1.5 Estructura de la tesis .....	10
2. Estado de la cuestión.....	12
2.1 El pronombre en español.....	12
2.2 El significado de los pronombres.....	12
2.3 Funciones del pronombre.....	13
2.4 Los pronombres personales.....	14
2.5 El pronombre de sujeto.....	17
3. Sintaxis.....	27
3.1 Distribución del pronombre de sujeto.....	27
3.1.1 Descripción y comparación dialectal de la distribución del sujeto pronominal.....	28
3.2 Argumentos del verbo.....	31
3.2.1 Relación entre los actantes y la ausencia de sujeto pronominal.....	32
3.2.2 Relación entre los argumentos verbales y la presencia de sujeto pronominal.....	34
3.3 Tipo de predicado.....	38
3.3.1 Relación entre el tipo de predicado y la ausencia de sujeto pronominal.....	40
3.3.2 Relación entre el tipo de predicado y la presencia de sujeto pronominal.....	42
3.4 Conclusiones.....	46
4. Semántica.....	50
4.1 Aspecto léxico.....	50
4.1.1 Relación entre el aspecto léxico y la ausencia de sujeto pronominal.....	52
4.1.2 Relación entre el aspecto léxico y la presencia de sujeto pronominal.....	56
4.2 Papeles temáticos.....	61
4.2.1 Relación entre los papeles temáticos y la ausencia de sujeto pronominal.....	63
4.2.2 Relación entre los papeles temáticos y la presencia de sujeto pronominal.....	64
4.3 Deixis.....	69
4.3.1 Relación entre los elementos deícticos y la ausencia de sujeto pronominal.....	72
4.3.2 Relación entre los elementos deícticos y la presencia de sujeto pronominal.....	76
4.4 Subjetivización y cambio lingüístico.....	81
4.5 Conclusiones.....	88
5. Factores extralingüísticos.....	95
5.1 Género y distribución del pronombre de sujeto.....	97
5.2 Sexualidad y distribución del pronombre de sujeto.....	102
5.3 Conclusiones.....	107
6. Conclusiones .....	110
6.1 Ausencia de sujeto pronominal .....	110
6.2 Presencia del sujeto pronominal.....	111
6.2.1 Variación del fenómeno en los dialectos.....	111
6.2.1.1 Lima.....	112
6.2.1.2 Madrid.....	112
6.2.1.3 México.....	112

6.2.2 Subjetivización y gramaticalización .....	113
6.3 Factores extralingüísticos .....	114
6.3.1 Género .....	114
6.3.2 Sexualidad .....	115
6.4 Balance.....	115
7. Bibliografía.....	118
7.1 Corpus.....	118
7.1.1 Corpus principal.....	118
7.1.2 Corpus secundario.....	118
7.1.3 Otro corpus utilizado.....	118
7.2 Bibliografía citada.....	119

## Índice de tablas

Tabla 1 Frecuencia de uso de construcciones con y sin sujeto pronominal.....	6
Tabla 2 Género de los hablantes y distribución del sujeto pronominal.....	7
Tabla 3 Sexualidad de los hablantes y distribución del sujeto pronominal.....	8
Tabla 4 Pronombres personales tónicos.....	16
Tabla 5 Pronombres personales átonos.....	16
Tabla 6 Frecuencia de uso de construcciones con y sin sujeto pronominal.....	28
Tabla 7 Actantes y ausencia de sujeto pronominal.....	32
Tabla 8 Actantes y presencia de sujeto pronominal.....	35
Tabla 9 Tipo de predicado y ausencia de sujeto pronominal.....	40
Tabla 10 Tipo de predicado y presencia de sujeto pronominal.....	42
Tabla 11 Clasificación verbal según el Aktionsart.....	51
Tabla 12 Aspecto léxico y ausencia de sujeto pronominal.....	53
Tabla 13 Aspecto léxico y presencia de sujeto pronominal.....	56
Tabla 14 Papeles temáticos y ausencia de sujeto pronominal.....	63
Tabla 15 Papeles temáticos y presencia de sujeto pronominal.....	64
Tabla 16 Elementos deícticos y ausencia de sujeto pronominal.....	73
Tabla 17 Elementos deícticos y presencia de sujeto pronominal.....	76
Tabla 18 Frecuencia de uso de construcciones con y sin sujeto pronominal.....	92
Tabla 19 Género y distribución del sujeto pronominal.....	98
Tabla 20 Sexualidad y distribución del sujeto pronominal.....	102

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Categorías dinámicas y no dinámicas. Ausencia de sujeto pronominal.....	54
Ilustración 2 Categorías dinámicas y no dinámicas. Presencia de sujeto pronominal.....	58
Ilustración 3 Elementos deícticos descriptivos y valorativos. Ausencia de sujeto pronominal.....	74
Ilustración 4 Elementos deícticos descriptivos y valorativos. Presencia de sujeto pronominal.....	78
Ilustración 5 Propuesta de un continuum de subjetivización.....	91

## 1. Introducción

El sujeto es generalmente definido como aquello de lo que se dice algo (Gili Gaya 1943/1991: §42; RAE 1973: §3.1.3; Alarcos 1994: §311), y en español, a diferencia de otras lenguas como el francés o el inglés, el sujeto léxico o explícito es optativo, es decir, puede estar o no expresado en una oración determinada, sin que su ausencia dé como resultado una construcción agramatical. Así, oraciones del tipo *Yo creo que va a llover* son tan válidas como aquéllas del tipo *Ø creo que va a llover*.

El sujeto, en caso de que esté expresado, puede tomar la forma de un pronombre personal o la de una frase nominal, en el caso de las terceras personas (Alarcos 1994: §320).

La posibilidad de realizar o no el sujeto en una oración ha sido observada por varios gramáticos y estudiosos, quienes han adelantado diversas explicaciones para este fenómeno. Sin embargo, hasta ahora las investigaciones sobre el tema han sido inconsistentes: se centran principalmente en factores sintácticos o consideran el aspecto semántico-pragmático sólo de manera superficial; asimismo, no han estudiado de manera adecuada factores extralingüísticos como la identidad genérica de los hablantes.

En esta investigación se analizará el comportamiento tanto de la ausencia como de la presencia del pronombre de sujeto *yo*, en tres variantes del español: limeña, madrileña y mexicana, con el objetivo de determinar las condiciones lingüísticas (sintácticas, semánticas y pragmáticas) y extralingüísticas con las que se relaciona cada una.

### 1.2 Corpus

El análisis se basa en la revisión de un corpus, conformado por materiales escritos, pertenecientes a tres variantes del español: de Lima, de Madrid y de la ciudad de México.

Estas tres variantes se eligieron con el objetivo de presentar una panorama lo más amplio posible sobre el fenómeno, pues en cada variante se documentan diferencias cuantitativas y cualitativas en cuanto a la ausencia y la presencia del pronombre de sujeto *yo*.

El corpus principal de cada dialecto se conforma por novelas contemporáneas narradas en primera persona, una por cada variante, que retratan el uso de hablantes hombres homosexuales jóvenes y con educación universitaria. Para conocer los datos bibliográficos del corpus, así como las abreviaciones utilizadas dentro de la investigación, véase el apartado *Corpus* en el capítulo 7: *Bibliografía*.

El corpus para el análisis se compone, entonces, por un total de 45,000 palabras (15,000 para cada dialecto), dentro de las cuales se ficharon 1,395 casos de construcciones en primera persona sin sujeto pronominal *yo* y 224 casos de construcciones en las que el pronombre *yo* estaba presente; esto da un total de 1,619 casos de construcciones en primera persona.

En la tabla siguiente puede verse la cantidad total de casos encontrados, tanto de ausencia como de presencia de *yo*, y la cantidad en cada variante analizada.

**Frecuencia de uso de construcciones con y sin sujeto pronominal**

	Ausencia	Presencia
Lima	79% (480/606)	21% (126/606)
Madrid	89% (471/529)	11% (58/529)
México	92% (444/484)	8% (40/484)
<b>Total</b>	<b>86% (1395/1619)</b>	<b>14% (224/1619)</b>

Tabla 1

Se observa en la tabla que cada dialecto presenta diferencias cuantitativas en el uso de construcciones con y sin sujeto pronominal, lo cual tendrá repercusiones cualitativas a su vez.

Ahora bien, la razón para elegir un corpus conformado por el habla de hombres homosexuales obedece al deseo de realizar una comparación de género, es decir, para observar la relación entre el género y la sexualidad de los hablantes y el uso del sujeto pronominal.

Para completar la comparación de género y sexualidad se utiliza, además, un corpus secundario, semejante al anterior, pero conformado por un total de 25,000 palabras, pertenecientes a los tres dialectos del estudio, obtenidas a través de novelas contemporáneas narradas en primera persona en las que se retrata el habla de hombres y mujeres heterosexuales.<sup>1</sup> La información bibliográfica del corpus secundario, así como las abreviaturas con las que le citará dentro del análisis, aparecen en el apartado *Corpus secundario*, en la bibliografía.

<sup>1</sup> El corpus se conforma idealmente por 10,000 palabras para cada dialecto: 5,000 para el hombre y 5,000 para la mujer; sin embargo, el dialecto de Lima constituye una excepción: en este caso no se encontró un corpus adecuado que retratará el habla de una mujer heterosexual, por lo que este corpus cuenta sólo con 5,000 palabras correspondientes al habla de un hombre heterosexual.

En la comparación por género, se utiliza la parte del corpus secundario correspondiente a los dialectos de Madrid y México, que cuentan con muestras de habla de hombres y mujeres heterosexuales.<sup>2</sup> En este universo de 20,000 palabras, se hallaron 676 casos de construcciones sin sujeto pronominal y sólo 89 en las que aparece el pronombre *yo*, lo cual da un total de 765 construcciones en primera persona. A continuación se presenta un cuadro en el que aparece la cantidad de contextos, tanto de ausencia como de presencia de *yo*, hallados dentro de este corpus, pero separados según el género de los hablantes.

**Género de los hablantes y distribución del sujeto pronominal**

	Ausencia	Presencia
Hombres	92% (272/296)	8% (24/296)
Mujeres	86% (404/469)	14% (65/469)
<b>Total</b>	<b>88% (676/765)</b>	<b>12% (89/765)</b>

Tabla 2

Con respecto a la sexualidad de los hablantes, se compara la parte del corpus secundario correspondiente a los hombres heterosexuales<sup>3</sup> y una selección de 15,000 palabras del corpus principal (5,000 para cada dialecto), conformado por hablantes homosexuales. En este nuevo universo, constituido por un total de 30,000 palabras, se encontró un total de 813 contextos que aparecen sin sujeto pronominal y 127 que presentan el pronombre de sujeto *yo*, lo que da un total de 940 construcciones en primera persona.

A continuación se presenta una tabla con el total de contextos con y sin sujeto pronominal, y con las frecuencias de uso de cada tipo de hablantes: hombres heterosexuales y hombres homosexuales.

2 Para la comparación genérica, se omite el español de Lima, pues para este dialecto sólo se contó con el corpus correspondiente al hombre heterosexual y no con el de la mujer heterosexual; incluir el dialecto en el análisis de este factor implicaría un desbalance en los datos.

3 En el análisis de la sexualidad sí se incluye la variante limeña, pues cuenta con muestras de habla tanto de un hombre heterosexual como de uno homosexual.

### Sexualidad de los hablantes y distribución del sujeto pronominal

	Ausencia	Presencia
Heterosexuales	90% (367/408)	10% (41/408)
Homosexuales	84% (446/532)	16% (86/532)
<b>Total</b>	<b>86% (813/940)</b>	<b>14% (127/940)</b>

Tabla 3

Es destacable que cada tipo de hablante, ya sea según su género o su preferencia sexual, utiliza las construcciones con y sin *yo* en medidas diferentes, y se observará en el análisis que esta variación obedece a condiciones extralingüísticas, sobre todo sociales.

Hay que mencionar una última cosa sobre el corpus: debido a que se analizan tanto el género como la sexualidad de los hablantes, todas las novelas del estudio refieren algún tipo de historia amorosa, pues de este modo el género y la sexualidad son puestos de relieve por el hablante, lo cual facilita el análisis (cfr. Weatherall y Gallois 2003).

### 1.3 Metodología

Los 1,619 casos encontrados de construcciones en primera persona fueron divididos según estuviera ausente o presente el pronombre de sujeto *yo*, y a partir de esta división fueron analizados a la luz de diversos factores tanto sintácticos como semánticos:

1. Número de argumentos verbales: cuántos argumentos suelen tener las construcciones con y sin sujeto pronominal.
2. Tipo de predicado: con qué tipo de verbos (*intransitivos, transitivos, bitransitivos...*) se suelen relacionar la ausencia y la presencia de *yo*.
3. Aspecto léxico: qué tipo de eventos: *acciones, logros, estados o realizaciones*, suelen preferir tanto la ausencia como la presencia del sujeto pronominal.
4. Papeles temáticos del sujeto: de acuerdo con la gramática del rol y la referencia, qué tipo de papeles suele desempeñar el sujeto según aparezca o no el pronombre *yo*.

5. Deixis: qué tipo de elementos deícticos y frases referenciales son más frecuentes en condiciones de ausencia y de presencia de *yo*.

Además de estos factores, se estudian dos factores extralingüísticos:

6. Género: comparación entre el uso que hacen hombres y mujeres heterosexuales de las construcciones con y sin pronombre *yo*.
7. Sexualidad: comparación entre el uso que hacen los hablantes hombres heterosexuales y homosexuales de las construcciones con y sin pronombre *yo*.

A cada factor de análisis corresponde un apartado de la tesis, y por cada uno se muestran dos cuadros: uno correspondiente a la ausencia y otro a la presencia del sujeto pronominal.

## **1.4 Hipótesis**

La hipótesis de la que parte esta investigación es que tanto la ausencia como la presencia de *yo* se relacionan con contextos comunicativos específicos, tanto lingüísticos como extralingüísticos.

La realización del pronombre *yo* constituye una referencia explícita del hablante hacia sí mismo en el papel de sujeto de la oración. Así, por un lado, en las construcciones sin sujeto pronominal, el sujeto no será prominente, por lo que la atención de lo dicho estará enfocada sobre todo hacia fuera de éste: en las acciones que realiza y en los objetos y personajes con los que se relaciona; todo esto provocará que este tipo de estructuras serán más descriptivas.

Por el contrario, en el caso de presencia de *yo*, la atención estará enfocada en el propio hablante, en su papel de sujeto, y éste será el elemento más relevante dentro de la construcción. Esta focalización del hablante, además, provocará que este tipo de contextos se encuentren más subjetivamente contruidos, por lo que tenderán a ser más valorativos.

Esta distinción básica entre ambos tipos de contextos, además, se verá corroborada en el análisis por una serie de características sintácticas y semánticas relacionadas estrechamente con la ausencia y con la presencia del sujeto pronominal.

Además de las condiciones lingüísticas, la ausencia y la presencia de *yo* se relacionan con condiciones extralingüísticas determinadas. Se observó que hombres, tanto heterosexuales como homosexuales, y mujeres presentan un uso distintivo de las construcciones con y sin sujeto pronominal.

Puesto que la identidad genérica se construye a través del comportamiento (lingüístico y no lingüístico), el uso diferenciado en cada tipo de hablantes se deberá a un intento por construir una identidad adecuada al medio social en el que cada uno se encuentre.

## **1.5 Estructura de la tesis**

La presente investigación se compone de cinco capítulos generales, además de la presente introducción. El primero (§2), el estado de la cuestión, resume aspectos generales sobre los pronombres: significado y funciones, y describe las explicaciones aportadas por la tradición gramatical, así como por diversas investigaciones realizadas recientemente, sobre el fenómeno de la ausencia y la presencia del sujeto pronominal.

El siguiente capítulo (§3) presenta el análisis de los factores sintácticos. Primero, se muestran las estadísticas de uso de construcciones con y sin sujeto pronominal para cada dialecto; la división ausencia/presencia será, además, el punto de partida para todos los apartados del estudio. Posteriormente, se analizan los contextos fichados según el número de actantes que presente cada construcción. Por último, se estudian las oraciones clasificando sus verbos según el tipo de predicado con el que se relacionen.

A continuación se presenta un capítulo en el que se analizan los factores semánticos (§4). El primer apartado corresponde al análisis del aspecto léxico de los verbos según el marco teórico del *Aktionsart*. Luego, se analizan las oraciones fichadas clasificándolas según el papel temático que desempeñe el sujeto. Más adelante se estudia el uso de los distintos tipos de elementos deícticos y los grados de involucramiento del hablante en lo dicho, y al final, se analiza la relación entre la presencia de *yo* y los procesos de subjetivización y gramaticalización.

En el capítulo final (§5), se estudian los factores extralingüísticos: género y sexualidad de los hablantes, y su relación con la ausencia y la presencia del sujeto pronominal.

Si bien cada capítulo presenta un apartado de conclusiones, en el que se resumen los hallazgos particulares de ese capítulo, se incluye un capítulo de conclusiones generales (§6) en el que se resumen de manera general los resultados de la investigación y en el que se hace además una evaluación de la investigación a la luz de estudios anteriores.

## 2. Estado de la cuestión

### 2.1 El pronombre en español

Los pronombres en español constituyen un grupo cerrado de palabras que comparten rasgos con los sustantivos, los adjetivos y los adverbios, y su función principal consiste en referir personas, animales o cosas sin nombrarlos (RAE 1973: §2.5.1a; RAE 2009: §1.9h).

No obstante, los pronombres presentan algunas diferencias importantes con respecto a otros tipos de palabras: por una parte, en cuanto a su modo de significar: los pronombres no son palabras descriptivas: no nombran a las cosas, sino que se limitan a señalarlas o referirlas (Barrenechea y Manacorda 1979: 70); por otro lado, sobre su función: puede decirse que los pronombres no tienen como tal una función propia, sino que se comportan como otros grupos de palabras (sustantivos, adjetivos, adverbios); por último, algunos pronombres cuentan con una característica específica que no poseen los nombres ni los adjetivos ni los adverbios, pero sí los verbos finitos: la codificación de la persona gramatical (RAE 1931: §69a).

Asimismo, hay que destacar que los pronombres son los únicos elementos sintácticos que conservan restos de la declinación latina (RAE 1973: §2.5.1a); por ejemplo, se observa que para las dos primeras personas del singular se conservan los casos latinos de nominativo: *yo, tú* < *ego, tu*; acusativo: *me, te* < *me, te*; dativo: *mí, ti* < *mihi, tibi*, y ablativo: *mí / conmigo, ti / contigo* < *mē / mēcum, tē / tēcum*.

### 2.2 El significado de los pronombres

Puesto que los pronombres señalan más que nombran a los objetos, algunos gramáticos aseguran que no tienen significado o que codifican un significado mínimo, esto debido a que sus referentes cambian en cada acto de habla (Alarcos 1970: §153; RAE 1973: §2.5.1b; Alcina y Blecua 1975: §3.0.4; Seco Reymundo 1989: §11.2.1; RAE 2009: §16.1a). Sin embargo, hay quienes consideran que, por el contrario, el significado del pronombre existe y es fijo, siendo sólo el referente lo que es móvil (Álvarez Martínez 1989: 15; Alarcos 1994: §87; Eguren 1999: §14.2.1.2).

Así, el pronombre *yo* significa siempre “la persona que habla o escribe la palabra *yo*” y el demostrativo *éste* será “un objeto o persona que se encuentra cerca de la persona que habla”, sin embargo, los

referentes de estos elementos variarán dependiendo de quién los pronuncie y de las circunstancias en las que lo haga.

Esta característica de los pronombres es la que los lleva a ser considerados deícticos, pues la referencia de estos elementos consiste en identificar objetos de la realidad al establecer una relación entre éstos y las variables del discurso: el hablante y el interlocutor, así como el tiempo y el espacio en que se verifica la enunciación (Alcina y Blecua 1975: §4.0.2; Eguren 1999: §14.2.1.1; RAE 2009: §17.1a).

Ahora bien, aunque los deícticos tomen en cuenta al interlocutor así como a otras variables en el acto de habla, todos estos elementos se construyen y ordenan sólo a partir del punto de vista del hablante (Alarcos 1994: §84; Eguren 1999: §14.2).

## 2.3 Funciones del pronombre

Anteriormente, se atribuía a los pronombres la función de sustituir al nombre, sobre todo para evitar las repeticiones de éste (Seco 1967: 37); sin embargo, en la actualidad esta postura se ha abandonado, ya que en muchos casos no existe una sustitución como tal: mientras que los pronombres de tercera persona sí pueden funcionar como sustitutos del nombre, aquéllos de primera y segunda personas del singular constituyen en sí mismos expresiones unívocas que ni sustituyen ni son sustituibles (RAE 1973: §2.5.1a; Álvarez Martínez 1989: 26; Alarcos 1994: §86; Fernández Soriano 1999: §19.1; RAE 2009: §16.1a).

En general, los pronombres desempeñan dentro de la oración las funciones del sustantivo, el adjetivo o el adverbio; sin embargo, el papel que pueda desempeñar un pronombre particular estará determinado por la categoría a la que pertenezca (Alcina y Blecua 1975: §4.0). A continuación se presentan las principales categorías pronominales y se menciona que tipo de funciones pueden desempeñar, asimismo, se muestran algunos ejemplos de los elementos que las conforman.

**Personales:** Designan a las personas que participan directamente en el discurso: el hablante y el oyente, y al resto de las personas o cosas ajenas al hablante y al oyente y sobre las que trata el discurso (Alonso y Henríquez 1964: §95; RAE 1973: §2.5.2a; Alcina y Blecua 1975: §4.1; Seco Reymundo 1989: §7.2.4; Alarcos 1994: §84; RAE 2009: §16.1a). Los pronombres personales incluyen formas como *yo, tú, él, mí, me, ti, te, lo, las, le...*, y desempeñan las funciones del sustantivo (Fernández Ramírez 1987: §111/110; Fernández Soriano 1999: §19.1).

**Posesivos:** “Los pronombres posesivos enlazan los objetos a las personas gramaticales, estableciendo entre ambos una relación de posesión o pertenencia” (Seco 1967: 42); estos pronombres incluyen *mi, mío(a), tu, tuyo(a), su, suyo(a)*..., y desempeñan principalmente la función de adjetivo, aunque pueden adquirir también las funciones del sustantivo (Seco 1967: 43).

**Demostrativos:** Este tipo de pronombres comprende formas como *éste, ésta, esto, ése, ésa, eso, aquél, aquélla(a)*..., y muestran o señalan diversos elementos de la realidad en relación con las personas del discurso: elementos como *éste* y *ése* servirán para indicar cosas cercanas al hablante y al interlocutor, mientras que *aquélla* señalará algo alejado del hablante y del interlocutor y perteneciente, más bien, al dominio de la tercera persona; estos elementos, además, pueden desempeñar las funciones de adjetivo o de sustantivo (Alarcos 1994: §116, §122).

**Adverbios demostrativos:** De acuerdo con Eguren (1999: §14.4.1), este grupo comprende un tipo particular de adverbios que sirven para señalar las condiciones temporales, espaciales y de modo en las que se lleva a cabo la acción de un verbo; funcionan como complementos circunstanciales e incluyen formas como *hoy, mañana, ahora, aquí, allá, así*... De igual manera que con el resto de los pronombres, la referencia de estos elementos no es fija, sino que se construye con base en la situación del hablante en el momento de la enunciación.

**Relativos:** “El contenido propio del relativo se reduce a hacer referencia a otros contenidos manifestados previamente en el enunciado por otro elemento al que se llama antecedente” (Alarcos 1994: §134), y su inventario se limita a *que, el cual* (y sus variaciones de género y número), *quien* y *cuyo*, así como los adverbios *como, donde, cuando y cuanto*; estos elementos pueden fungir como sustantivos, como adjetivos o como adverbios (Alarcos 1994: §134).

**Indefinidos:** A diferencia de otros pronombres, los indefinidos no señalan con precisión los objetos mencionados, sino que cumplen con una delimitación imprecisa de las realidades a las que el hablante se refiere; estos elementos pueden funcionar como sustantivos o como adjetivos, e incluyen formas como *un, uno(a), unos(as), alguien, nadie, algo*... (Alarcos 1994: §152-§156).

## 2.4 Los pronombres personales

Como se mencionó, los pronombres personales refieren a las personas involucradas en el acto de habla: el hablante, al que corresponde el pronombre *yo*, y el interlocutor, codificado por *tú*, así como a las

cosas o personas que, ajenas a las primeras dos personas, constituyen la materia del discurso; estas últimas son referidas a través de *él* o *ella*.

Como se ha visto, todos los pronombres son elementos deícticos, sin embargo, en el caso de los pronombres personales existe una diferencia destacable entre aquéllos que refieren al hablante y al interlocutor y los correspondientes a la tercera persona. Los pronombres *yo* y *tú* son “deícticos transparentes”: el tipo de referente está determinado *a priori*, por lo que puede ser identificado con la sola enunciación; sólo refieren a personas, específicamente a las que participan en el acto de habla, y no pueden cambiar su referencia por medio de gestos, aunque ésta puede verse corroborada por ellos (Eguren 1999: §14.2.2); dada su transparencia, además, estos pronombres no requieren marcas de género (Alarcos 1994: §89). Por su parte, los pronombres de tercera persona son “deícticos opacos”: no basta la enunciación para identificar al referente, pueden referir a una diversidad de elementos en una enunciación dada y su referencia puede ser cambiada por medio de gestos (Eguren 1999: §14.2.2); la opacidad de estos elementos, además, los hace merecedores de marcas de género (Alarcos 1994: §88).

Si bien los referentes de los pronombres *yo* y *tú* pueden ser identificados de inmediato, no sucede lo mismo con las primeras dos personas del plural: *nosotros* y *ustedes* (o *vosotros* en la variante peninsular): en el primer caso, *nosotros* puede verse compuesto por *yo+tú* o por *yo+otros*, no presentes en el momento de la enunciación, y dentro de los cuales *tú* no está incluido, y algo semejante sucede con *ustedes* (*vosotros*), que puede conformarse por *tú+tú* o por *tú+otros*. Dadas estas condiciones, las primeras personas del plural, a diferencia de las del singular, constituyen deícticos opacos.

Dentro de la oración, los pronombres personales desempeñan las funciones del sustantivo, ya sea como sujetos, como complementos o como atributos (Alcina y Blecua 1975: §4.1; Fernández Ramírez 1987: §111/110; Seco Reymundo 1989: §7.2.5; Fernández Soriano 1999: §19.1); puesto que los pronombres personales son los únicos elementos que conservan rasgos de declinación, su forma cambiará según el papel que desempeñen.

La permanencia de la declinación latina, además, ha dado origen a una doble serie de pronombres personales: por una parte, los pronombres tónicos, los cuales tienen acento y pueden aparecer sin apoyo de otra palabra como unidades autónomas, y los átonos, que por su carencia de acento deben aparecer apoyados en el verbo (Alarcos 1994: §85; Fernández Soriano 1999: §19.2.3).

Las distintas formas de los pronombres personales, tanto de la serie tónica como de la átona, y sus funciones correspondientes pueden verse en las tablas siguientes (RAE-ASALE 2005: s.v. *Pronombres personales*).

### Pronombres personales tónicos

Persona gramatical	Función	Género	Singular	Plural
1. <sup>a</sup> pers.	sujeto o atributo		<i>yo</i>	<i>nosotros/as</i>
	término de preposición		<i>mí (conmigo)</i>	
2. <sup>a</sup> pers.	sujeto o atributo		<i>tú</i>	<i>vosotros/as</i>
	término de preposición		<i>ti (contigo)</i>	
3. <sup>a</sup> pers.	sujeto o atributo	masc.	<i>él</i>	<i>ellos</i>
		fem.	<i>ella</i>	<i>ellas</i>
	sujeto	neutro	<i>ello</i>	—
	término de preposición	masc.	<i>él</i>	<i>ellos</i>
fem. neutro		<i>ella</i> <i>ello</i>	<i>ellas</i> —	

Tabla 4

### Pronombres personales átonos

Persona gramatical	Función	Género	Singular	Plural
1. <sup>a</sup> pers.	complemento directo e indirecto		<i>me</i>	<i>nos</i>
2. <sup>a</sup> pers.	complemento directo e indirecto		<i>te</i>	<i>os</i>
3. <sup>a</sup> pers.	compl. directo	masc. fem.	<i>lo</i> <i>la</i>	<i>los</i> <i>las</i>
	compl. directo o atributo	neutro	<i>lo</i>	—
	compl. indirecto		<i>le</i> <b>(o se ante otro pron. átono)</b>	<i>les</i> <b>(o se ante otro pron. átono)</b>

Tabla 5

Se mencionó también que los pronombres personales eran elementos que, junto con los verbos finitos, codificaban la noción de persona gramatical. La persona gramatical es una categoría que indica qué

tipo de sujeto posee una oración (Gallardo 2004: 100); existen tres tipos de personas: la primera, que corresponde al hablante; la segunda, al interlocutor, y la tercera, al resto de los elementos del mundo. Así, si una proposición posee un sujeto de primera persona del singular, indica que es el hablante quien lleva a cabo la acción indicada. Además, si bien todos los pronombres personales, sin importar su función, refieren a una de las personas del discurso, sólo aquéllos que funcionan como sujeto codifican como tal una persona gramatical (Gallardo 2004: 100).

Además de los pronombres, la persona gramatical queda manifiesta en las desinencias verbales, que componen un sistema semejante al pronominal: ambos son elementos deícticos que refieren a la realidad extralingüística al establecer una relación con el hablante (Fernandez Ramírez 1986: §2).

## 2.5 El pronombre de sujeto

Cuando un pronombre funciona como sujeto debe concordar con la terminación de persona del verbo del que depende; así, en *Yo escribo* o en *Tú escribes* los pronombres de primera y segunda persona del singular corresponden con la terminación del verbo: *escribo*, para el presente de la primera persona del singular, y *escribes*, para el presente de la segunda persona del singular (Alarcos 1994: §320).

Además, a ningún gramático ha escapado el hecho de que, en español, las oraciones pueden aparecer o no con un sujeto expreso, sin embargo, no todos han adelantado explicaciones para este comportamiento, tal es el caso de Bello (1847/1988), Alcina y Blecua (1975) y Seco Reymundo (1989), quienes se limitan a reconocer la existencia de sujetos tácitos o implícitos, es decir, aquéllos en los que la idea de sujeto está expresada sólo por la desinencia verbal, sin que haya ningún pronombre o sustantivo que la corrobore.

No obstante, la ausencia y la presencia del sujeto pronominal ha ocupado a muchos otros gramáticos.

En general, se ha considerado que la presencia del sujeto pronominal es innecesaria en el español, la RAE (1973: §3.10.2a) expresa, por ejemplo, que “las desinencias personales de la conjugación española son tan claras y vivaces, que casi siempre hacen innecesario el empleo del pronombre de sujeto”; debido a esto, la RAE explica la presencia del sujeto pronominal con base en dos factores principales: la ambigüedad y el énfasis.

Con respecto al primer factor: la ambigüedad, el pronombre personal sólo sería necesario en los casos en los que existiera confusión acerca de la persona sobre la que se está hablando, por ejemplo, cuando la forma de las conjugaciones coincide, como en algunos tiempos de la primera y la tercera persona del singular (RAE 1931: §201b; RAE 1973: §3.10.2b; RAE 2009: §33.5g).

1. (a) Cuando desperté<sub>i</sub>, estaba<sub>i/j</sub> desnudo.
- (b) Cuando desperté<sub>i</sub>, **yo** estaba<sub>i</sub> desnudo.
- (c) Cuando desperté<sub>i</sub>, **él** estaba<sub>j</sub> desnudo.

En el ejemplo (1a) puede verse un caso en el que el contexto es ambiguo debido a la conjugación del verbo *estaba*, la cual puede referir al hablante (indicado por el subíndice *i*) o a una tercera persona (indicada por el subíndice *j*). De acuerdo con los gramáticos, son este tipo de contextos los que propician la aparición del sujeto pronominal: la confusión sería resuelta con alguna de las opciones (1b) o (1c).

Sobre el segundo factor, la tradición gramatical ha considerado el énfasis como un elemento determinante para la presencia del sujeto pronominal (RAE 1931: §201a; RAE 1973: §3.10.2a). Sobre esta cuestión Gili Gaya (1943/1991: §172) expresa que: “el pronombre de sujeto es enfático, y significa insistencia particular en resaltar el sujeto: decir *yo canto* es llamar expresamente la atención del oyente acerca de que soy precisamente yo, yo mismo y no otro, el que realiza la acción” (énfasis en el original).

A la perspectiva enfática se suman también Alarcos al decir que “los pronombres de la serie tónica, en función de sujeto, son muchas veces redundantes [...]; en cuanto el signo verbal ya indica la «persona», los pronombres no añaden más que la expresión de «énfasis o relieve»” (Alarcos 1970: §151); también cuando asegura que “no resulta muy necesaria la presencia de un sustantivo de persona para señalar un sujeto explícito [...]. Por tanto, la aparición de los sustantivos personales en estos casos de redundancia tiene marcado carácter enfático y expresivo, y trata de contraponer la persona aludida a los otros” (Alarcos 1994: §91).

No obstante, otros gramáticos han encontrado que la ambigüedad y el énfasis no son los únicos factores que determinan la presencia del sujeto pronominal y que, de hecho, tampoco son siempre los más significativos.

Sobre la ambigüedad, Barrenechea y Alonso (1977) encontraron que ésta no constituye un factor determinante para la presencia del sujeto pronominal: las investigadoras llevaron a cabo un estudio en el que analizaron 2,594 oraciones provenientes del español hablado en Buenos Aires, como resultado del cual concluyeron que “la ambigüedad es un factor de poco peso en el fenómeno que estudiamos. El estudio de las grabaciones ha demostrado que, en la mayoría de los casos de homonimia flexional, el contexto marca con claridad a cuál de las personas se refiere el hablante” (Barrenechea y Alonso 1977: 346-347). Así, según las autoras, el contexto comunicativo termina por resolver los casos de ambigüedad como el mostrado en (1a), lo que elimina la necesidad de recurrir al pronombre personal, como plantean las opciones (1b) y (1c).

Más adelante, Fernández Ramírez (1987), a través de un conteo de contextos en corpus, esta vez comprendido por textos de literatura española, encontró también que la ambigüedad es poco determinante en la aparición del sujeto pronominal. Según sus resultados, sólo el 31% (72/228) de los contextos ambiguos poseía pronombre de sujeto, mientras que el 69% (156/228) restante no lo presentaba (Fernández Ramírez 1987: §116).

Asimismo, el gramático halló que el 4% (18/401) de los contextos no ambiguos presentaban un sujeto pronominal. Para explicar la presencia del pronombre en estos casos, Fernández Ramírez (1987) evita recurrir a la teoría del énfasis y concluye que la presencia más bien se ve motivada por aspectos psicológicos del hablante (Fernández Ramírez 1987: §16).

Contemporáneo al de Fernández Ramírez es el estudio de Bentivoglio (1987), quien se dio a la tarea de analizar la distribución del sujeto pronominal de primera persona en el habla de Caracas; para ello, la autora recolectó una serie de entrevistas como resultado de las cuales obtuvo 721 contextos relativos a la primera persona del singular y 171 correspondientes a la primera persona del plural.

Sobre los factores condicionantes de la presencia del sujeto pronominal, la autora concluye que los más significativos son el cambio de referencia: el pronombre aparecía en contextos en los que el sujeto era diferente al de la oración anterior, y el uso de verbos de cognición, percepción, dicción y volición; por su parte la ambigüedad y el énfasis resultaron ser poco relevantes. La combinación de factores y sus diferentes influencias llevaron a Bentivoglio a concluir, además, que “no parece por lo tanto razonable, a este punto, pensar que la presencia del pronombre es fortuita u opcional. Por el contrario, tal

presencia (o ausencia) debería explicarse de acuerdo con una complicada red de factores pragmáticos, semánticos, sintácticos y morfológicos” (Bentivoglio 1987: 66).

Posteriormente, Rigau (1990) explica el fenómeno de la distribución del sujeto pronominal recurriendo en parte a las teorías del énfasis y la ambigüedad, pero insertándolas en un marco discursivo. Para la investigadora, la ausencia del sujeto pronominal sólo es válida si no dificulta la comprensión de lo comunicado: “la aparición de un sujeto fonéticamente vacío sólo será posible si la información que se pierde es recuperable a través de algún otro elemento oracional” (Rigau 1990: 446); por su parte, los sujetos explícitos tienden a aparecer cuando ocurre una de las siguientes tres condiciones propuestas por la autora:

- I. Si la relación de correferencia entre el pronombre de sujeto y un elemento discursivo puede resultar ambigua.
- II. Si el sujeto pronominal debe retomar un tema o asunto discursivo momentáneamente abandonado.
- III. Si la posición de sujeto recibe interpretación enfática.

Lu (1997), en su estudio comparativo sobre la distribución del sujeto pronominal en español y chino, encontró que la ambigüedad morfológica del contexto no se relacionaba con la ausencia o la presencia del sujeto pronominal: “los sujetos prefieren aparecer a pesar de no haber ambigüedad morfológica y prefieren omitirse a pesar de la ambigüedad en la flexión verbal” (Lu 1997: 128); sin embargo, la autora encontró que el sujeto pronominal es más propenso a aparecer cuando el sujeto constituye un foco oracional (Lu 1997: 127). En 1995, Lu había sugerido también que la ausencia del sujeto estaba permitida sólo si el referente podía ser recuperado fácilmente.

Blanco (1999), por su parte, lleva a cabo un estudio basado en corpus en el que analiza la distribución de los pronombres de primera persona, tanto del singular como del plural, en el habla de Alcalá de Henares. En esta investigación, la autora recolectó un total de 2,757 contextos de primera persona tanto del singular como del plural, obtenidos a través de grabaciones realizadas a 24 informantes.

Blanco (1999) obtuvo resultados semejantes a los de Bentivoglio (1987), pues halló que los principales factores motivadores de la presencia del sujeto pronominal eran el número: el pronombre *yo* tiende a

aparecer con mucha más frecuencia que el *nosotros* del plural, y el tipo de verbo: el pronombre de sujeto suele ser más frecuente con verbos de percepción y, en menor medida, con verbos de pensamiento, mandato y deseo (Blanco 1999: 38). No obstante, la autora comenta que el cambio de referencia y la ambigüedad contextual también suelen propiciar la aparición del pronombre de sujeto (Blanco 1999: 39). Si bien muchos de los hallazgos de Blanco (1999) coinciden con los de estudios anteriores, es destacable el hecho de que esta investigadora haya obtenido resultados en los que la ambigüedad juegue un papel significativo para la presencia del sujeto pronominal.

En 2006, Samper et al., quienes llevan a cabo un estudio específicamente sobre la distribución del pronombre *yo*, encuentran que “la ambigüedad no resulta —frente a lo que suponían los gramáticos tradicionales— un factor tan decisivo para explicar la presencia del pronombre *yo*” (Samper et al. 2006: 94). Los autores mencionan que los factores más determinantes incluyen principalmente el cambio de referencia y el tipo de verbo, especialmente si se trata de verbos de cognición (*crear, entender, pensar, concebir*); hallazgos semejantes a los de Bentivoglio (1987).

Ahora, si bien la tradición gramatical sostenía que la presencia del sujeto pronominal se debía principalmente, además de la ambigüedad, al deseo de énfasis, Fernández Soriano (1999) argumenta que: “la suposición que subyace a estas consideraciones es que el pronombre tónico es una variante libre cuya aparición se explica por razones estilísticas más que gramaticales” (Fernández Soriano 1999: §19.3.1); sin embargo, de ser así, la presencia del pronombre sería una cuestión libre o de estilo y contextos como los de (2a) y (2b) serían ambos posibles y adecuados en español.

2. a. **Sentí** que **me ahogaba** y **trepé** en peligroso alpinismo sobre el respaldo de un sillón para abrir una puerta que aparecía entre cortinas de terciopelo y polvo. **Pude lograr** mi intento en la medida en que los muebles lo permitían y **vi** que comunicaba con una de esas galerías abiertas que dan tanta luz a las casas barcelonesas. (Laforet: 18-19)
- b. ?? **Yo sentí** que **yo me ahogaba** y **yo trepé** en peligroso alpinismo sobre el respaldo de un sillón para abrir una puerta que aparecía entre cortinas de terciopelo y polvo. **Yo pude lograr** mi intento en la medida en que los muebles lo permitían y **yo vi** que comunicaba con una de esas galerías abiertas que dan tanta luz a las casas barcelonesas.

Ya Bentivoglio (1987) había señalado que la presencia o la ausencia del sujeto pronominal no era un asunto “fortuito u opcional”, y Fernández Soriano lo confirma al asegurar que “no parece que pueda hablarse de libre alternancia ni de opcionalidad en la utilización de pronombres explícitos; debe haber

factores estrictamente gramaticales que determinen su posibilidad de aparición” (Fernández Soriano 1999: §19.3.1).

Así, Fernández Soriano (1999) especifica algunos contextos en los que el pronombre de sujeto es obligatorio,<sup>4</sup> por ejemplo, cuando se trata de un foco oracional o cuando en la oración se encuentran complementos apositivos relacionados con él. En estos casos el pronombre no pretenderá agregar énfasis ni resolver ambigüedades: dado que su ausencia generaría contextos agramaticales, la existencia del pronombre tónico se vuelve neutral.

3. a. —¿Quién fue?  
—Fui **yo**. / # —Fui Ø.
- b. **Yo**, que estuve todo el día fuera, no pude haber sido. / \* Ø que estuve todo el día fuera, no pude haber sido.

La autora menciona también que, en ciertos contextos enfáticos, el pronombre se vuelve obligatorio; esto sucedería por ejemplo cuando se le dota de un acento especial, el cual no puede recaer en un pronombre nulo, o cuando se utilizan adjetivos como *mismo(a)* o *solo(a)*.

4. a. **YO** abrí la puerta.
- b. \* Ø abrí la puerta. / # **ABRÍ** la puerta. (Como respuesta a “¿Quién abrió la puerta?”)
- c. **Yo** mismo lo hice. / **Yo** solo lo hice.
- d. \* Ø mismo lo hice. / \* Ø solo lo hice.

Si bien Fernández Soriano (1999) explica la presencia del sujeto pronominal en casos en los que éste es obligatorio, aún faltaría por explicar los casos en los que el pronombre aparece pero en los que su presencia no es necesaria, es decir, en contextos en los que no se generan construcciones agramaticales si el pronombre se retirara.

Luján (1999) señala que, si el pronombre es neutro cuando es obligatorio, en las condiciones donde está presente sin ser necesario tiene un matiz enfático y distintivo por sí mismo: “la expresión del pronombre donde puede omitirse equivale a darle un grado mayor de acento, a otorgarle énfasis” (Luján 1999: 20.1.1). Sin embargo, la autora añade que, incluso en estas circunstancias, la alternancia

---

4 Fernández Soriano (1999) enumera una gran variedad de condiciones gramaticales que condicionan de manera necesaria la presencia de un pronombre tónico, sin embargo en este momento se refieren sólo las concernientes al pronombre de sujeto.

ausencia/presencia constituye un contraste sistemático, perteneciente al terreno de la semántica y el discurso, por lo que requiere de condiciones discursivas que justifiquen el énfasis que esta forma expresa (Lujan 1999: 20.3.2).

Además de los condicionamientos sintácticos y semánticos, algunos autores han explicado la variación del sujeto pronominal echando mano principalmente de factores pragmáticos.

Así, Davidson (1996), sobre los pronombres de sujeto explícitos, asegura que:

These pronouns are not merely emphatic or contrastive subjects, as they have commonly been described [...] they have come to take on the function on adding “pragmatic weight” to a speaker’s utterance; that is to say, they are used to increase the speaker’s stake in what is being said, and as such will be interpreted as either signaling an increased speaker commitment to the information in the utterance, or as adding semantic “weight” to the verb to which they may be associated (Davidson 1996: 544).

Para su investigación, Davidson (1996) tomó como corpus cuatro conversaciones grabadas subrepticamente de hablantes madrileños; a partir de esto, el autor analizó 1,052 verbos finitos pertenecientes a la primera y la segunda persona del singular. Sobre las causas que motivaron la presencia del sujeto pronominal, el investigador menciona el énfasis (entendido como la contraposición de las ideas, expectativas o gustos del hablante con los de los interlocutores), el uso de paréntesis epistémicos (construcciones del tipo *tú sabes, yo digo*), toma de turno de habla y el deseo de tener una continuidad narrativa (cuando los hablantes desean mantener en foco un tema de la conversación).

Todos estos factores son englobados en la etiqueta más general de “peso pragmático” (*pragmatic weight*), debido a que “an analysis based on pragmatic weight does not imply that an SP [subject pronoun] will be used in any one utterance in a unique pragmatic way; it may be used, simultaneously, for emphatic purposes, to fight for the floor, and to topicalize the speaker” (Davidson 1996: 552).

Aunque de manera tangencial, en un estudio sobre el orden de palabras en español, Padilla (2004) trata el problema de la ausencia y la presencia del sujeto pronominal, y lo justifica echando mano de una explicación de corte pragmático: este autor estima que la presencia del sujeto pronominal está motivada por el especial interés, emocional o social, que el hablante tiene con respecto a lo dicho:

Esta conexión emocional del hablante con lo que se dice justifica que los pronombres personales de primera y segunda persona salpiquen las conversaciones coloquiales, pues la relación del hablante con los contenidos que se exponen o intercambian le obliga a manifestarse como tal y a luchar por conservar su papel social (Padilla 2004: 457).

Por su parte, los contextos en los que el pronombre esté ausente tienden a encontrarse en condiciones en las que el hablante tiene menos interés por lo que se dice, por lo que aparecen en condiciones pragmáticas menos relevantes (Padilla 2004: 453).

En un análisis más específico del valor pragmático del pronombre de sujeto, Aijón y Serrano (2010) analizan la alternancia entre la presencia y la ausencia del sujeto pronominal *yo* en relación con el verbo *creer*; para este estudio, los autores analizan 576 contextos finitos del verbo *creer* relacionados con la primera persona del singular pertenecientes al español de Salamanca y Canarias. Como resultado de su investigación, Aijón y Serrano (2010) encuentran que la presencia del pronombre *yo* en contextos con el verbo *creer* se relaciona con la expresión de opiniones y argumentos por parte del hablante, más que con la expresión de creencias propiamente dichas; asimismo, “la formulación del sujeto de primera persona *yo* se relaciona con la tendencia a colocar al hablante como protagonista de la escena comunicativa y a propiciar que los enunciados se interpreten a través de él” (Aijón y Serrano 2010: 11). Por el contrario, los enunciados sin sujeto pronominal tienden a ser interpretados como más objetivos, como “hipótesis que pueden demostrarse en términos de valor de verdad y no tanto como opiniones subjetivas” (Aijón y Serrano 2010: 10).

Posio (2011), por su parte, argumenta que la prominencia que tiene el sujeto dentro de la frase es también un factor determinante en la aparición o ausencia del sujeto pronominal, así, el pronombre se ve realizado cuando el sujeto es prominente, sin embargo, si es otro elemento del enunciado el que resulta prominente, el sujeto pronominal se omite (Posio 2011: 783). El autor, además, asegura que este factor (la prominencia del sujeto) sienta las bases sobre la posibilidad de aparición del sujeto pronominal con relación a distintos roles semánticos o estructuras valenciales.

De acuerdo con Posio (2011), el pronombre de sujeto es más propenso a aparecer en contextos en los que el sujeto desempeña el rol semántico *conceptualizador (cognizer)*, debido a que en este tipo de construcciones el sujeto es el único argumento que refiere a una entidad objetiva, mientras que la

clausula de complemento es un argumento no referencial, y “non-referential entities [...] are not semantically salient participants” (Posio 2011: 786). Otras condiciones en las que el pronombre es propenso a aparecer son los enunciados con verbos monovalentes estativos (*ser* o *estar*, por ejemplo): “it is thus not surprising that subject pronouns are used more often with the verb *ser*, as in clauses containing this verb the attention is more likely to be focused to the subject than to the complement” (Posio 2011: 786). Para el autor, en conclusión, “a better way of explaining the different uses of subject pronouns has to do with the focusing of attention on the participants of the event or on the action expressed by the verb” (Posio 2011: 795).

Además de determinar las condiciones sintácticas, semánticas y pragmáticas que determinan la aparición o la ausencia del sujeto pronominal, algunos autores han analizado también la influencia que tienen en este fenómeno algunos factores extralingüísticos, específicamente el género, aunque con resultados negativos.

Bentivoglio (1987), en su estudio sobre el español de Venezuela, halló que el uso del sujeto pronominal es semejante tanto en el habla de hombres como de mujeres: de acuerdo con sus datos, en el caso de la ausencia de sujeto pronominal, los hombres presentan una tendencia del 59% y las mujeres del 60%, y en el caso de la presencia las cifras son de 41% en el caso de los varones y 40% para las mujeres.

Más tarde, Blanco (1999) llegó a resultados semejantes al considerar como factores extralingüísticos el sexo de los hablantes y la formalidad de la conversación; la autora concluye que:

Ni el registro ni el sexo han demostrado especial importancia, pese a no haber sido desechados. Las distancias entre las variantes son cortas y de ellas sólo se puede deducir que la aparición del sujeto pronominal es ligeramente superior en situaciones formales y en hablantes masculinos (Blanco 1999: 38).

Samper et al. (2006), en su estudio sobre la alternancia entre la ausencia y la presencia del pronombre de sujeto *yo* en el habla culta de cuatro ciudades españolas, hallaron de nuevo que el sexo no constituía un factor relevante para el comportamiento del fenómeno: en términos globales, los hombres presentaban una tendencia del 30% hacia la presencia y un 70% hacia la ausencia, mientras que en el caso de las mujeres era del 29% hacia la presencia y 71% hacia la ausencia; con base en esto, los autores concluyen que “la nota predominante [...] es la práctica igualdad de los dos grupos, lo que

indica claramente que la variación que analizamos no está influida por este condicionante social” (Samper et al. 2006: 99).

Aijón y Serrano (2010), por su parte, en su estudio sobre la distribución del pronombre *yo* en relación con el verbo *crear*, hallaron también que existía una diferencia poco significativa entre el uso que hacen hombres y mujeres del pronombre de sujeto *yo*. Al comparar la frecuencia de uso, no aparecen grandes diferencias: en el español salmantino, los hombres presentan un 72% de tendencia hacia el uso de *yo creo*, mientras que en el caso de las mujeres es del 70%; con respecto a la variante canaria, el uso de *yo creo* en el caso de los hombres es del 79% y en las mujeres es del 72%.

Se observa, entonces, que la alternancia entre la presencia y la ausencia del sujeto pronominal en español es un tema que ha llamado la atención de varios críticos a lo largo del tiempo; la mayoría de los estudios, en general, ha buscado determinar los principales factores que influyen en esta alternancia, así, la tradición más clásica explica el fenómeno atribuyéndolo a la ambigüedad morfológica o al deseo de énfasis, sin embargo, otros estudios han hallado que en realidad la presencia y la ausencia del sujeto pronominal constituye un fenómeno complejo determinado por una red de factores, tanto sintácticos como semánticos y pragmáticos; no obstante, en cuanto a los factores extralingüísticos, como el género, hasta ahora no se ha hallado que resulten relevantes para el comportamiento de este fenómeno.

Si bien ya se ha estudiado, en esta investigación se busca ahondar en la relación entre la subjetividad del hablante y la presencia de *yo*, destacando el hecho de que la aparición del *yo* no sólo se relaciona con contextos más subjetivamente construidos sino que incluso puede propiciar procesos de gramaticalización; además, se estudia de nuevo el género como factor extralingüístico, pero desde una perspectiva diferente a la tomada por investigadores anteriores, y se comprueba que este factor sí influye de manera significativa en la distribución del sujeto pronominal; por último, se analiza una variable hasta ahora no considerada: la preferencia sexual de los hablantes, y se comprueba que también este aspecto resulta significativo para el fenómeno estudiado.

### 3. Sintaxis

#### 3.1 Distribución del pronombre de sujeto

En el español, el pronombre de sujeto puede o no aparecer en una construcción con verbo finito, y de hecho lo más común es que no aparezca; esto se atribuye principalmente a la claridad y distinción de las marcas de persona en la conjugación de los verbos (RAE 1931: §201; Gili Gaya 1943/1991: §172; RAE 1973: §3.10; Cantero 1976: 235; Álvarez Martínez 1989: 36; Fernández Soriano 1999: §19.3).

En lo que respecta a la presencia del sujeto pronominal, menos común, los estudiosos optan principalmente por dos explicaciones: la ambigüedad del contexto: cuando la flexión verbal no es suficiente para identificar a la persona gramatical (RAE 1931: §201; RAE 1973: §3.10; Rigau 1999: 462; RAE 2009: §33.5g), y el énfasis: cuando se quiere poner de relieve al sujeto o distinguirlo de otros (RAE 1931: §201; Gili Gaya 1943/1991: §172; Alarcos 1970: 151; RAE 1973: §3.10; Cantero 1976: 233; Álvarez Martínez 1989: 36-37; Alarcos 1994: 91; Lu 1995: 116; Rigau 1999: 462).<sup>5</sup>

Si bien estas dos explicaciones conviven dentro de la tradición gramatical, varios estudios han encontrado que los contextos de ambigüedad motivan sólo en poca medida la aparición del sujeto pronominal (Barrenechea 1977: 346; Fernández Ramírez 1987: §116; Lu 1997: 128; Blanco 1999: 32; Samper et al. 2006: 94).

Por su parte, la hipótesis de que la aparición del pronombre de sujeto obedece al deseo de énfasis descansa en el supuesto de que la realización del pronombre *yo* es libre y dependiente de cuestiones estilísticas. Sin embargo, se ha encontrado que la presencia del sujeto pronominal no depende del deseo del hablante, sino que está determinada siempre por diversas condiciones gramaticales, semánticas y pragmáticas (Fernández Soriano 1999: §19; Luján 1999: §20; Padilla 2004; Aijón y Serrano 2010; Posio 2011).

Así, en el presente estudio se determinan algunas de estas condiciones, relacionadas tanto con la ausencia como con la presencia del sujeto pronominal, y los cambios comunicativos que implican, en tres dialectos del español: las variantes de Lima, de Madrid y de México.

---

5 Algunos gramáticos, sin embargo, no se ocupan del problema de la ausencia o la presencia del sujeto pronominal, tal es el caso, por ejemplo, de Alcina y Blecua (1975), Alonso y Henríquez (1964), Bello (1847/1988), García (1970), Seco (1967) o Seco Reymundo (1989).

Para empezar, se presenta una comparación de las distintas frecuencias de uso del sujeto pronominal en los tres dialectos estudiados.

### 3.1.1 Descripción y comparación dialectal de la distribución del sujeto pronominal

En la tabla siguiente puede verse que, para todos los dialectos, lo común es que el sujeto pronominal esté ausente: en el español de Lima, el 79% (480/606) de las construcciones aparece sin pronombre de sujeto; en el caso de la variante de Madrid esta frecuencia es del 89% (471/529), y para el español de México es del 92% (446/484).

Frecuencia de uso de construcciones con y sin sujeto pronominal

	Ausencia		Presencia	
Lima	79%	(480/606)	21%	(126/606)
Madrid	89%	(471/529)	11%	(58/529)
México	92%	(444/484)	8%	(40/484)

Tabla 6

Si bien todos los dialectos presentan la misma tendencia hacia la poca utilización de construcciones con sujeto pronominal, es importante notar que cada uno tiene una frecuencia distinta en lo que respecta a este tipo de estructuras; así, el uso del pronombre *yo* es más común en el español de Lima que en el resto de los dialectos: esta variante presenta una frecuencia de uso del 21% (126/606), casi el doble de la registrada para el español de Madrid: 11% (58/52), y poco menos del triple de la hallada en el español de México: 8% (38/484).<sup>6</sup>

Dada su baja frecuencia, las construcciones con sujeto pronominal constituyen un tipo de expresiones marcadas, es decir, codifican un significado especializado y sólo pueden ser utilizadas adecuadamente en contextos comunicativos determinados (Luján 1999: §20.3.2; Company 2001: 85). Por su parte, las construcciones sin sujeto pronominal, debido a su alta frecuencia, conforman un prototipo oracional (Company 2003: 19; Moreno de Alba 2003: 63-64): son más generales y, por tanto, aplicables a una gran variedad de contextos, pues su significado no está especializado ni restringido.

6 Estos resultados concuerdan con la mayoría de los estudios realizados sobre la distribución del sujeto pronominal; sin embargo, hay que notar también que el porcentaje de presencia de *yo* en corpus literario es mucho menor al verificado por los estudios en corpus de habla espontánea. Véase Bentivoglio (1987), Davidson (1996), Blanco Canales (1999), Padilla (2004) y Samper et al. (2006).

Con base en las tendencias de uso, se observa que el hablante de Lima se sirve con mayor productividad del significado que el uso del pronombre explícito codifica, mientras que los hablantes de Madrid y México lo aprovechan en ocasiones menos numerosas.

Para determinar el significado del pronombre *yo*, Luján (1999: §20.1.1) comenta que “la expresión del pronombre donde puede omitirse equivale a darle un grado mayor de acento, a otorgarle énfasis”, así, el hablante de Lima es quien tiende a destacarse en más ocasiones como sujeto de las acciones, mientras que el hablante de Madrid y especialmente el de México prefieren evitar este tipo de marcación.

Esto tiene, además, otras implicaciones: por una parte, la presencia del pronombre *yo*, al otorgar énfasis al sujeto, provocará que la atención se dirija hacia éste antes que al resto de los personajes involucrados (Posio 2011); por otra, existirá un mayor involucramiento del hablante en lo dicho: expresión estará enriquecida con sus opiniones y valoraciones sobre el mundo (Davidson 1996; Aijón y Serrano 2010).

Si nos basamos en las tendencias de uso, será el hablante de Lima el más propenso a obtener prominencia y a involucrarse en lo dicho, mientras que los hablantes de Madrid y México buscarán mantener cierta distancia con el discurso.

A continuación se presentan algunos ejemplos, pertenecientes a los tres dialectos del estudio, para observar el contraste entre oraciones con y sin sujeto pronominal.

5. a. Lo primero que **veo** en el Cielo es una densa nube de humo (Bayly: 14)  
b. Y, cuando nos miramos, **creí** que se había parado el tiempo, que estábamos allí para siempre (Ortiz: 137)  
c. Ay, bueno, perdón, le **grito** mientras cierra con llave la puerta del baño (Zapata: 50)
  
6. a. Te sentías una estrella, huevón. Pero bien por ti. Porque **yo** te *miraba* y me derretía (Bayly: 21)  
b. Porque **yo** *creo* que el hombre de mi vida no existe, que me bastaría si encontrara alguno que se acercara al ideal (Ortiz: 153)  
c. **Yo** *podría gritar* y nadie me escucharía (Zapata: 30)

Puede verse que los ejemplos de (5) y (6) son, a grandes rasgos, semejantes, ya que se forman a partir de verbos parecidos, y la diferencia principal es la ausencia o presencia del sujeto pronominal. En los contextos de (5) se muestran algunas construcciones sin sujeto pronominal: en (5a) el hablante refiere

su entrada al bar *Cielo* y lo que allí ve; en (5b) se describe la sensación que experimenta el hablante al estar con su pareja, y por último en (5c) aparece el hablante narrando una parte de una discusión que tuvo con su pareja. Los ejemplos de (6), en donde aparece el sujeto pronominal, muestran algunas diferencias con respecto a los primeros: en (6a) el hablante no sólo describe el hecho de percibir a otro hombre, sino que destaca el efecto que esta percepción tiene sobre su persona; con respecto a (6b), el hablante, más que describir una sensación o una idea, expresa una opinión: la inexistencia de una pareja ideal, la cual choca con las creencias y expectativas de su interlocutor; por último, en (6c) el hablante, al encontrarse con un desconocido en medio de la carretera, destaca el hecho de que, de verse en peligro, no podría conseguir ayuda; en este último caso, de nuevo, no se trata de una descripción, sino de una suposición que el hablante tiene basándose en un posible desenlace de las circunstancias.

Se observa, entonces, cómo las construcciones sin sujeto pronominal poseen una función comunicativa distinta de la de aquellas que presentan el pronombre *yo*: en las primeras el hablante se dedica principalmente a describir, al mantener una distancia con respecto a lo dicho, y a centrar la atención en las acciones y objetos que describe; por su parte, las construcciones con *yo*, al colocar mayor atención en el sujeto, provocan que éste quede más involucrado, haciendo que los contextos, más que descriptivos, resulten valorativos.

### 3.2 Argumentos del verbo

En una oración, de los elementos que acompañan al verbo, algunos son necesarios mientras que otros son accesorios; los elementos necesarios, llamados *argumentos del verbo* o *actantes*, son regidos tanto sintáctica como semánticamente por el verbo, y designan a los participantes de la acción, proceso o estado descritos por éste (Tesnière 1976: §50; García-Miguel 1995: 17-19; Van Valin y LaPolla 1997: 144; Van Valin 2001: 92-93); los elementos accesorios, conocidos como *oblicuos*, por su parte, no son regidos por el verbo y se centran principalmente en describir las coordenadas espacio-temporales en las que tiene lugar el evento descrito por el verbo (Van Valin 2001: 95).

Los actantes, entonces, pueden ser definidos como “les personnes ou choses qui participent à un degré quelconque au procès [...] et ces sont des subordonnés immédiats du verbe” (Tesnière 1976: §50.1-2).

Ahora bien, según el número de argumentos necesarios que posean, las construcciones se clasifican en tres tipos principales: de un actante o valencia uno, de dos actantes o valencia dos, y de tres actantes o valencia tres. Con respecto al primer tipo, estas construcciones “expriment un procès auquel ne participe qu’une seule personne ou chose” (Tesnière 1976: §50.9). Estas oraciones expresan acciones o procesos en los que sólo el sujeto puede intervenir, además, a través de ellas se puede hacer referencia a los diferentes atributos y estados del sujeto.

Con respecto al resto de las estructuras, las de dos y tres actantes “expriment un procès auquel participant deux [trois] personnes ou choses [et] le procès à deux [trois] actants no saurait avoir lieu sans qu’y prennent part chacun dans son rôle” (Tesnière 1976: §50.11-12).

La relación que establecen los argumentos en el caso de las construcciones con dos actantes constituye la base de la transitividad, la cual es entendida en este apartado desde una perspectiva amplia, por lo que serán considerados verbos de dos actantes tanto aquéllos que posean complemento directo como los que posean un complemento de régimen preposicional (RAE 2009: §34.1d). Por su parte, en el caso de las construcciones de tres actantes estará presente, además, el complemento indirecto, el cual será indicado por los “pronombres átonos de dativo y por los grupos preposicionales encabezados por la preposición *a* que designan el receptor, el destinatario, el experimentador, el beneficiario y otros participantes en una acción, un proceso o una situación” (RAE 2009: §35.1a).

Ahora bien, con base en esto, los contextos fichados para el estudio fueron divididos según la cantidad de actantes con los que contaran, y clasificados según presentaran o no el sujeto pronominal. Además de las tres categorías descritas arriba, se utiliza una cuarta clasificación: *oracional*, la cual comprende todas las construcciones que cuentan con un complemento directo oracional, además del sujeto, por ejemplo: *Todo el día **pienso** que esto es una mierda, que me voy a ir pronto de aquí* (Bayly: 14), *Roberto se mostraba cada vez más natural y **me di cuenta** que tenía pluma* (Ortiz: 134), ***Siento** que nuestra conversación cae en un ridículo que raya en lo absurdo* (Zapata: 34).

Si bien en sentido estricto una oración con un complemento directo oracional posee una valencia dos, debido a que aparece con un sujeto y un complemento directo, ambos regidos sintácticamente y semánticamente por el verbo, en estos casos el único actante como tal es el sujeto: es el único argumento que refiere a una entidad objetiva, mientras que el complemento directo es un argumento no referencial (Posio 2011: 786).

Dado que la presencia de *yo* provoca que el sujeto adquiera mayor relieve, lo esperable es que la aparición del pronombre resulte ser más frecuente en contextos en los que sólo participe el hablante, es decir, en construcciones de un solo actante así como aquéllas de la categoría *oracional*; por su parte, los contextos de ausencia se vincularán sobre todo con las construcciones de dos actantes: en estos casos los objetos resultan mucho más sobresalientes que el sujeto, por lo que recibirán mayor atención.

### 3.2.1 Relación entre los actantes y la ausencia de sujeto pronominal

A continuación se presenta una tabla, concerniente a los tres dialectos estudiados, en la que se muestran las frecuencias de uso de las diferentes estructuras: con uno, dos o tres actantes, así como con complementos oracionales, en condiciones de ausencia de sujeto pronominal.<sup>7</sup>

**Actantes y ausencia de sujeto pronominal**

	1	2	Oracional
Lima	38% (166/434)	43% (188/434)	18% (80/434)
Madrid	29% (127/434)	50% (218/434)	21% (89/434)
México	26% (100/392)	56% (219/392)	19% (73/392)

Tabla 7

<sup>7</sup> Aunque también se estudiaron, las construcciones con valencia tres no aportaron datos relevantes, por lo que son omitidas en el análisis de este apartado. Debido a esto, los totales en ésta y en la siguiente tabla representan no el total de contextos, sino la suma de construcciones monoactanciales, biactanciales y de tipo *oracional*.

Cuando el sujeto pronominal no está presente el tipo de estructura más común para todos los dialectos es la de dos actantes: aquéllas en las que aparecen verbos transitivos; en estas condiciones, las construcciones con dos actantes representan el 43% (188/434) de los contextos para el español de Lima, el 50% (218/434) para la variante madrileña y el 56% (219/392) en lo que toca al español de México.

La alta frecuencia de los contextos con dos actantes en condiciones de ausencia implica, por una parte, que la atención en este tipo de contextos se ve dirigida de modo principal hacia los personajes y objetos con los que el hablante se relaciona, mucho más que hacia el hablante mismo; por otra, que el hablante se centrará en describir, más que en valorar, las acciones que ha llevado a cabo.

Aunque todos los dialectos tienden a utilizarlas en gran medida, hay que destacar, que cada variante presenta una frecuencia distinta en lo que respecta al uso de las construcciones con dos actantes: el español de Lima es el que menos uso hace de este tipo de contextos; luego se encuentra Madrid, y por último México, que hace el mayor uso de construcciones biactanciales.

Esta variación se relaciona directamente con el uso de construcciones de un solo actante: Lima, que tiene el menor uso de oraciones de valencia dos, presenta la mayor frecuencia de uso de construcciones monoactanciales: 38% (166/434); Madrid, por su parte, utiliza estas estructuras en un 29% (127/434) de las ocasiones, y México, por último, lo hace un 26% (100/392) de las veces, por lo que es el dialecto con menor uso de construcciones de un solo actante en condiciones de ausencia de sujeto pronominal.

La relación entre estos dos factores corrobora que la atención que el hablante recibe es inversamente proporcional a la atención dada a las acciones y objetos que describe, incluso en condiciones de ausencia de sujeto pronominal.

Así, si bien en condiciones de ausencia de *yo* habrá un gran interés por describir hechos, en el dialecto de Lima, el hablante prestará una atención semejante a describir escenas en las que sólo él, como sujeto, está presente; por su parte, en el caso de Madrid la atención que el hablante preste a su propia persona será significativamente menor a la que presta a la descripción de eventos y objetos, y en el caso de México, por último, esta atención se verá aún más reducida: en esta variante, la frecuencia de las construcciones de valencia uno representa menos de la mitad de la alcanzada por las construcciones de dos actantes.

Por su parte, las construcciones del tipo *oracional*, que poseen una oración como complemento directo, sirven al hablante para referir ideas, opiniones y juicios sobre las cosas; este tipo de construcciones conforma el tercer grupo con mayor frecuencia, por lo que los hablantes, en condiciones de ausencia de *yo*, preferirán la descripción de hechos a la expresión de sus opiniones y valoraciones.

A continuación, se presentan algunos ejemplos que muestran construcciones con dos actantes, ya que son las más comunes en condiciones de ausencia de *yo* para los tres dialectos del estudio.

7. a. Y me acomodé en un cuartucho del segundo piso y **amontané** mis libritos y **puse** mi televisor catorce pulgadas sin control remoto que **me había comprado** para el mundial de España (Bayly: 30)
- b. Miré hacia atrás y entonces lo **vi** desnudo por primera vez desde que entramos en su casa (Ortiz: 151)
- c. Su abrazo rompe mi desconfianza: lo **beso** en el cuello (Zapata: 30)

En (7a) el hablante describe el momento en que regresó a vivir a casa de sus padres y cómo fue que se instaló ahí; en este caso se refieren diversas acciones a través de las cuales el hablante entra en contacto, al manipularlos, con distintos objetos del mundo. En el caso de (7b), el hablante refiere el momento en que puede observar el cuerpo de su pareja; aquí, la acción descrita es de menor intensidad que las referidas en (7a): la afectación que recibe el objeto es mucho menor, sin embargo, el hablante sigue entrando en contacto de manera directa con el objeto. Por último, en (7c), el hablante describe una parte del primer encuentro que tuvo con quien luego se volvería su pareja; se observa que, de nuevo, el hablante entra en contacto de manera directa con el otro personaje, que funge como objeto.

Se observa que en las escenas de dos actantes, el hablante entra en contacto directo con los objetos y personajes que refiere, asimismo, hay que notar que las actividades a través de las cuales el hablante se relaciona con los personajes u objetos poseen distintas intensidades, por lo que afectan en mayor o menor medida a los objetos. También es importante destacar que, en estos casos de ausencia de *yo*, el hablante se limita a describir los contextos, casi sin valorarlos.

### 3.2.2 Relación entre los argumentos verbales y la presencia de sujeto pronominal

A continuación se presenta una tabla concerniente a los tres dialectos del estudio en la que se presentan las frecuencias de uso de los contextos según su número de actantes en condiciones de presencia de sujeto pronominal.

### Actantes y presencia de sujeto pronominal

	1	2	Oracional
Lima	44% (49/111)	29% (32/111)	27% (30/111)
Madrid	43% (23/53)	43% (23/53)	13% (7/53)
México	52% (17/33)	42% (14/33)	6% (2/33)

Tabla 8

En condiciones de presencia, se registra un aumento en la frecuencia de uso de las construcciones monoactanciales, por lo que se vuelven las más comunes para la mayoría de los dialectos; así, en el caso de Lima, las construcciones de un solo actante presentan un 44% (49/111) de frecuencia de uso, lo que implica un 6% más en comparación con la frecuencia de estas estructuras en circunstancias de ausencia de *yo*; para la variante madrileña, las construcciones monoactanciales alcanzan un 43% (23/53), 14% más que en condiciones de ausencia; por último, en el caso de México, la frecuencia de uso de las oraciones de valencia uno asciende a 52% (17/33), el doble que cuando no estaba presente el pronombre *yo*.

Esta variación en la frecuencia de uso corrobora que, al aparecer el pronombre *yo*, el argumento que recibe la atención de la comunicación cambia: si estando ausente el pronombre, se focalizaban de manera principal los objetos y personajes con los que el hablante se relacionaba, al estar presente el *yo*, la atención se dirige al hablante mismo.

No obstante, hay que destacar que las construcciones biactanciales no dejan de ser relevantes, ya que ocupan el segundo lugar en frecuencia: en condiciones de presencia de *yo*, las construcciones de valencia dos alcanzan un 29% (32/111) de uso en el español limeño, y en el caso del español de México alcanzan un 42% (14/33).

El español de Madrid representa una excepción: en esta variante las construcciones de dos actantes poseen un 43% (23/53) de frecuencia de uso, exactamente la misma frecuencia que las construcciones monoactanciales; así, en esta variante, al presentarse el pronombre *yo*, la atención de la comunicación no se fijará de manera predominante en el hablante, sino que se repartirá de manera equilibrada entre éste y los objetos con los que se relaciona.

Además, en el caso del español de Lima, hay que destacar la variación en la frecuencia de las construcciones de tipo *oracional*: en condiciones de ausencia de *yo*, este tipo de estructuras alcanza una frecuencia del 18% (80/434), la cual asciende hasta 27% (30/111) al estar presente el sujeto pronominal, lo cual implica un aumento del 9%. Así, con la presencia del pronombre *yo*, el hablante de Lima tenderá expresar con mayor frecuencia sus opiniones, juicios y valoraciones sobre el mundo.

Se había observado antes que la presencia del sujeto pronominal propiciaba que los contextos quedaran enriquecidos con la perspectiva y juicios del hablante (Davidson 1996; Aijón y Serrano 2010), situación a la que se apega el comportamiento del español limeño.

Sin embargo, el resto de los dialectos presenta un comportamiento distinto: en la variante madrileña, la frecuencia de uso de las construcciones del tipo *oracional* va de 21% (89/434), en condiciones de ausencia, a 13% (7/53), cuando está presente el *yo*; por último, en el caso de México, este tipo de oraciones conforman el 19% (73/392) de los contextos en ausencia de *yo*, pero al estar presente el pronombre esta frecuencia desciende hasta 6% (2/33). Esta variación implica que los hablantes de Madrid y México, al aparecer el *yo*, tienden a emplear menos construcciones del tipo *oracional* para explicitar sus opiniones y valoraciones, por lo que echarán mano de otras estrategias para llevarlo a cabo.

A continuación se presentan algunos ejemplos, pertenecientes a los tres dialectos del estudio, en los que aparece el sujeto pronominal en construcciones con un solo actante, ya que este tipo de estructuras son mayoritarias en todas las variantes.

8. a. **Yo** *me ponía* muy tímido cuando fumaba, más tímido de lo que normalmente soy (Bayly: 13)
- b. **Yo** *caí* como un peso muerto, me venían los peores momentos de la borrachera (Ortiz: 148)
- c. **Yo**, de alguna manera, *actúo* movido por el resentimiento (Zapata: 36)

En (8a) el hablante refiere los cambios de ánimo que experimenta luego de fumar marihuana y aprovecha para adelantar algunas valoraciones sobre su personalidad; en (8b) se menciona un cambio de estado que padeció el hablante a causa de una borrachera; por último, en (8c) el hablante describe y valora su comportamiento en una situación determinada.

Se observa que en los contextos de (8) el hablante es el único participante de la escena discursiva, ya que es el único que se relaciona directamente con el verbo; debido a esto y a la presencia del

pronombre *yo*, el hablante queda perfilado en su función de sujeto, por lo que recibe toda la atención de la comunicación.

En los contextos con presencia de *yo*, además, el hablante no se limita a describir hechos, sino que aprovecha también para mencionar algunas de sus valoraciones sobre ellos: en (8a) el hablante manifiesta un juicio sobre su personalidad y evalúa subjetivamente cómo es ésta y en qué medida se ve modificada por la influencia de la marihuana; en (8b), se valora la calidad de la caída así como la intensidad de la borrachera, y en (8c), además de valorar su comportamiento, el hablante adelanta la posible causa de éste.

Se observa, entonces, que al no estar presente el sujeto pronominal los hablantes prefieren estructuras con dos actantes; en este tipo de contextos, la atención estará enfocada en los objetos y personajes con los que el hablante se relaciona, además, serán sobre todo descriptivos. Por el contrario, al aparecer el sujeto pronominal, se verifica una preferencia mayor por las construcciones con un solo actante, por lo que la atención estará centrada en el sujeto de manera predominante; asimismo, este tipo de construcciones tenderán a poseer más elementos valorativos, con lo que manifestarán de manera más explícita las perspectivas, juicios y opiniones que el hablante tiene sobre las cosas.

### 3.3 Tipo de predicado

El *predicado* ha sido definido de manera general como aquello que se dice o predica del sujeto (Gili Gaya 1943/1991: §42; RAE 1973: §1.3.1; Alarcos 1994: §311), sin embargo, la RAE (2009: §1.12e) proporciona una definición más específica: “los predicados son categorías que designan estados, acciones, propiedades o procesos en los que intervienen uno o varios participantes”; los participantes, además, son regidos tanto sintácticamente como semánticamente por el verbo y corresponden a los *actantes*, vistos en el apartado anterior. Debido a esto, es posible clasificar los verbos según el tipo de predicado que constituyan.

La tradición gramatical concibe dos tipos principales de predicado: *nominal*, o *atributivo*, y *verbal*, o *predicativo* (Gili Gaya 1943/1991: §42; RAE 1973: §3.3.1a). En el primer caso la construcción tendrá como fin expresar alguna cualidad o atributo del sujeto a través de un verbo copulativo y un complemento predicativo que será, por lo general, un nombre (Gili Gaya 1943/1991: §42; RAE 1973: §3.3.1a); en el segundo caso, el predicado más que referir una cualidad del sujeto “expresa un fenómeno, una transformación en la que el sujeto participa” (Gili Gaya 1943/1991: §49).

Los predicados verbales, además, pueden subdividirse en *predicaciones completas* o *incompletas*; las predicaciones son completas cuando el verbo solo basta para expresar lo que se desea decir (Gili Gaya 1943/1991: §49). Por el contrario, en el caso de las predicaciones incompletas, aparecen diversas palabras que completan, determinan o extienden el significado del verbo (Gili Gaya 1943/1991: §49; RAE 1973: §3.4.1; Alarcos 1994: §332; RAE 2009: §1.12f); dependiendo del tipo de complementos realizados, las predicaciones incompletas pueden ser divididas en subcategorías como *transitivo*, *bitransitivo* o *régimen preposicional*.

A continuación se presentan las categorías en las que fueron divididos los contextos fichados; se presenta primero la categoría correspondiente al predicado nominal y, luego, las distintas categorías correspondientes a los predicados verbales.

**Atributivo:** Esta categoría engloba las oraciones con predicado nominal, es decir, aquéllas en las que se expresa una cualidad o atributo del sujeto a través del uso de un verbo copulativo y de una forma nominal (Gili Gaya 1943/1991: §42). Los verbos copulativos están vacíos de significado y su función se limita a portar los morfemas de tiempo, modo, número y persona; se incluyen aquí los verbos

copulativos tradicionales: *ser, estar, semejar y parecer*, así como los pseudo-copulativos: *andar, ponerse, quedarse*, los cuales “no aportan contenido léxico a la predicación, pero sí poseen un valor aspectual que los distingue de los copulativos clásicos” (Fernández Leborans 1999: §37.1). Yo **me ponía muy tímido** cuando fumaba, más tímido de lo que normalmente soy (Bayly: 13), Tienes razón, Róber, no **soy hombre de un solo hombre** (Ortiz: 155), **Me pongo nervioso**: alguien puede vernos (Zapata: 54).

**Intransitivo**: Las oraciones intransitivas son aquéllas que pueden aparecer sin complemento directo, aun si presentan otro tipo de complementos (Gili Gaya 1943/1991: §55; Campos 1999: §24.1.2). En este tipo de construcciones, el sujeto suele ser el único participante por lo que constituyen un tipo de predicaciones completas. **Seseo** como un diputado de provincias (Bayly: 17), Yo llevaba dos semanas viviendo en una pensión de mala muerte y, en esos días, **había adelgazado** por lo menos cinco kilos (Ortiz: 135), **Llego** con anticipación porque, en parte, no tengo otra cosa qué hacer (Zapata: 28).

**Transitivo**: Los verbos transitivos aparecen con formas nominales o pronominales que cumplen la función de complemento directo, y al cual rigen tanto sintáctica como semánticamente (Gili Gaya 1943/1991: §55; Alarcos 1994: §337; Campos 1999: §24.1.2). El complemento directo, por su parte, “es el sintagma que precisa la significación del verbo, un verbo transitivo, denotando el objeto (persona, animal o cosa) en que recae directamente la acción, proceso o estado expresado por el verbo” (Campos 1999: §24.1.2). **Cómo extraño esas épocas tan dulces** (Bayly: 49), **Omití la historia de Juáncar** (Ortiz: 131), **Camina entre las matas; lo sigo** (Zapata: 30).

**Régimen preposicional**: Esta categoría incluye construcciones semejantes a las transitivas, en las que el significado del verbo se ve determinado por un complemento análogo al complemento directo, con la salvedad de que, en este caso, el complemento va introducido de manera obligatoria por una preposición, la cual está determinada por el verbo (Alarcos 1994: §340; Cano 1999: §29.1.2). **Otro día hablo de ti**, Matías (Bayly: 17), **Con las novedades me olvidé de los hombres guapos y bronceados** (Ortiz: 144), **Yo en cambio carezco de cualquier otro apoyo** (Zapata: 30).

**Bitransitivo**: Las estructuras bitransitivas son aquéllas que aparecen con dos complementos: un complemento directo y un complemento indirecto (Ciscomani 2006: §7.1). El complemento indirecto designa al objeto (persona, animal o cosa) que es “destinatario de la noción evocada por el verbo (o, en su caso, por el conjunto del verbo y su objeto directo o preposicional)” (Alarcos 1994: §346). Y yo **le**

*siento clarito el turrón a marihuana* (Bayly: 48), *Le besé todo el cuerpo con los ojos cerrados* (Ortiz: 149), *No le creo nada* (Zapata: 38).

No se incluyen en esta clasificación las categorías *reflexivo* o *pronominal* debido a que este tipo de verbos pueden ser clasificados adecuadamente dentro de las categorías ya mencionadas (cfr. RAE 2009: §1.13k). Sin embargo, como en el apartado anterior, sí se incluye la categoría *oracional*, para los enunciados que poseen una oración como complemento directo.

El objetivo de este apartado es observar con qué tipo de predicados se relacionan tanto la ausencia como la presencia del sujeto pronominal *yo*. Dado que la ausencia se vincula con contextos comunicativos más descriptivos, preferirá construcciones en las que se haga referencia a las relaciones que mantiene el sujeto con distintos objetos y personajes; por el contrario, los oraciones en las que aparezca el *yo* serán aquellas en las que la atención esté dirigida principalmente al sujeto.

### 3.3.1 Relación entre el tipo de predicado y la ausencia de sujeto pronominal

A continuación se presenta una tabla, concerniente a los tres dialectos del estudio, en la que se muestran las distintas frecuencias de uso de los diferentes tipos de predicado en condiciones de ausencia de sujeto pronominal.<sup>8</sup>

**Tipo de predicado y ausencia de sujeto pronominal**

	Atributivo	Intransitivo	Oracional	Transitivo
Lima	10% (41/410)	26% (107/410)	20% (80/410)	44% (182/410)
Madrid	12% (48/410)	18% (74/410)	21% (88/410)	49% (200/410)
México	8% (28/365)	19% (71/365)	20% (72/365)	53% (194/365)

Tabla 9

Se observa que, para todos los dialectos, el tipo de predicado más común en condiciones de ausencia de *yo* es *transitivo*, es decir, construcciones en las que aparece un complemento directo. Las construcciones *transitivas* representan el 44% (182/410) de los contextos en el español de Lima, 49% (200/410) en la variante de Madrid y 53% (194/365) en el caso del español mexicano.

<sup>8</sup> Aunque se analizaron, las categorías *bitransitivo* y *régimen preposicional* no aportaron datos relevantes, por lo que fueron omitidas en el estudio. En esta tabla y en la siguiente, el número total corresponde, entonces, sólo a la suma de los contextos *atributivos*, *intransitivos*, *transitivos* y *oracionales*.

La alta frecuencia de este tipo de construcciones implica que el sujeto pronominal tenderá a estar ausente cuando el hablante refiera escenas en las que se relaciona con otros objetos y personajes del mundo, ya que la atención estará focalizada en éstos, así como en las acciones que realiza, y no en sí mismo.

Aunque en todas las variantes la mayoría de los predicados son *transitivos*, hay que destacar el comportamiento del español de Lima, el cual registra el menor uso de este tipo de construcciones: 44%, esto implica 5% menos que el español de Madrid y 9% menos que el de México. Además de esto, la variante limeña posee el mayor uso de predicados *intransitivos*: 26% (107/410), 8% más que para el español de Madrid y 7% más que para el mexicano.

Así, en condiciones de ausencia de *yo*, en el español limeño, se dará gran importancia a los contextos en los que el hablante se relacione con objetos y personajes del mundo, pero se alternará en ocasiones al utilizar construcciones en las que aparezca el sujeto solo llevando a cabo acciones que no lo ponen en relación directa con nadie más.

Por su parte, en las variantes madrileña y mexicana, en las que se registra el mayor uso de contextos *transitivos*, no se verifican variaciones sobresalientes en el uso de otros predicados: por una parte, el dialecto de Madrid posee el mayor uso de predicados *atributivos*: 12% (48/410), no obstante, esto sólo representa 2% más con respecto al español de Lima y 4% más con respecto al mexicano; por otra, la variante mexicana, que tiene la mayor frecuencia de predicados *transitivos*, no sobresale en ningún otro predicado.

En cuanto a la categoría *oracional*, ésta alcanza frecuencias de uso muy semejantes en los tres dialectos: 20% (80/410) en el caso del español de Lima, 21% (88/410) en lo que toca a la variante de Madrid, y 20% (72/365) en el dialecto de México. La cercanía de estas frecuencias implica que, en condiciones de ausencia, todas las variantes estarán interesadas en la misma medida en expresar parte de sus opiniones así como fragmentos de diálogos.

A continuación se presentan algunos ejemplos de construcciones *transitivas* pertenecientes a los tres dialectos del estudio, y en las que no aparece el sujeto pronominal.

9. a. Total, **me tomo un traguito de cocacola**, qué rico, por fin **me mojo la garganta**. Cualquiera que se ha fumado un rico troncho sabe que da una sed del carajo después (Bayly: 17)
- b. Teníamos tantas ganas de estrenar nuestro nuevo hogar que **le esperé** a la puerta de la editorial con la maleta en la mano y nos fuimos para allá (Ortiz: 135)
- c. Salgo de la casa para tratar de olvidar a A., y **lo encuentro** aquí (Zapata: 40)

En (9a) el hablante describe el alivio que experimenta al tomar algo frío luego de fumar marihuana; en estos casos las construcciones poseen complementos directos expresados a través de frases nominales, los cuales, además, terminan siendo afectados en alguna medida por las acciones que realiza el sujeto. En (9b), se hace referencia al momento en que el hablante y su pareja iban a empezar a vivir juntos; en este caso el complemento directo es expresado por el pronombre *le*, y a diferencia del caso anterior el objeto, por la naturaleza del verbo, no recibe ninguna afectación, sino que su función se limita a completar el significado de la expresión. Por último, en (9c), el hablante menciona el hecho de haberse encontrado con un personaje al que deseaba en realidad evitar; aquí, el complemento directo está expresado a través del pronombre *lo*, que hace referencia al personaje A, mencionado antes, y de manera semejante al caso de (9b) aquí el objeto no recibe ninguna afectación, sino que perfecciona el significado del verbo. En estos contextos, además, se observa que el hablante se centra más en la descripción de hechos y no tanto en su valoración, por lo que reduce la expresión de sus juicios y actitudes ante las cosas.

### 3.3.2 Relación entre el tipo de predicado y la presencia de sujeto pronominal

A continuación se presenta una tabla, concerniente a los tres dialectos del estudio, en la que aparece la frecuencia de uso de los distintos tipos de predicados en condiciones de presencia de sujeto pronominal.

**Tipo de predicado y presencia de sujeto pronominal**

	Copulativo	Intransitivo	Oracional	Transitivo
Lima	16% (19/109)	28% (30/109)	28% (30/109)	28% (30/109)
Madrid	8% (4/50)	32% (16/50)	14% (7/50)	46% (23/50)
México	37% (11/30)	23% (7/30)	7% (2/30)	33% (10/30)

Tabla 10

Lo primero que hay que destacar es que, al aparecer el sujeto pronominal, los predicados *transitivos* ya no son los más comunes para todos los dialectos: en el caso de Lima y México, estos predicados han reducido su frecuencia de uso de manera significativa, y sólo en el caso de Madrid mantienen una alta frecuencia.

Por una parte, en la variante limeña, los predicados *transitivos* reducen su frecuencia de uso de 44% (182/410), en condiciones de ausencia de *yo*, a 28% (30/109), cuando aparece el sujeto pronominal; en el caso del español de México, la frecuencia de este tipo de construcciones cae del 53% (194/365), en condiciones de ausencia, a 33% (10/30) en condiciones de presencia. Este cambio implica que, en estas variantes, el sujeto pronominal tenderá a hacerse presente cuando los hablantes expresen contextos en los que sólo ellos participan o en los que constituyen el foco de la atención.

En el caso de Madrid, por otra parte, la reducción en la frecuencia de uso de los predicados *transitivos* es mínima: pasa del 49% (200/410), al estar ausente el pronombre de sujeto, al 46% (23/50), cuando está presente.

La alta frecuencia de predicados *transitivos* en el dialecto madrileño incluso en presencia de *yo* implica que aun en estas circunstancias en esta variante los hablantes tenderán a referir escenas en las que interactúen con diversos objetos y personajes del mundo, si bien ahora tenderán a focalizar la atención más en sí mismos, y los contextos quedarán enriquecidos con sus valoraciones y perspectivas.

Además de la variación en la frecuencia de uso de los predicados *transitivos*, existen otros cambios destacables.

En el caso del español de Lima, se observa que se alcanza un equilibrio entre las estructuras *intransitivas*, *transitivas* y aquéllas con complemento directo oracional, las cuales presentan la misma frecuencia de uso 28% (30/109); con respecto a la frecuencia de estos predicados en condiciones de ausencia de *yo*, esto implica un crecimiento del 2% en el caso de los predicados *intransitivos*, uno del 8% en el caso de las construcciones de la categoría *oracional*, y una reducción del 16% en el caso de los predicados *transitivos*. Este cambio indica que los hablantes de Lima, en condiciones de presencia de sujeto pronominal, hacen referencia en medidas semejantes a contextos en los que *a)* el hablante lleva a cabo acciones que no requieren la participación de ningún otro objeto o personaje del mundo, *b)* el hablante explicita sus opiniones, juicios y valoraciones sobre las cosas, y *c)* el hablante describe escenas en las que se relaciona con otros personajes y objetos. No obstante, dado que las

construcciones del tipo *oracional* son las que registran un mayor crecimiento, es probable que éstas posean alguna relevancia adicional.

Aunque estos tres tipos de predicado poseen la misma frecuencia, hay que notar que dos de ellos: los *intransitivos* y los *oracionales*, permiten que la atención sea fijada de manera prioritaria en el hablante: en el caso de los primeros, porque no hay otro actante en el predicado, y en el caso de los segundos porque el argumento que desempeña el papel del complemento directo no es referencial, por lo que no puede adquirir mucha prominencia. Así, se observa que, si bien existe un equilibrio en el uso de distintos predicados, en condiciones de presencia, el hablante tiende a ser el foco de la acción.

En el caso de la variante de Madrid, se observó que ésta era la única en la que los predicados *transitivos* seguían siendo los más frecuentes, sin embargo, éste no es el único detalle relevante: en este dialecto se verifica también un crecimiento significativo en el uso de predicados *intransitivos*: en condiciones de ausencia, este tipo de construcciones alcanzaba un 18% (74/410), pero al aparecer el sujeto pronominal llega al 32% (16/50), lo que implica 14% más. Así, en este dialecto, en condiciones de presencia, los hablantes tenderán a referir de manera prioritaria escenas en las que el sujeto lleve a cabo acciones que lo pongan en relación con otros elementos y personajes del mundo, pero también darán importancia a la expresión de contextos en los que el sujeto sea el único elemento participante.

Por su parte, en lo que toca al español de México, se observa que en este caso el predicado más común, al estar presente el pronombre *yo*, es *atributivo*, que alcanza una frecuencia de uso del 37% (11/30), lo que implica un crecimiento del 29% en comparación con la frecuencia alcanzada por este mismo tipo de predicados en condiciones de ausencia de *yo*. Así, en el caso de la variante mexicana, el pronombre de sujeto tenderá a aparecer cuando el hablante fije la atención en sus cualidades y atributos; hay que destacar también que en estos contextos no se trata de un sujeto activo pues no realiza ninguna actividad, sino que es más bien un sujeto paciente<sup>9</sup>.

A continuación se presentan algunos ejemplos con sujeto pronominal de las construcciones más relevantes para cada dialecto: *oracional*, para Lima, *transitivo*, para Madrid, y *atributivo*, para México.

---

9 Para fines de este estudio, se entiende *paciente* desde la perspectiva de la Gramática del Papel y la Referencia (*Role and Reference Grammar*); esto se verá de manera detallada más adelante en §4.2.

10. a. Yo creo que ellos sospechaban que les había salido un hijo gay y a la mala querían deshuevarme y hacerme bien machito (Bayly: 36)
- b. Claro que se la relaté con mucho condimento, como si en realidad yo hubiera buscado lo mismo que él y no me hubiera defraudado su respuesta a mi dulce “te quiero” (Ortiz: 130)
- c. Cualquiera puede permitirse una llamada telefónica a cualquiera sin detrimento de su integridad [...]. Si bien se supone que el asediante, el interesado soy yo, A. podría fácilmente dar ese primer paso (Zapata: 42)

En (10a) aparece una construcción con un complemento directo oracional; en este caso, el hablante explicita una opinión sobre la relación que mantenía con sus padres durante su adolescencia; se observa que aquí el hablante más que hacer referencia a un evento del mundo está preocupado sobre todo por dar a conocer su perspectiva sobre las cosas. En (10b), se muestra una construcción *transitiva* a través de la cual se hace referencia al modo en que el hablante relató cierta anécdota amorosa a uno de sus amigos. Por último, en (10c), aparece una oración con un predicado *atributivo* con la cual el hablante hace referencia a sus atributos y evalúa cómo estos influyen en lo que puede esperar de una relación determinada. Hay que notar, además, que en todos estos ejemplos el hablante, si bien hace alusión a eventos del mundo, está sobre todo interesado en valorar los hechos y manifestar sus opiniones.

Se observa, entonces, que la ausencia de sujeto pronominal tiende a relacionarse en todos los dialectos con construcciones *transitivas* en las que aparece el sujeto relacionándose con otros elementos y personajes del mundo; debido a esto, los contextos serán más descriptivos y en ellos la atención estará dirigida de manera principal hacia las acciones que lleva a cabo el sujeto y hacia los objetos y personajes que intervienen en ellas. Por su parte, las construcciones con sujeto pronominal tienden a relacionarse, en la mayoría de los dialectos, con contextos en los que el sujeto es el elemento más sobresaliente, y en los que el hablante está más preocupado por expresar sus valoraciones y juicios sobre el mundo que por describir los hechos.

### 3.4 Conclusiones

En este capítulo se observó, primero, la frecuencia de las construcciones con y sin sujeto pronominal *yo* en tres dialectos hispánicos: las variantes de Lima, de Madrid y México; posteriormente, se observó la relación entre la ausencia y la presencia y dos factores sintácticos: el número de argumentos verbales y el tipo de predicado.

Con respecto a la frecuencia de uso, se observó que las construcciones sin sujeto pronominal son con mucho las más comunes: este tipo de estructuras constituyen el 79% (480/606) de los contextos fichados en el caso de la variante de Lima, el 89% (471/529) en lo que respecta al español de Madrid, y el 92% (444/484) en el caso del dialecto mexicano.

Por su parte, las construcciones en las que aparece el sujeto pronominal constituyen sólo el 21% (126/606) de los contextos del español limeño, 11% (58/529) de los del dialecto de Madrid, y apenas 8% (40/484) en lo que toca al español mexicano.

Con base en estas diferencias, se considera que las construcciones sin sujeto pronominal constituyen un prototipo oracional: su alta frecuencia implica que estas estructuras son utilizadas en una gran diversidad de contextos. Por el contrario, la baja frecuencia de las oraciones con *yo* apunta a que este tipo de construcciones tiene un significado especializado: dar prominencia al sujeto, por lo que sólo se pueden utilizar en contextos determinados.

Así, las construcciones sin sujeto pronominal, al carecer de este énfasis, serán utilizadas cuando la atención de lo dicho se dirija fuera del sujeto: hacia las acciones llevadas a cabo por éste, así como hacia los objetos y personajes con los que se relaciona; por el contrario, las construcciones con *yo* aparecerán cuando el hablante quiera destacarse en su papel de sujeto y dirigir la atención de la comunicación hacia sí mismo.

Estas características se vieron corroboradas al analizar la relación entre el fenómeno y los factores.

Primero, se observó la relación entre la cantidad de actantes del verbo y la ausencia y la presencia del sujeto pronominal, y se destacó que la ausencia se relacionaba en todos los dialectos con una alta frecuencia de uso de construcciones con dos actantes: donde el sujeto aparece en relación con diversos objetos y personajes del mundo.

Al no tener una gran prominencia, este tipo de construcciones permiten que la atención sea fijada en los objetos y personas con los que se relaciona el sujeto, lo cual provoca que sean más descriptivas.

De manera opuesta, la presencia de *yo* se vincula con un mayor uso de construcciones de un solo actante: aquéllas en las que sólo participa el sujeto, por lo que estas oraciones provocarán que la atención recaiga de manera principal sobre él.

Aunque ésta fue la tendencia general, dentro de cada dialecto se destacaron también ciertos comportamientos secundarios pero relevantes.

En el caso de Lima, al aparecer el pronombre de sujeto *yo*, se incrementa el uso de construcciones con un complemento directo oracional, lo que implica que, en esta variante, la presencia de *yo* se relaciona con una mayor tendencia de los hablantes a expresar sus opiniones y juicios sobre las cosas.

Con respecto a Madrid, en este dialecto, las construcciones de dos actantes alcanzan la misma frecuencia de uso que las de uno solo. Así, en el español peninsular, en condiciones de presencia, los hablantes madrileños ocupan de manera equilibrada de construcciones con uno y con dos actantes, por lo que la atención de lo dicho se repartirá entre el hablante y el los personajes y objetos con los que se relaciona.

Por último, en lo que toca a México, este dialecto es el que posee un mayor uso de construcciones con un solo actante en condiciones de presencia de sujeto pronominal, lo que indica que en estas circunstancias estos hablantes tenderán más a centrar la atención discursiva en sí mismos, en comparación con los del resto de los dialectos.

En las tres variantes, además, se observó que la presencia de *yo* se caracterizaba por el empleo de contextos más valorativos que descriptivos: el hablante se preocupaba más por dar a conocer su perspectiva y valoraciones de las cosas que por hacer referencia a un evento concreto.

En lo que concierne al segundo factor: el tipo de predicado, se observó que la ausencia se vinculaba en los tres dialectos con un uso preferente de construcciones *transitivas*, es decir, estructuras en las que el sujeto lleva a cabo una acción que culmina en un complemento directo.

De nuevo, esta condición provoca que, en este tipo de oraciones, la atención sea fijada en las acciones que el sujeto realiza y en los objetos y personas que intervienen en ellas, y no en el sujeto mismo.

En el caso de la presencia de *yo*, se observó que cada dialecto adquiere un comportamiento diferenciado.

En el caso del español de Lima, las construcciones *intransitivas*, *transitivas* y aquéllas con un complemento directo oracional alcanzaron la misma frecuencia de uso. Esto implica que, la presencia de *yo*, se relaciona con un empleo equilibrado de estos tres tipos de estructuras, por lo que el hablante limeño se interesará de manera semejante en referir escenas en las que participa él solo, escenas en las que se relaciona con otros objetos y personajes, y contextos en los que da a conocer su punto de vista.

Sobre el español de Madrid se destacó, por una parte, que en esta variante la presencia de **yo** se relacionaba, como la ausencia, con un uso mayoritario de construcciones *transitivas*. Así, en estas condiciones, los hablantes madrileños tenderán a comunicar contextos en los que el sujeto se relacione con objetos y personajes del mundo, si bien en este caso estarán enriquecidos con la perspectiva y las valoraciones del hablante, además de que el sujeto cobrará mayor prominencia debido a la presencia de *yo*. Por otra parte, se observó un crecimiento en el uso de construcciones *intransitivas*, por lo que la referencia a escenas en las que sólo aparece el sujeto será también frecuente, aunque no en la misma medida.

Por último, en el caso de México, se observó que la aparición del sujeto pronominal se vinculaba con un uso mayoritario de predicados *atributivos*: aquéllos en los que se mencionan atributos o cualidades del sujeto. En este caso, entonces, el sujeto pronominal será frecuente cuando los hablantes se dediquen a hacer referencia a sus propias características.

Así, la ausencia de *yo* se relaciona con contextos en los que la atención está dirigida fuera del sujeto, por lo que la preocupación del hablante será sobre todo describir hechos. Por el contrario, la presencia se vincula con oraciones en las que el sujeto es más prominente y en las que la atención discursiva se fija sobre él, al referir escenas en las que sólo él participa, al dar a conocer sus opiniones y valoraciones sobre las cosas, o al mencionar sus atributos y condiciones.

Al tratarse de estructuras construidas en función del sujeto, los contextos con *yo*, además, estarán enriquecidos con la perspectiva y juicios del hablante, por lo que se tratará de contextos más valorativos.

## 4. Semántica

### 4.1 Aspecto léxico

El aspecto léxico, o *Aktionsart*, refiere a ciertas propiedades internas de un evento, por un lado, a la característica de *telicidad* y, por otro, a la de *dinamicidad* (Rothstein 2004; Bogard 2005), las cuales se explican a continuación.

La telicidad se relaciona con las restricciones que presentan ciertos eventos sobre su duración: en *Juan come una manzana* el evento no puede seguir luego de que la manzana se termina: si continuara, tendría que ser con una nueva manzana y por tanto se trataría de un nuevo evento; lo contrario se observa en *Juan corre*, pues aquí la actividad puede durar ilimitadamente: Juan puede correr sin detenerse durante un lapso indeterminado, es decir, en términos teóricos, no existe nada dentro de la naturaleza del evento que ponga un límite a la actividad descrita. Así, cuando la naturaleza del evento hace necesario un fin o un punto de término, el verbo es *télico*, por el contrario, si la duración del evento no está determinada, se trata de un verbo *atélico* (Rothstein 2004: 7; Bogard 2005: 3-4).

Además de la telicidad, la otra propiedad importante para el aspecto léxico es la dinamicidad: la posibilidad de que un evento sea o no concebido como progresivo o como un desarrollo que pueda ser dividido en etapas (Rothstein 2004: 11). En *María está haciendo pasteles* y en *María está corriendo*, se describen dos eventos como desenvolviéndose en el momento mismo del acto de habla; si las acciones descritas fueran grabadas, se observaría a María progresando en una actividad, además, se podría avanzar cuadro por cuadro y cada uno sería distinto al anterior. Debido a estas características, los eventos pueden ser clasificados como *dinámicos*. De manera contraria, en *María ha tenido este auto toda su vida*, el evento descrito es igualmente largo como para englobar el acto de habla (pues es de suponer que María ha tenido el auto hasta el momento de la enunciación y que lo seguirá teniendo algún tiempo después de ésta), sin embargo, no constituye un proceso: no se puede aislar un instante preciso que sea diferente a los demás, ya que la posesión se mantiene idéntica mientras dura, razón por la cual no es posible una oración como *\*María está teniendo este auto*; en este caso, el evento es *no dinámico*. Algo semejante sucede con acciones como *María perdió sus llaves* o *María notó que había algo mal*: este tipo de eventos se llevan a cabo de manera casi instantánea, por lo que no tienen una duración suficiente para ser concebidos como procesos divisibles en etapas.

Con base en estos dos parámetros: telicidad y dinamicidad, los eventos pueden ser clasificados en cuatro categorías: *estados*, *actividades*, *logros* y *realizaciones*,<sup>10</sup> cuyas propiedades pueden observarse en la tabla siguiente.

**Clasificación verbal según el Aktionsart**

	Télico	Atélico
Dinámico	Logro	Actividad
No dinámico	Realización	Estado

Tabla 11

Así, un *estado* es un evento atélico, pues no hay nada en su naturaleza que le impida extenderse ilimitadamente en el tiempo, y es no dinámico puesto que no implica cambios ni procesos, y tampoco puede ser dividido en etapas, ya que mientras dure se mantiene idéntico en cada momento; esta categoría incluye eventos en los que se describen estados, atributos, creencias o emociones del sujeto, debido a lo cual los contextos serán intransitivos o poseerán una baja transitividad, y el sujeto no será agente (Rothstein 2004: 14-15). *Yo no creo en el amor a primera vista, pero tengo sobradas evidencias de que la arrechura a primera vista existe (y excita)* (Bayly: 20), *Le esperé a la puerta de la editorial con la maleta en la mano* (Ortiz: 135), *Yo en cambio carezco de cualquier otro apoyo* (Zapata: 30).

Una *actividad*, por su parte, comparte con los *estados* el carácter atélico: su duración no está determinada por ningún elemento de su naturaleza interna; no obstante, a diferencia de estos, las *actividades* son dinámicas: constituyen procesos y pueden ser divididas en partes (Rothstein 2004: 15). Las *actividades*, así, codifican diversas acciones abiertas que el sujeto ejecuta, por lo que se requiere cierta agentividad (Bogard 2005: 13-14; Bogard 2009: 16). *Seseo como un diputado de provincias* (Bayly: 17), *Luego froté con fuerza y decisión, sintiendo en el cuello el aliento jadeante de Víctor* (Ortiz: 147), *Recorro con mi aliento todo su torso* (Zapata: 48).

Los *logros* están conformados por eventos télicos: son acciones que están siempre encaminadas a un punto de término, por lo que su propia naturaleza restringe su duración, y además son dinámicos:

<sup>10</sup> Se utiliza una traducción de las categorías en inglés, respectivamente: *states*, *activities*, *accomplishments* y *achievements*.

constituyen procesos divisibles en etapas (Rothstein 2004: 21-22). Así, los *logros* codifican tareas llevadas a cabo por el hablante que en algún momento deben llegar a una culminación; debido a esto, los *logros* requieren sujetos aun más agentivos que los relacionados con las *actividades*: las tareas realizadas requieren mayor control y volición, asimismo, se conforman por oraciones más transitivas (Bogard 2005: 17; Bogard 2009: 16). *Y apuntó mi teléfono en su mano y yo apunté el suyo en la mía* (Bayly: 28), *Lo que busco es una persona responsable y legal, que no me deje tirado a la primera de cambio* (Ortiz: 126), *Desabotono su camisa lentamente* (Zapata: 47).

Por último, una *realización* consiste en un evento télico, sin embargo, no es dinámica: se lleva a cabo de manera casi instantánea y termina tan pronto como empieza, por lo que no se extienden en el tiempo lo suficiente como para conformar un proceso (Rothstein 2004: 22-23). Estos eventos incluyen en general cambios de estado inmediatos que el sujeto padece, por lo que son poco transitivos y requieren sujetos no agentivos (Rothstein 2004: 25). *Y tú tenías una gran concha, Mariano, al toque me di cuenta* (Bayly: 18), *Yo caí como un peso muerto, me venían los peores momentos de la borrachera* (Ortiz: 148), *Su piel, descubro ahora, es suave y limpia* (Zapata: 47).

El aspecto léxico se analiza con el objetivo de observar su interacción con la ausencia y la presencia del sujeto pronominal. Con base en lo visto anteriormente, es de suponer que las construcciones sin sujeto pronominal se relacionen con eventos como *actividades* y *logros*, que muestran al sujeto realizando acciones e interactuando con objetos del mundo, lo cual provoca que la atención de lo dicho se dirija hacia el exterior y no hacia el hablante mismo; por su parte, las construcciones con *yo* se relacionarán con *estados* y *realizaciones*, que constituyen eventos más enfocados en el mismo sujeto y útiles para la expresión de la perspectiva, valoraciones y creencias del hablante, por lo que el sujeto será un elemento más prominente y los contextos serán más subjetivos.

Para el análisis se clasificaron los verbos fichados según las cuatro categorías del aspecto léxico y se les dividió según estuviera presente o no el pronombre de sujeto *yo*.

#### **4.1.1 Relación entre el aspecto léxico y la ausencia de sujeto pronominal**

A continuación se presenta una tabla, concerniente a los tres dialectos del estudio, en la que aparecen las distintas frecuencias de uso de las categorías verbales del aspecto léxico.

### Aspecto léxico y ausencia de sujeto pronominal

	Actividad	Estado	Logro	Realización
Lima	24% (116/480)	38% (183/480)	29% (139/480)	9% (42/480)
Madrid	26% (122/471)	41% (195/471)	22% (104/471)	11% (50/471)
México	24% (108/444)	41% (180/444)	30% (133/444)	5% (23/444)

Tabla 12

Se observa que la categoría más frecuente para las tres variantes es *estado*, ya que constituye el 38% (183/480) de los eventos en el español de Lima, el 41% (195/471) en el de Madrid y el 41% (180/444) en el de México. Esto implicaría que los hablantes, en todos los dialectos, tienden a fijar una gran parte de la atención en sí mismos, al describir sus estados, emociones y creencias; esto no es de extrañar debido a que se trata de narraciones en primera persona: el hablante está haciendo referencia a sí mismo y narrando su propia historia, por lo que es imposible que no se encuentre impregnada de sus valoraciones, juicios y actitudes.

Por su parte, las categorías *actividad* y *logro* se encuentran en el segundo lugar, ambas con frecuencias muy semejantes: en el caso de Lima, *actividad* representa el 24% (116/480) de los eventos descritos; con respecto a Madrid, su frecuencia es del 26% (122/471), y de 24% (108/444) en lo tocante a México; por su parte, la categoría *logro* alcanza un 29% (139/480) de frecuencia en el español limeño, un 22% (104/471) en el de Madrid y un 30% (133/444) en el mexicano.

En cuanto a la categoría *realización*, ésta es la que menor frecuencia de uso tiene: conforma sólo el 9% (42/480) de los eventos del español de Lima, el 11% (50/471) en el caso de Madrid y apenas el 5% (23/444) en la variante mexicana.

Si bien a primera vista estos resultados parecen contravenir las expectativas, las categorías podrían ser agrupadas según su dinamicidad: por una lado, las *actividades* y los *logros*, que son ambas dinámicas, y por otro los *estados* y las *realizaciones*, que son no dinámicas.

La razón para agrupar los factores de este modo obedece a que los rasgos similares dentro de cada grupo tienen que ver con la naturaleza de la acción y con el tipo de sujeto que ésta requiere. Así, los eventos dinámicos, al ser procesos, se verán conformados por oraciones más transitivas y requerirán sujetos más agentivos; por el contrario, los eventos no dinámicos engloban principalmente estados y

cambios de estado, por lo que se componen por oraciones poco transitivas y sujetos poco o nada agentivos.<sup>11</sup>

Al sumar las frecuencias de las categorías, según sean dinámicas o no, se observa que, en condiciones de ausencia de sujeto pronominal, la mayoría de los dialectos da preferencia a los eventos dinámicos, por encima de los no dinámicos.

La preferencia de los eventos dinámicos implica que el sujeto pronominal suele estar ausente cuando los hablantes comunican contextos en los que el sujeto es presentado llevando a cabo acciones que lo ponen en relación con otros elementos y personajes del mundo; esto provocará que la atención de lo dicho se vea dirigida sobre todo hacia la descripción de la acción y hacia los objetos y personajes involucrados en ella, y no en el sujeto.

### Comparación entre categorías dinámicas y no dinámicas

#### Ausencia de sujeto pronominal

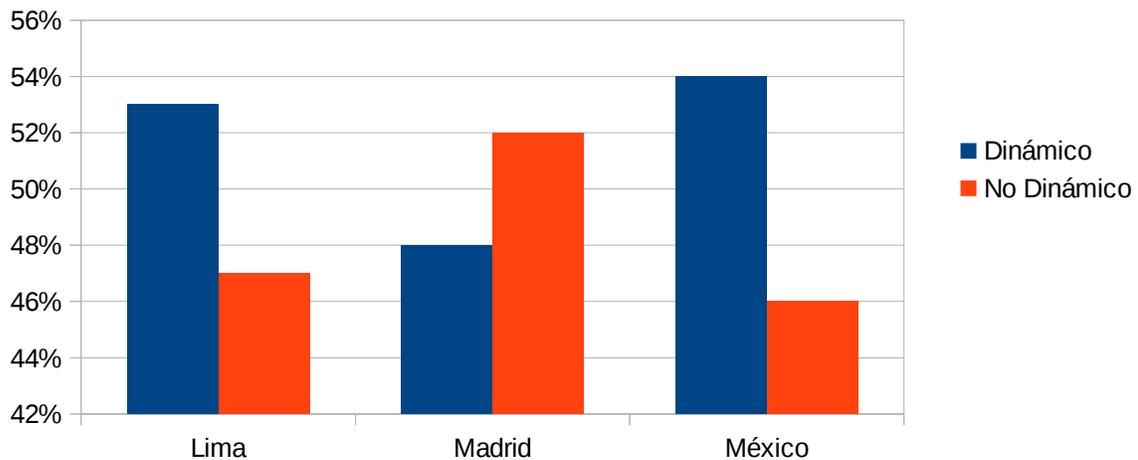


Ilustración 1

Así, se observa que, en el caso de Lima, la suma de verbos dinámicos alcanza un 53% (225/480) de frecuencia, mientras que los no dinámicos logran un 47% (225/480), lo que implica una ventaja del 6%

<sup>11</sup> Agrupar los factores en términos de télicos y atélicos, por su parte, sería una clasificación basada sólo en la naturaleza de los eventos: si han o no de llegar a un punto de término, y no permite observar claramente el papel que el sujeto, objeto del estudio, juega dentro de la situación.

para los primeros; en el caso de México, los eventos dinámicos alcanzan un 54% (241/444) de frecuencia de uso, un 8% arriba de los no dinámicos, que conforman 46% (203/444) de los contextos. En estos dos dialectos, entonces, el *yo* tenderá a estar ausente cuando se describan las acciones y los procesos que el sujeto realiza, además, éste será presentado generalmente como más agentivo; de manera secundaria los hablantes se ocuparán por describir sus estados y cambios de estado.

No obstante, el dialecto de Madrid presenta un comportamiento alejado de los otros dos: para esta variante, los contextos más comunes en condiciones de ausencia de *yo* son aquéllos conformados por verbos no dinámicos: éstos alcanzan un 52% (245/471), mientras los dinámicos logran el 48% (226/471); aunque hay que notar que aquí la diferencia entre eventos dinámicos y no dinámicos es menos significativa: sólo del 4% a favor de los segundos, por lo que, más que una preferencia, se trata de un equilibrio: en condiciones de ausencia, los hablantes de Madrid tienden a comunicar tanto los estados como las actividades que lleva a cabo el sujeto, si bien los primeros pueden ser un poco más comunes.

A continuación se presentan algunos ejemplos, pertenecientes a los tres dialectos, en los que se describen eventos de tipo dinámico, en (11), y no dinámico, en (12), ya que ambos son bastante comunes en condiciones de ausencia.

11. a. Sin darme cuenta ya **estaba moviéndome** con tus canciones aguerridas (Bayly: 19)  
b. Ahora **estoy buscando** al amante ideal, al que me lo haga mejor (Ortiz: 153)  
c. Le **acaricio** el pelo (Zapata: 47)
  
12. a. **Aborrezco** el humo. Me irrita los ojos, la garganta. Me deja el pelo apestando horrible (Bayly: 14)  
b. Roberto se mostraba cada vez más natural y **me di cuenta** que tenía pluma (Ortiz: 134)  
c. **Descubro** una frase en el baño del Instituto que parece concernirme directamente (Zapata: 61)

En (11a) se describe una *actividad*: un evento dinámico y atético; en este caso el hablante refiere el hecho de moverse al ritmo de la música; puede observarse que se trata de un evento dinámico dado que aparece en un tiempo progresivo. En el caso de (11b), lo que se describe es un *logro*: un evento dinámico y tético; aquí, el hablante refiere estar llevando a cabo un proceso para hallar un hombre determinado, el cual terminará una vez que lo encuentre; asimismo, se observa que el evento es descrito en un tiempo progresivo, lo que implica que su realización abarca el momento de la enunciación. Por

último, en (11c), se describe otra *actividad* a través de la cual el hablante interactúa con otro personaje; en este caso, aunque la caricia puede ser breve, no existe nada en la naturaleza del evento que impida prolongar su duración de forma ilimitada.

Así, en este tipo de construcciones, el sujeto aparece siempre como un elemento agentivo que lleva a cabo alguna acción, sin importar si ésta se extiende de manera indeterminada en el tiempo o si está encaminada a una culminación. Este tipo de construcciones, entonces, centrarán la atención en elementos externos al sujeto.

En cuanto a los ejemplos de (12), en (12a) se hace referencia a un *estado*: un evento no dinámico y atético; en este caso, el hablante refiere la molestia que experimenta ante el humo del cigarrillo; esta emoción constituye un evento estativo, pues el sentimiento de aversión permanece idéntico en el hablante durante todo el tiempo. En (12b) se muestra una *realización*: evento télico y no dinámico; aquí se refiere el momento en que el hablante notó un aspecto sobre el comportamiento de otro personaje, y el reconocimiento de este rasgo se lleva a cabo de manera tan inmediata que es imposible que sea concebido como un proceso o que el hablante ejerza control sobre él. De modo semejante, en (12c) se describe una *realización*: el instante en que el hablante encuentra cierta inscripción, y el evento se verifica con tal inmediatez que no puede constituir un proceso ni el sujeto puede controlarlo.

Los casos de (12) muestran eventos no dinámicos en los que el sujeto es poco o nada agentivo: ya sea porque describen diversos aspectos de su ámbito interno, ya sea porque lo presentan padeciendo diversos cambios de estado.

#### 4.1.2 Relación entre el aspecto léxico y la presencia de sujeto pronominal

Ahora se presenta una tabla correspondiente a los tres dialectos del estudio, en la que se muestra la frecuencia de uso de cada una de las categorías verbales del aspecto léxico en relación con la presencia de sujeto pronominal.

**Aspecto léxico y presencia de sujeto pronominal**

	Actividad	Estado	Logro	Realización
Lima	27% (34/126)	52% (66/126)	22% (17/126)	3% (4/126)
Madrid	21% (12/58)	48% (28/58)	26% (15/58)	5% (3/58)
México	15% (6/40)	58% (23/40)	28% (11/40)	0% (0/40)

Tabla 13

Se observa que, en condiciones de presencia de *yo*, de nuevo los *estados* son los eventos más frecuentes, sin embargo, hay que destacar que la frecuencia de uso de este tipo de construcciones es mayor ahora con respecto a la que presentaba en condiciones de ausencia de sujeto pronominal: cuando el *yo* estaba ausente, los *estados* constituían el 38% (183/480) de los eventos en el español de Lima, mientras que en condiciones de presencia alcanzan el 52% (66/126); en el caso de Madrid, la ausencia se relacionaba con un 41% (195/471) de frecuencia de uso de *estados*, y la presencia lo hace con un 48% (28/58); por último, en el español mexicano, los *estados* conformaban el 41% (180/444) de los eventos en condiciones de ausencia, pero al aparecer el *yo* su frecuencia aumenta hasta 58% (23/40).

Este cambio en la frecuencia de uso de los *estados* es coherente con lo que se había visto y cumple las expectativas sobre este factor: la presencia de sujeto pronominal se relaciona con eventos en los que el sujeto es un elemento prominente y en los que la atención se focaliza en él a través de contextos que facilitan la expresión de su subjetividad: sus opiniones, valoraciones, estados y condiciones.

Asimismo, se registran pequeñas variaciones en las frecuencias de uso de las categorías *actividad* y *logro*: en el caso de Lima, la frecuencia de uso de la categoría *actividad* se eleva en condiciones de presencia: pasa de 24% (116/480), cuando no aparece *yo*, a 27% (34/126), al aparecer el pronombre; sin embargo, esto sólo se verifica en el caso limeño: en las variantes madrileña y mexicana sucede lo contrario: en el español de Madrid, la categoría *actividad* pasa de 26% (122/471), en condiciones de ausencia, a 21% (12/58), cuando aparece el *yo*, y en el caso de México la caída es de 24% (108/444), al estar ausente el pronombre, hasta 15% (6/40), cuando está presente. En lo que respecta a la categoría *logro*, sucede lo siguiente: en condiciones de presencia, se reduce su frecuencia de uso para el dialecto limeño y mexicano, pero aumenta en la variante de Madrid. Así, mientras en condiciones de ausencia Lima presentaba un 29% (139/480) de uso de construcciones pertenecientes a la categoría *logro*, al aparecer el pronombre de sujeto esta frecuencia se reduce a 22% (17/126), y en el caso de México, la frecuencia de uso baja de 30% (133/444), en condiciones de ausencia, a 28% (11/40), al aparecer el pronombre de sujeto; sin embargo, para el dialecto de Madrid, los eventos del tipo *logro*, que constituían un 22% (104/471) en condiciones de ausencia, ahora conforman el 26% (15/58), al aparecer el *yo*.

En el caso de la categoría *realización* se presentan también reducciones significativas: esta categoría poseía un 9% (42/480), en condiciones de ausencia, en el español de Lima, sin embargo, su uso cae hasta el 3% (4/126) al aparecer el sujeto pronominal; en el caso del español madrileño, *realización*

alcanzaba un 11% (50/471), cuando no aparecía el pronombre *yo*, pero al presentarse éste su frecuencia se reduce a 5% (3/58); por último, en el caso del español de México, la frecuencia de esta categoría en condiciones de ausencia alcanzaba el 5% (23/444), pero al aparecer el pronombre *yo* ya no presenta ningún caso, es decir, el 0% (0/40) de los eventos.

Estos cambios pueden parecer poco significativos vistos de manera aislada, sin embargo, al sumar las categorías, como se hizo en el apartado anterior, según sean dinámicas o no dinámicas, se aprecian cambios más relevantes, mostrados en la ilustración siguiente.

### Comparación entre categorías dinámicas y no dinámicas

#### Presencia de sujeto pronominal

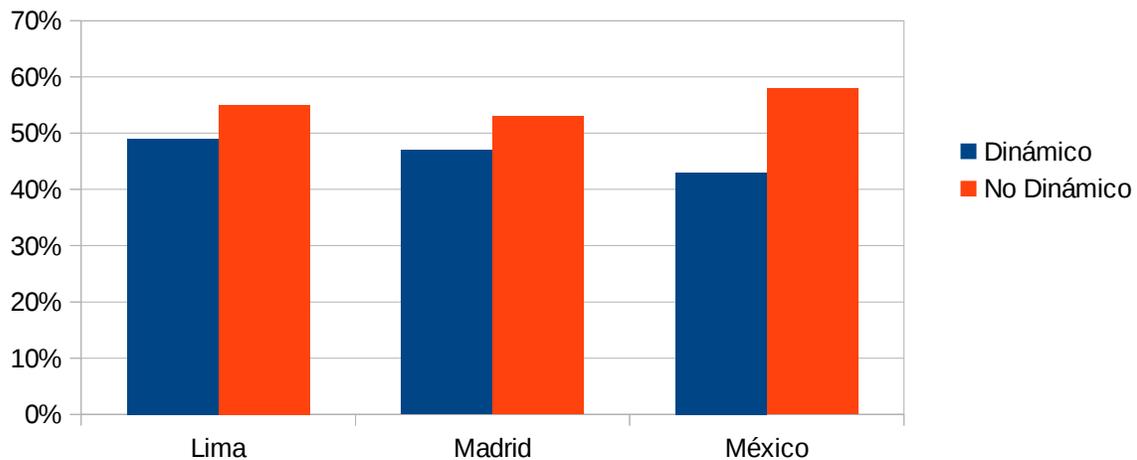


Ilustración 2

Si bien en condiciones de ausencia de *yo* los dialectos presentaban una preferencia por los eventos dinámicos sobre los no dinámicos o, en el caso de Madrid un equilibrio entre el uso de ambos, se observa que al aparecer el sujeto pronominal este comportamiento se modifica: ahora todos los dialectos presentan una marcada preferencia por los eventos no dinámicos: *estados* y *realizaciones*, y de manera principal los primeros, como se vio arriba.

Así, en el caso de Lima, los eventos no dinámicos presentan una frecuencia de uso del 55% (70/126), 6% por encima de los dinámicos, que alcanzan 49% (51/126); en el caso de Madrid, los eventos no

dinámicos conforman el 53% (31/58) de los contextos, mientras los dinámicos representan el 47% (27/58), lo que implica una ventaja del 6% para los primeros; por último, en el caso de México, la frecuencia de uso de los eventos no dinámicos es de 58% (23/40), 15% por encima de los dinámicos: 43% (17/40).

En caso de sujeto léxico, entonces, los hablantes tenderán a centrar la atención en sí mismos, al expresar sus estados, valoraciones, emociones y cambios de estado; además, el sujeto dejará de aparecer como un agente y desempeñará un papel más paciente.

Conviene señalar, sin embargo, que en el caso de Lima y Madrid, las categorías no dinámicas están sólo 6% arriba de las dinámicas; esto implica que, en estos dialectos, los hablantes tenderán a focalizar al sujeto en condiciones de presencia de *yo*, pero seguirán dando importancia a la descripción de eventos dinámicos: escenas más transitivas donde el sujeto es más agentivo. Por su parte, en el dialecto mexicano, la frecuencia de uso de las categorías no dinámicas se encuentra 15% por encima de las dinámicas, así, estos hablantes tenderán a focalizar más al sujeto, en comparación con los del resto de las variantes.

A continuación se presentan algunos ejemplos, pertenecientes a los tres dialectos del estudio, en los que aparecen construcciones no dinámicas: *estados*, en (13), y *realizaciones*, en (14).<sup>12</sup>

13. a. **Yo** lo adoraba al Jimmy boy. Todavía lo adoro (Bayly: 24)
- b. **Yo** no lo necesitaba porque casi todos los días iba a cualquier local de copas o sauna (Ortiz: 158)
- c. Pero ¿qué tengo yo para que pueda desear mi amistad? (Zapata: 41)

14. a. **Yo** paré en seco y puse cara de castigador y lo miré como diciéndole ¿qué quieres, chocherita? (Bayly: 27)
- b. **Yo** caí como un peso muerto, me venían los peores momentos de la borrachera (Ortiz: 148)

En cuanto a los *estados*, se observa que en (13a) el hablante refiere un *estado* que se ha extendido desde un punto en el pasado y que perdura hasta el momento de la enunciación: el afecto que ha sentido por uno de sus amigos; los *estados* no constituyen procesos debido a que no pueden ser divididos en etapas, pues cada instante que duran son idénticos a sí mismos. En el caso de (13b), se manifiesta la

---

12 No se incluyen ejemplos de *realización* para el dialecto mexicano, ya no se registran contextos de *realización+yo*.

poca necesidad física y emocional que experimentaba el hablante por su pareja en un momento dado de la relación. Por último, en (13c), el hablante se cuestiona sobre las cualidades que posee que pueden hacerlo interesante para alguien más, y se observa que, aunque se trata de un evento que abarca el momento de la enunciación, no se puede usar en progresivo debido a que la naturaleza de los *estados* lo impide.

Los ejemplos de (14) muestran, por su parte, un par de construcciones en las que se describen eventos del tipo *realización*. En (14a) el hablante describe el momento en que interrumpió su movimiento hacia la salida debido a que alguien lo llamó; hay que destacar que, si bien es el hablante quien ejecuta la acción, el evento sucede demasiado rápido como para que pueda ser controlado completamente. En (14b), por otra parte, se refiere un evento igual de inmediato que en (14a) pero en el cual el sujeto es completamente paciente, pues su agentividad es nula.

Se observa, así, que la ausencia del sujeto pronominal se relaciona con eventos dinámicos: *actividades* y *logros*, mientras que la presencia lo hace con eventos no dinámicos: *estados* y *realizaciones*

En el primer caso, se trata de contextos en los que el sujeto lleva a cabo diversas acciones, la mayoría transitivas, y en las que funciona como agente: ejerce control sobre la acción y ésta es ejecutada de manera volitiva. En este tipo de contextos, la atención estará principalmente dirigida hacia las acciones realizadas y hacia los objetos y personajes que participen en ellas, más que hacia el hablante mismo.

De manera contraria, en el segundo caso, se trata de eventos en los que el sujeto o no lleva a cabo ninguna acción o en la que ésta se verifica con tal rapidez que el sujeto no puede controlarla completamente; además, en estos contextos se hará referencia más bien a cuestiones internas del sujeto (estados, creencias, emociones, atributos), así como a los cambios de estado que padece. Dadas estas condiciones, el hablante será el elemento más prominente y, por tanto, el foco principal de la atención.

## 4.2 Papeles temáticos

De acuerdo con Van Valin y LaPolla (1997: 82), una de las principales funciones del lenguaje consiste en representar las relaciones que mantienen los elementos del mundo; así, en una oración, el verbo indicará la naturaleza de la relación mientras los actantes referirán a quienes participen en ella.

Dependiendo del tipo de vínculo que los una, es decir, del verbo con el que se relacionen, cada participante desempeñará un rol determinado, el cual será denominado *papel temático (thematic relation)* (Van Valin 1990: 156; Van Valin 1997: 85). Las relaciones señaladas por los papeles temáticos difieren de las que mantienen los actantes con el verbo en que, mientras éstos se rigen por vínculos gramaticales, aquéllos lo hacen sólo por la naturaleza semántica del predicado, sin que su función gramatical sea determinante (Van Valin 1997: 86; González 2006: 112-114); así, en la oración *El granjero sacrificó al patito*, “el granjero” es quien está llevando a cabo la acción, y esta circunstancia se mantiene aun si la oración pasa a voz pasiva: *El patito fue sacrificado por el granjero*.

Dependiendo de cada predicado, entonces, los participantes en la escena discursiva desempeñarán diferentes papeles temáticos, los cuales tiene su base en un nivel semántico de la lengua, por lo que la forma y la estructura sintácticas de la construcción pueden verse modificadas sin que eso influya de manera profunda los roles que desempeña cada participante.

Este factor se analiza con el objetivo de observar si la ausencia o la presencia de *yo* se relacionan de manera estrecha con algún papel en específico, es decir, si en condiciones de presencia o de ausencia el sujeto prefiere un papel temático para desempeñarse en él.

Se había visto que la ausencia del sujeto pronominal se relacionaba con contextos más descriptivos en los que la atención iba dirigida de manera principal hacia los objetos y las acciones referidos; por lo que es de suponer que la ausencia de *yo* se relacionará de manera más estrecha con papeles en los que el sujeto lleve a cabo acciones a través de las cuales entre en contacto con otros objetos y personajes.

Por su parte, debido a que la presencia del sujeto pronominal se relaciona con una mayor prominencia del hablante y un mayor involucramiento de éste en lo dicho, estas construcciones estarán en relación más estrecha con papeles que sirvan al hablante, por un lado, para fijar la atención en sí mismo, y, por otro, para expresar sus opiniones, perspectivas y valoraciones.

Para el análisis, se clasificaron los contextos fichados según los papeles temáticos que desempeña el sujeto en la escena discursiva; se toman en cuenta sólo los papeles del sujeto debido a que el estudio se limita al análisis de la presencia o ausencia del pronombre de sujeto *yo*; además, dado que los papeles temáticos están determinados por la naturaleza del predicado, el rol desempeñado por el sujeto refiere, aunque de manera indirecta, la naturaleza del verbo con el que se relaciona. A continuación se presentan las categorías en las que se ordenaron los contextos; esta clasificación está basada en Van Valin (1990) y Van Valin y LaPolla (1997).

**Agente:** Cuando desempeña este papel, el sujeto lleva a cabo alguna acción física, la cual puede culminar en otro objeto o verse realizada en sí misma; en este caso, además, el sujeto controla la acción y la ejerce de manera volitiva. *Yo, valgan verdades, nunca he bailado demasiado bien* (Bayly: 25), *Yo debería llevar un libro en la mano pero resulta que lo he metido en el fondo de la maleta* (Ortiz: 124), *Bajo del coche. Cierro la puerta* (Zapata: 35).

**Atributivo:** Éste es un papel pasivo a través del cual el hablante hace referencia a sus propios estados, atributos y cualidades. *Yo soy medio gay y bien fumón y no tan disforzado como me ven en la pequeña pantalla* (Bayly: 14), *Sí, estuve loco, alguna vez estuve loco por ti* (Ortiz: 162), *Entonces no soy culpable de nada* (Zapata: 51).

**Conceptualizador:** En este caso, el sujeto lleva a cabo algún tipo de proceso mental en el cual generalmente interviene la razón. *Yo nunca le había contado mi lado gay, pero ahora creo que él sabía cómo era la cosa conmigo* (Bayly: 25), *Supongo que se dejó cosas en el tintero* (Ortiz: 131), *Racionalmente entiendo algunas de sus actitudes, su miedo* (Zapata: 39).

**Experimentante:** En estas condiciones, el sujeto padecerá todo tipo de experiencias emocionales. *Yo lo adoraba al Jimmy boy* (Bayly: 24), *Y yo también le quería, no puedo engañarme, porque le quería mucho* (Ortiz: 156), *Me siento algo nervioso, aunque en realidad no tengo motivos* (Zapata: 29).

**Paciente:** El sujeto desempeñará un papel *paciente* cuando sufra diversos cambios físicos. *Porque si no he muerto todavía de una rica pichanga, tampoco quiero que me atropellen montando bicicleta* (Bayly: 40), *Pero lo que en verdad hizo fue tirar de ellos hasta que caí al suelo cuando me los quitó del todo* (Ortiz: 150), *Empiezo a sudar* (Zapata: 47).

**Perceptor:** Con este papel, el sujeto resultará estimulado sensorialmente por diversos elementos físicos. *A Mariano lo vi por primera vez en el Cielo* (Bayly: 13), *Sentí su tibieza como una manta que te resguarda del frío* (Ortiz138), *Pero, ¿cuántas veces la habré escuchado sin hacer caso? Sólo ayer sentí que me concernía directamente* (Zapata: 27).

**Poseedor:** en este caso el sujeto guardará, con algún objeto de la realidad, la relación de posesión. *Y tenía un cuarto en el segundo piso de la casa de mis padres* (Bayly: 30), *Tengo tantito tequila, ¿está bien?* (Zapata: 45).

#### 4.2.1 Relación entre los papeles temáticos y la ausencia de sujeto pronominal

A continuación se presenta una tabla, concerniente a los tres dialectos del estudio, con las frecuencias de uso de los distintos papeles temáticos en relación con la ausencia de sujeto pronominal.<sup>13</sup>

**Papeles temáticos y ausencia de sujeto pronominal**

	Agente	Conceptualizador	Atributivo	Experimentante	Paciente
Lima	54% (240/442)	17% (77/442)	6% (27/442)	17% (73/442)	6% (25/442)
Madrid	49% (214/439)	23% (103/439)	10% (44/439)	11% (48/439)	7% (30/439)
México	53% (222/416)	24% (98/416)	4% (17/416)	12% (48/416)	7% (31/416)

Tabla 14

En condiciones de ausencia de *yo*, el papel temático más comúnmente desempeñado por el sujeto es *agente*, el cual cuenta con una frecuencia de uso de 54% (240/442) para Lima, de 49% (214/439) en el caso de Madrid y de 53% (222/416) para la variante mexicana. En este papel, el sujeto lleva a cabo acciones físicas, de manera volitiva y controlada, las cuales pueden ser transitivas o intransitivas. Así, cuando el hablante comunique contextos en los que refiera acciones que él mismo haya llevado a cabo, el sujeto pronominal tenderá a estar ausente.

En este caso, además, al no estar presente el pronombre *yo*, los hechos serán referidos sin que exista una prominencia especial del sujeto, por lo que la atención estará centrada en la acción misma, así como en los objetos y personajes que participen en ella.

Asimismo, al no ser tan prominente el sujeto, estos hechos serán referidos con cierto distanciamiento: aun si es el hablante mismo quien los llevó a cabo, se centrará sobre todo en narrarlos y describirlos,

<sup>13</sup> Se estudiaron todos los papeles temáticos listados, sin embargo, los papeles *perceptor* y *poseedor* no ofrecieron resultados relevantes, por lo que se omiten en el análisis; debido a esto, las cifras refieren no al total de contextos, sino sólo a la suma de contextos presentados para el análisis.

más que en valorarlos, procurando el avance y la comprensión de la historia que refiere y de la que es protagonista (Koyama 2004: 14-15; Sadler 2008: 1151-116).

A continuación se presentan algunos ejemplos, pertenecientes a los tres dialectos estudiados, en los que el sujeto desempeña el papel *agente*. Puesto que los papeles temáticos están determinados por la naturaleza del predicado, en los ejemplos se resalta el verbo.

15. a. Años atrás había tenido un Alfa Romeo bien rico, pero lo **macheteé** parejo, lo **maltraté** del alma (Bayly: 37)
- b. **Cerré** el portal con llave y **fui andando** desde Embajadores hasta la Gran Vía (Ortiz: 172)
- c. **Voy** al centro y **desayuno** (Zapata: 40)

En (15a), el hablante refiere el mal trato que le dio a su último auto; en este caso, la acción llevada a cabo por el sujeto se ve completada en un objeto externo a él. En (15b), por su parte, se describe un par de actos llevados a cabo por el hablante al salir de su casa. Por último (15c) refiere las acciones que lleva el hablante al iniciar el día. Se observa que el hablante, en estos contextos, se centra en la descripción de acciones y hechos, aunque en algunos casos pueden aparecer algunas de sus valoraciones y perspectivas, como en los casos de (15a), sin embargo, en los casos de (15b) y (15c), la descripción es más sucinta, por lo que el número de elementos adjuntos se reduce.

#### 4.2.2 Relación entre los papeles temáticos y la presencia de sujeto pronominal

Ahora se presenta una tabla correspondiente a los tres dialectos del estudio en la que aparece la frecuencia de uso de los distintos papeles temáticos del sujeto en condiciones de presencia de *yo*.

**Papeles temáticos y presencia de sujeto pronominal**

	Agente	Conceptualizador	Atributivo	Experimentante	Paciente
Lima	42% (47/113)	30% (34/113)	11% (12/113)	9% (10/113)	9% (10/113)
Madrid	49% (28/57)	16% (9/57)	7% (4/57)	16% (9/57)	12% (7/57)
México	48% (19/40)	13% (5/40)	23% (9/40)	5% (2/40)	13% (5/40)

Tabla 15

De nuevo, para todos los dialectos, en condiciones de presencia de *yo* el papel temático más común es *agente*: este papel alcanza un 42% (47/113) de uso en el español de Lima, un 49% (28/57) en el caso del dialecto madrileño y un 48% (19/40) en lo que toca a México; aunque estos resultados se desvían

de lo esperado, hay algunos detalles del comportamiento particular de cada dialecto que son destacables y más coherentes con lo hallado hasta ahora para la presencia del sujeto pronominal.

En lo que respecta al español de Lima, en condiciones de ausencia, *agente* presentaba una frecuencia de uso del 54% (240/442), sin embargo, al aparecer el sujeto pronominal ésta se reduce al 42% (47/113); este cambio implica que, al aparecer el *yo*, en la variante limeña el hablante abandona un poco su intención de narrar y describir hechos al focalizar más la atención en sí mismo como sujeto de la acción y al involucrarse más en lo dicho.

Además de esto, hay que destacar que, en este dialecto, el papel *conceptualizador* eleva su frecuencia de uso de manera significativa, pasando de 17% (77/442), en condiciones de ausencia, a 30% (34/113), al aparecer el pronombre; este cambio es más coherente con lo que se había esperado: este papel se relaciona con contextos en los que el sujeto explicita sus opiniones, valoraciones e ideas.

Con respecto al español de Madrid, se destaca que la frecuencia de uso del papel *agente* se mantiene constante: 49%, tanto en condiciones de ausencia como de presencia; esto indica que en la variante madrileña, a diferencia de la de Lima, no se abandona la tendencia a describir y narrar hechos ni aun cuando aparece el sujeto pronominal, si bien con la presencia de *yo* estas narraciones estarán ahora impregnadas de manera más explícita con la perspectiva del hablante.

Sobre esta misma variante, hay que destacar también que se verifica un aumento en la frecuencia de uso de los papeles *paciente* y *experimentante*: en condiciones de ausencia, el papel *paciente* presenta un 7% (30/439) de frecuencia, sin embargo, al aparecer el *yo*, ésta se eleva hasta 12% (7/57); por su parte, el papel *experimentante* presenta un 11% (48/439) en condiciones de ausencia y un 16% (9/57) cuando aparece el pronombre. Así, al aparecer el pronombre *yo*, el hablante madrileño, además de referir acciones, focalizará parte de la atención en sí mismo y hará referencia a diversos cambios físicos que haya padecido (a través de construcciones con el papel *paciente*) así como a sus estados emocionales (a través del papel *experimentante*).

Por último, en el caso del español de México, la frecuencia de uso del papel temático *agente* se reduce al pasar de 54% (240/442), en condiciones de ausencia, a 48% (19/40), en presencia del pronombre *yo*; como en el caso de Lima, este cambio implica que al presentarse el pronombre de sujeto, el hablante reduce en parte su interés por narrar acciones y dirige parte de esa atención hacia sí mismo.

Esta atención se centrará en la descripción de los atributos y estados del hablante: al presentarse el pronombre *yo*, se registra un aumento significativo en la frecuencia de uso de las construcciones en las

que el sujeto desempeña el papel *atributivo*: en condiciones de ausencia, este papel alcanza un 4% (17/416), sin embargo, con el *yo*, su frecuencia se eleva hasta 23% (9/40).

A continuación se muestran algunos ejemplos, pertenecientes a los tres dialectos, en los que aparece el sujeto pronominal: en (16) se muestran construcciones en las que el sujeto desempeña el papel *agente*, el más frecuente en condiciones de presencia de *yo*, mientras que en (17) los ejemplos corresponden al segundo papel más relevante en estas circunstancias para cada dialecto: *conceptualizador* para Lima, *experimentante* para Madrid, y *atributivo* para México.

16. a. **Yo** *he jalado* kilómetros de coca a su lado y Jimmy, imperturbable, tranquilo como operado (Bayly: 23)  
b. **Yo** *le conté* partes de la verdad, nunca la mentira, supongo que como él hizo (Ortiz: 129)  
c. **Yo** ya le *demostré* mi interés en todos los aspectos. Ahora le corresponde a él hacerlo (Zapata: 41)
  
17. a. No hay nada como vivir en casa de tus padres, *digo yo*. Te lo digo yo, que ahora vivo solo y extraño a morir el calor de un hogar cristiano (Bayly: 20)  
b. **Yo** no lo *necesitaba* porque casi todos los días iba a cualquier local de copas o sauna para conocer nuevos mancebos (Ortiz: 158)  
c. Ahora soy **yo** el que domina la situación: para abatir la sensación de ridículo causada por el saludo equivocado, pospongo el momento de la cogida (Zapata: 29)

En (16a) puede verse que el hablante describe una acción que suele llevar a cabo con frecuencia y compara este comportamiento con el de uno de sus amigos; aun si se trata de una descripción de hechos, se observa que el hablante aprovecha para manifestar una valoración sobre los mismos al evaluar la actitud de su compañero. Algo semejante se observa en (16b), donde el hablante refiere su modo de actuar con respecto al reencuentro con un viejo amigo, pero adelanta también una suposición sobre el comportamiento de éste. Por último, en (16c) el hablante describe el comportamiento que ha tenido con respecto a otro personaje y adelanta una valoración sobre cuál debería ser la actitud de éste en respuesta.

Así, en condiciones de presencia, aun si el hablante se dedica a referir hechos, estos contextos sirven también para manifestar algunas de sus ideas y valoraciones, si bien de manera algo indirecta (cfr. Austin 1971: 157, nota; Watzlawick et al 1981: 50).

Ahora, en (17a), correspondiente al español de Lima, el sujeto desempeña el papel temático *conceptualizador*; en este contexto, el hablante manifiesta una opinión sobre un hecho del mundo: las ventajas de vivir en la casa paterna; aquí, la perspectiva del hablante está expresada explícitamente, y

ya no está interesado por narrar hechos, sino que sólo desea dar a conocer sus propias ideas. En (17b), se muestra una oración del español madrileño en la que el sujeto funge como *experimentante*, en este caso, el hablante hace referencia a una condición propia: la poca necesidad física y emocional que experimenta por su pareja en un momento dado de la relación; aunque en este caso no se trata de una manifestación explícita de una opinión, puede verse que en el contexto se codifican la perspectiva y valoraciones del hablante: la necesidad que pueda o no experimentar por alguien o algo está determinada subjetivamente, según la importancia que atribuya al objeto referido. Por último, en (17c) aparece una construcción con un sujeto en el papel *atributivo*, perteneciente al español de México; aquí, el hablante hace referencia a un estatus adquirido recientemente dentro de su relación con otro personaje; aunque no se trata de explicitar una opinión o valoración, de nuevo el contexto está construido de manera altamente subjetiva: el hablante describe un estado interno, que sólo él puede conocer a ciencia cierta, y al hacerlo expresa también su perspectiva sobre los elementos con los que se relaciona y que lo han llevado a esta condición.

De este modo, mientras la ausencia de sujeto pronominal se relaciona en todos los dialectos con un solo papel temático: *agente*, la presencia provoca comportamientos diferenciados en cada variante.

La ausencia se relaciona con contextos más descriptivos en los que el hablante tiende sobre todo a referir y narrar las acciones que ha llevado a cabo, de modo que la atención está dirigida hacia los hechos así como hacia los objetos y personajes con los que se relaciona. En estas condiciones, el hablante funciona como un *narrador* de su propia historia (Koyama 2004; Sadler 2008).

Por su parte, la presencia de *yo* se relaciona también con contextos narrativos en los cuales el hablante refiere hechos y acciones, pero, en este caso, no se dedicará a la mera descripción, sino que los contextos estarán impregnados en gran medida con sus perspectivas y valoraciones; además, la atención estaría dirigida a él mismo antes que al resto de los personajes. En condiciones de presencia, además, el hablante tenderá a referir escenas cuya función no será describir un hecho, sino explicitar sus opiniones (como en el caso del español de Lima, en el que crece el uso de contextos con el papel temático *conceptualizador*), sus estados emocionales y las acciones que padece (que sería el caso de la variante madrileña con los papeles *experimentante* y *paciente*), así como sus atributos y condiciones (el caso de México, que utiliza más el papel *atributivo*). De este modo, en condiciones de presencia, el hablante más que ser un *narrador* será un *experimentador*<sup>14</sup> (Koyama 2004: 36-39): no se preocupará

---

14 Hay que distinguir entre el papel temático *experimentante* y la función *experimentador* del hablante; en el primer caso se trata de una categoría lingüística, y en el segundo de un comportamiento del hablante con respecto al discurso y a su

por describir los hechos, sino por manifestar las opiniones que tiene sobre ellos y sobre la forma en que lo impactaron cuando sucedieron o sobre cómo lo impactan ahora al revivirlos durante la enunciación; con esto, además, el hablante buscará la empatía y la cercanía del interlocutor, pues esperará que éste interprete los hechos y los valore de la misma manera en que él lo hace (Koyama 2004: 10).

---

interlocutor.

### 4.3 Deixis

Los deícticos son elementos lingüísticos que sirven para señalar objetos de la realidad, lo que ayuda a anclar lo dicho en el terreno físico, además de que pueden ser útiles para referir elementos dentro del mismo discurso. La principal característica de los deícticos es que carecen de referencia fija, es decir, el elemento al que refieren es redefinido en cada acto de habla con base en la relación que contraen el hablante y el interlocutor con el contexto (Levinson 2004: 108-110; Carlson 2004: 89); esta característica permite que, con una pequeña cantidad de elementos indexicales, pueda hacerse referencia a un número ilimitado de objetos (Barrenechea y Manacorda 1979: 40; Eguren 1999: §14.1).

Para expresar las relaciones que mantiene el hablante con los objetos, los elementos deícticos se ordenan tomando como centro la ubicación de éste en el tiempo y en el espacio, punto que es considerado eje ego-deíctico (Eguren 1999: §14.2; Levinson 2004: 102; McHugh et al. 2007: 535). Así, una persona cercana al hablante será referida como *tú* y un lugar igual de cercano como *ahí*; sin embargo, si se trata de personas y objetos lejanos se utilizarán las formas *él* y *allá*; al punto en el que se encuentra el hablante, por su parte, corresponderán las coordenadas *yo*, *aquí*, *ahora*.

Puesto que los deícticos se ordenan tomando como centro al hablante en el momento de la enunciación, el uso de estos elementos constituye, además, una huella que el hablante deja en el discurso, pues la enunciación es siempre egocéntrica en tanto que cada acto de habla constituye una apropiación del lenguaje por parte del hablante (Renoue 2004: 126).

Sin embargo, si bien estas huellas del hablante siempre están presentes, la naturaleza del discurso variará según la cantidad y explicitud de las mismas: en un contexto con menos rastros del hablante, éste será menos prominente, se verificará un menor involucramiento y será menos subjetivo, y lo contrario sucederá mientras más numerosas y explícitas sean estas huellas.

Sobre las construcciones con menos involucramiento Traugott y Dasher (2002: 22-23) señalan que:

- i. They are declarative, i.e. minimally marked with regard to modality.
- ii. All participants in an event structure are expressed in surface structure.
- iii. Lexical items are minimally concerned with interlocutors' perspective (i.e. minimally deictic).

- iv. The Q[quantity]-heuristic predominates, i.e. contexts for meanings are provided so that interpretation is strongly determined, and what is not said is implied not to be the case.

En contraste con la lista anterior, una descripción de las construcciones con mayor involucramiento, es decir, aquellas que cuentan con más marcas referentes al hablante, incluiría las siguientes características (Traugott y Dasher 2002: 23):

- v. Overt spatial and temporal deixis.
- vi. Explicit markers of S[peaker]/W[riter] attitude to what is said, including epistemic attitude to the proposition.
- vii. Explicit markers of S[peaker]/W[riter] attitude to the relationship between what precedes and what follows [in the discourse].
- viii. The R[ellevance]-heuristic predominates.

Así, un contexto es menos subjetivo cuando el hablante describe un hecho externo e independiente de él, y en la descripción aparecen pocas de sus huellas y marcas de involucramiento; por el contrario, un contexto será más subjetivo cuando lo dicho incluya al hablante, así como cuando sus huellas: perspectiva, valoraciones y juicios sobre los hechos así como sobre el discurso mismo, queden explicitadas (Langacker 2002; Traugott y Dasher 2002; Company 2004; Company 2006; Company 2006a; Langacker 2006).

Se estudiará, entonces, el comportamiento de los deícticos con relación a la presencia y ausencia del sujeto pronominal. El objetivo es observar la forma en la que el hablante se involucra en lo dicho: los elementos deícticos son huellas que el hablante deja siempre en el discurso, y a través de ellas se explicitan su perspectiva y sus valoraciones; sin embargo, no todos los elementos explicitarán estos aspectos de la misma manera.

Los elementos que hagan referencia a las personas y cosas que intervienen en la acción, así como al tiempo y al espacio en que ésta se verifica, referirán principalmente la perspectiva desde la cual el hablante describe un hecho, pero no manifestarán de manera explícita sus valoraciones, opiniones o

actitudes sobre éste. No obstante, los elementos modales y apreciativos expresarán de manera directa las valoraciones y evaluaciones que el hablante hace sobre los hechos y los objetos referidos.

De este modo, la ausencia de sujeto pronominal, relacionada según lo visto con contextos menos subjetivos, se vinculará con elementos que refieran a las personas que participan en la acción que el hablante describe así como a las coordenadas espaciotemporales en que ésta se desarrolla; por otra parte, la presencia de *yo* se relacionará con elementos que codifiquen de manera más explícita las valoraciones y concepciones que el hablante tiene sobre las cosas.

Para el análisis, los elementos deícticos y las frases referenciales<sup>15</sup> fueron divididos en distintas categorías presentadas a continuación:

**Discursivo:** Elementos que hacen referencia al discurso mismo; en general establecen relaciones fóricas. En esta categoría se encuentran principalmente elementos pronominales y demostrativos neutros. *Pero eso no te lo digo. Porque no quiero joderlo todo* (Bayly: 16), *Pero lo dije por cumplir, no porque quisiera decirlo* (Ortiz: 141), *Me siento ridículo al escribir esto* (Zapata 30).

**Hablante:** Elementos deícticos personales que hacen referencia al hablante mismo. Se engloba en esta categoría todo el paradigma de pronombres pertenecientes a la primera persona del singular, excepto el pronombre de sujeto *yo*. *Y entonces yo miré a Mariano y él me miró a mí y los dos nos cagamos de la risa soberanamente* (Bayly: 53), *Yo creía que ahora me iba a tocar disfrutar a mí, que me la iba a chupar un buen rato* (Ortiz: 150), *Me pide que le hable de mi trabajo para interrumpirme inmediatamente* (Zapata: 29).

**Espacial:** Adverbios y frases adverbiales que hacen referencia a ubicaciones espaciales; en esta categoría se incluyen tanto elementos deícticos como frases referenciales. *Corrí hasta la esquina y vi un taxi y le grité hey, taxi* (Bayly: 55), *Me quedé allí parado pensando que tal vez las cosas ya no eran como las seguía soñando* (Ortiz: 176), *Ay, qué generoso, pero aquí me bajo. Allí es mi casa, aquí déjame* (Zapata: 35).

---

15 Las frases referenciales son incluidas en el análisis debido a que, como los elementos deícticos, establecen una relación entre el hablante y los elementos de la realidad, además de que requieren información contextual para ser correctamente interpretadas; no obstante, mientras los deícticos se basan necesariamente en el eje ego-deíctico del hablante, las frases referenciales no dependen de él (Eguren 2009: §14.2.1.1).

**Personal:** Pronombres personales que hacen referencia a personajes diferentes del hablante. Se incluye en esta categoría el paradigma de pronombres personales distintos a la primera persona del singular; asimismo, se incluyen nombres propios y algunos sustantivos, ya que su uso como vocativos o como sujetos de tercera persona codifica valores semejantes a los de los pronombres de segunda y tercera persona del singular respectivamente. *La cosa es que le dije estuvo buenísimo tu concierto, Mariano, lo hiciste realmente bien* (Bayly: 34), *A ti sí puedo decírtelo, no sólo porque tengo suficiente confianza contigo, sino sobre todo porque te he querido más que a ninguno de esos otros* (Ortiz: 165), *Te voy a ir conociendo, te voy a ir atrapando en el papel* (Zapata: 40).

**Temporal:** Adverbios y frases adverbiales que sirven para ordenar el discurso al anclar los hechos referidos en el tiempo; en esta categoría se incluyen, además de elementos deícticos, frases referenciales temporales. *Cómo extraño esas épocas tan dulces. Ahora soy un hombre sano* (Bayly: 49), *Ahora casi podía saber quién era, porque estaba seguro de que lo había visto antes* (Ortiz: 126-127), *Hoy, empiezo a considerar la posibilidad de que A., en la borrachera, haya perdido mi teléfono* (Zapata: 42).

**Valorativo:** En esta categoría se incluyen diversos elementos que codifican la perspectiva del hablante sobre los objetos y hechos al explicitar sus valoraciones y juicios; entran en esta categoría adverbios y frases adverbiales de tipo modal, así como elementos morfológicos apreciativos, es decir aquéllos “que se añaden a numerosos sustantivos y adjetivos, y ocasionalmente a otras clases de palabras, para expresar tamaño, atenuación, encarecimiento, cercanía, ponderación [...]” (RAE 2009: 9.1a). *Voy como un avión por las callejuelas de Miraflores* (Bayly: 62), *Bajé las escaleras con parsimonia, como para no hacer ni una arruga al traje* (Ortiz: 172), *Desabotono su camisa lentamente* (Zapata: 47), *Y me miré en el espejo, con mis anteojitos y mi pelo todo largo y despeinado con mi olita atrás* (Bayly: 36), *Y así resarcirme un poquito más en mi particular e inútil venganza contra el mundo en que nací* (Ortiz: 161), *Aquí te estaré esperando, cabroncete, hasta que tus resistencias se quiebren como obleas* (Zapata: 44).

#### 4.3.1 Relación entre los elementos deícticos y la ausencia de sujeto pronominal

A continuación se presenta una tabla, correspondiente a los tres dialectos del estudio, en la que aparecen las frecuencias de uso de los distintos tipos de elementos deícticos en condiciones de ausencia de sujeto pronominal.<sup>16</sup>

---

16 Aunque también se estudiaron, los elementos deícticos de la categoría *discursivo* no ofrecieron resultados significativos,

### Elementos deícticos y ausencia de sujeto pronominal

	Espacial	Hablante	Personal	Temporal	Valorativo
Lima	13% (105/814)	8% (69/814)	21% (174/814)	19% (156/814)	38% (310/814)
Madrid	15% (101/686)	11% (74/686)	24% (168/686)	24% (163/686)	26% (180/686)
México	11% (65/599)	11% (66/599)	27% (162/599)	22% (131/599)	29% (175/599)

Tabla 16

Para todos los dialectos la categoría deíctica más frecuente en condiciones de ausencia de *yo* es *valorativo*, la cual conforma el 38% (310/814) de los deícticos del español de Lima, 26% (180/686) de los de la variante madrileña y el 29% (175/599) en el dialecto de México. Este tipo de elementos sirven para codificar las percepciones, juicios y valoraciones que tiene el hablante sobre los hechos del mundo.

La segunda categoría deíctica más común es *personal*, la cual comprende las referencias que hace el hablante al resto de los personajes con los que se relaciona; esta categoría conforma el 21% (174/814) de los deícticos en la variante limeña, 24% (168/686) en el español de Madrid y 27% (162/599) en el de México. Hay que destacar también que la ausencia del sujeto pronominal se relaciona con un bajo uso de la categoría *hablante*, la cual contiene elementos que hacen referencia al hablante mismo en papeles distintos a los de sujeto; esta categoría conforma el 8% (69/814) de los deícticos en el caso de Lima, el 11% (74/686) en el de Madrid y el 11% (66/599) en el de México. En estas condiciones, las frecuencias de estas dos categorías se complementan: al no estar presente el *yo*, el hablante tiende a dirigir la atención sobre todo hacia los personajes con los que se relaciona, en vez de hacerlo hacia sí mismo.

Ahora bien, se había visto que la ausencia de sujeto pronominal se relacionaba más estrechamente con contextos menos subjetivos, sin embargo, la alta frecuencia de los elementos de tipo *valorativo* parecería apuntar en una dirección contraria. No obstante, si se miran más de cerca las categorías *temporal* y *espacial*, se notará que en realidad nos encontramos ante resultados coherentes con lo visto hasta ahora.

Los elementos de las categorías deícticas *temporal* y *espacial* sirven al hablante para ordenar la narración en el tiempo y para anclar lo dicho en términos espaciales de tal modo que resulte comprensible al interlocutor; este tipo de elementos, entonces, facilitarán la narración de acciones así

---

por lo que son omitidos para el análisis en ésta y en la siguiente tabla; de este modo, las cifras que se ofrecen no corresponden al total de los deícticos, sino sólo a la suma de los elementos de las categorías mostradas para el análisis.

como la descripción de hechos, y aunque explicitan la perspectiva del hablante, no codifican en gran medida sus valoraciones ni sus juicios. Así, el uso de las categorías *temporal* y *espacial* se relacionará con contextos menos subjetivos, en comparación con el de la categoría *valorativo*.

Si bien los deícticos de los tipos *temporal* y *espacial* por sí mismos son menos comunes que los de la categoría *valorativo*, sus frecuencias pueden sumarse debido a que su función es semejante y complementaria, con lo que se convertirían en los más utilizados. En la gráfica siguiente puede verse cómo los elementos de los tipos *temporal* y *espacial*, englobados dentro de la etiqueta *descriptivos*, superan en la mayoría de los dialectos la frecuencia de uso de los elementos del tipo *valorativo*.

### Comparación entre elementos deícticos descriptivos y valorativos

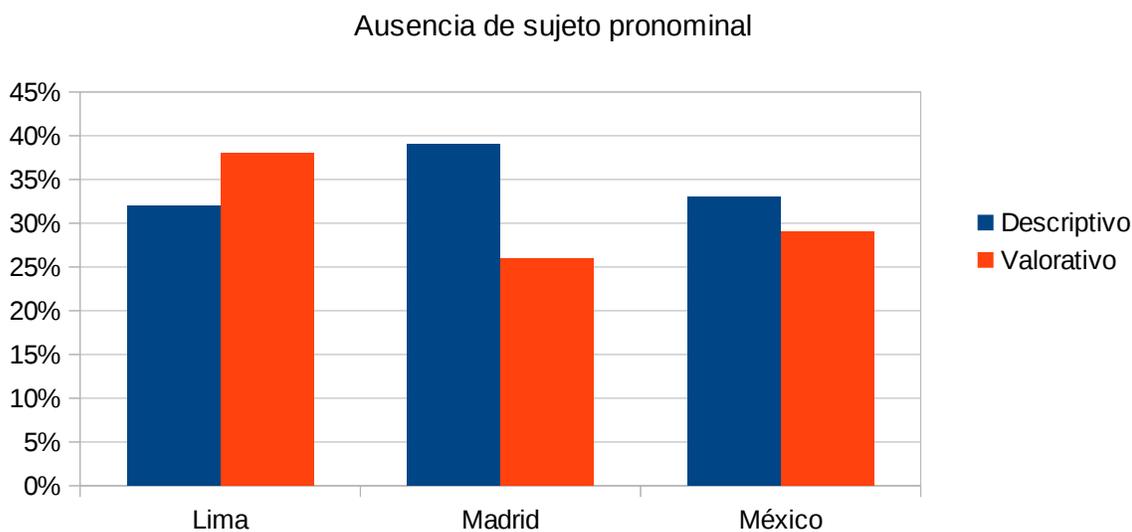


Ilustración 3

Tanto para Madrid como para México, en condiciones de ausencia, el uso de elementos deícticos *descriptivos* (del tipo *temporal* y *espacial*) es superior al de elementos *valorativos*, por lo que en ausencia de *yo* los hablantes tenderán a anclar lo dicho en términos de tiempo y espacio, preocupándose menos por valorarlo; si bien, hay que destacar que no puede evitarse el uso de elementos *valorativos*, ya que, al tratarse de construcciones en primera persona, el hablante mantiene mucha cercanía con lo dicho.

El caso de Lima constituye, sin embargo, una excepción destacable: en esta variante, incluso en condiciones de ausencia, el hablante mantendrá un elevado interés por manifestar sus valoraciones y juicios, si bien la descripción de acciones ancladas en términos espacio-temporales seguirá siendo importante.

Desde esta perspectiva, los resultados en la mayoría de los dialectos son coherentes con los visto anteriormente: en condiciones de ausencia de *yo*, el hablante se dedica de manera principal a describir diversas acciones llevadas a cabo por sí mismo que lo ponen en relación con diferentes personajes y objetos del mundo; las cuales, para ser descritas adecuadamente, han de ser ancladas en términos espaciales y temporales. En estos casos, además, los elementos deícticos de tipo *personal* ayudarían a referir al resto de los personajes con los que el hablante ha interactuado.

En los ejemplos siguientes se presentan algunas construcciones pertenecientes a los tres dialectos del estudio en las que aparecen elementos deícticos de los tipos *personal*, *temporal* y *espacial*, y en las que no está presente el sujeto pronominal.

18. a. Por supuesto que lo llamé al día siguiente. Ni tonto: tenía su teléfono y **me moría** de ganas de conocerlo (Bayly: 20)
- b. El día que nos dieron las llaves del piso, le esperé a la puerta de la editorial con maleta en mano y nos fuimos para allá. (Ortiz: 135).
- c. Ayer en la noche fui al centro, esperando encontrarlo, y nada. (Zapta: 42)

En (18a) se describe el momento en que el hablante llamó por primera vez al hombre que luego se convertirá en su pareja, acción que tiene lugar el día después de conocerlo; se observa, además, que el personaje es referido en múltiples ocasiones a través del pronombre *lo* de complemento directo. En (18b), se refiere el día en que el hablante y su pareja comienzan a vivir juntos; en este caso, existen referencias temporales y espaciales, y el personaje con el que el hablante se relaciona está referido por el pronombre *le*. Por último, en (18c) el hablante describe algunas de las actividades que llevó a cabo el día anterior al de la enunciación, y las intenciones que tenía de encontrarse con otro personaje, referido por el pronombre *lo*.

En general, en los ejemplos, el hablante se dedica a referir los hechos sin valorarlos demasiado, sino más bien mencionando a los personajes con los que se relaciona y las circunstancias temporales y

espaciales en las que se verifica el evento; la función que desempeña, entonces, en estos casos es de *narrador* (Koyama 2004: 14-15).

#### 4.3.2 Relación entre los elementos deícticos y la presencia de sujeto pronominal

Ahora se presenta una tabla en la que aparecen las distintas frecuencias de uso de los elementos deícticos en condiciones de presencia de sujeto pronominal.

**Elementos deícticos y presencia de sujeto pronominal**

	Espacial	Hablante	Personal	Temporal	Valorativo
Lima	3% (9/286)	24% (69/286)	27% (76/286)	10% (28/286)	36% (104/286)
Madrid	6% (7/126)	26% (33/126)	30% (38/126)	18% (23/126)	20% (25/126)
México	8% (6/80)	15% (12/80)	34% (27/80)	14% (11/80)	30% (24/80)

Tabla 17

Hay que destacar que, en condiciones de presencia, la categoría *valorativo* ya no es la más frecuente para todos los dialectos, sólo lo es para el de Lima: en esta variante, los elementos del tipo *valorativo* constituyen 36% (104/286) de los deícticos. Con respecto al resto de los dialectos, la categoría más frecuente es *personal*, la cual representa el 30% (38/126) de los deícticos en el español de Madrid y 34% (27/80) en el español de México.

En términos generales puede decirse que, en condiciones de presencia, la variante limeña tenderá más a expresar sus opiniones, juicios y perspectivas sobre las cosas, en comparación con las otras dos; por su parte, los dialectos de Madrid y México, al tener una gran preferencia por elementos del tipo *personal*, prestarán más atención a las relaciones que mantiene el hablante con el resto de los personajes, fijándose primero en sí mismo y luego en los demás.

Es interesante notar, además, el aumento en la frecuencia de uso de los elementos del tipo *hablante*: en condiciones de ausencia, esta categoría alcanzaba 8% (69/814) en la variante limeña, 11% (74/686) en el caso de Madrid y 11% (66/599) en lo que respecta a México, sin embargo, al aparecer el pronombre *yo* las referencias del hablante hacia sí mismo se elevan de manera significativa: en el caso de Lima el uso de estos elementos asciende a 24% (69/286), con respecto a Madrid alcanzan 26% (33/126), y en cuanto a México llegan al 15% (12/80). Este aumento se debería a que, al aparecer el pronombre *yo*, el

hablante adquiere mayor prominencia, por lo que se multiplican las referencias hacia sí mismo en diversos papeles diferentes al de sujeto.

Asimismo, en condiciones de presencia se produce una reducción significativa de la frecuencia de uso de los deícticos que señalan tiempo y lugar: la categoría *espacial* alcanzaba, en condiciones de ausencia, una frecuencia de uso de 13% (105/814) en el caso de Lima, de 15% (101/686) para Madrid, y de 11% (65/599) para México, sin embargo, al presentarse el pronombre de sujeto esta frecuencia se reduce hasta 3% (9/286) en Lima, 6% (7/126) en Madrid y 8% (6/80) en México; por su parte, la categoría *temporal*, en condiciones de ausencia, tenía una frecuencia de 19% (156/814) en la variante limeña, 24% (163/686) en el español de Madrid y 22% (131/599) en el mexicano, pero al aparecer el *yo* su frecuencia cae a 10% (28/286) en la variante limeña, 18% (23/126) en el caso del español madrileño y 14% (11/80) en el mexicano.

Así, el hablante en condiciones de presencia estará menos interesado en referir acciones que puedan ser ancladas en el plano físico (tiempo y lugar) y se centrará más en la expresión de diversos aspectos abstractos que no se anclan a la realidad sino que hacen referencia a su propia escala de valores (Cfr. Lasersohn 2005: 648).

Asimismo, en condiciones de presencia se verifica un cambio en la proporción guardada entre los elementos deícticos *valorativos* y los *descriptivos*: en condiciones de ausencia, para la mayoría de los dialectos, los elementos de la categoría *valorativo* tenían una frecuencia de uso menor a la presentada por los elementos deícticos *descriptivos*: aquéllos de las categorías *espacial* y *temporal* juntos, sin embargo, al aparecer el pronombre *yo*, la frecuencia de los elementos *valorativos* asciende por encima de la de los *descriptivos* en la mayoría de los dialectos, como puede verse en la gráfica siguiente.

## Comparación entre elementos deícticos descriptivos y valorativos

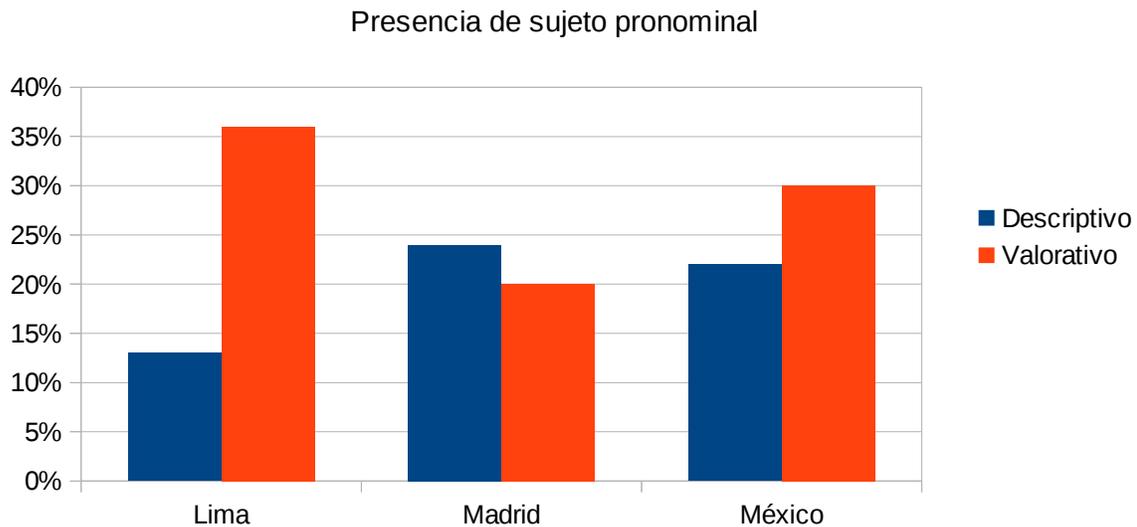


Ilustración 4

Este cambio corrobora nuevamente los hallazgos anteriores: en condiciones de ausencia el hablante se dedicará sobre todo a narrar y describir, mientras que al aparecer el sujeto pronominal su tendencia será más hacia valorar y opinar sobre lo descrito. Sin embargo, hay algunos detalles que conviene destacar.

En lo tocante al español de Lima, se nota el hecho de que, en condiciones de presencia de sujeto pronominal, los elementos *valorativos* tienen una frecuencia de uso casi tres veces mayor que la de los *descriptivos*, lo que implica que este hablante presenta una gran tendencia a manifestar sus opiniones y valoraciones sobre las cosas; ya más arriba, en la ilustración 3, se había notado que, incluso en condiciones de ausencia de *yo*, el hablante limeño tendía a presentar un mayor uso de elementos *valorativos* que de *descriptivos*.

Sobre el español madrileño se había observado que, en condiciones de ausencia de *yo*, el uso de elementos *valorativos* era menor al de elementos *descriptivos*, y esta tendencia se mantiene, aunque reducida, al aparecer el sujeto pronominal. Así, el hablante madrileño, en condiciones de presencia, llegará a un equilibrio entre el uso de los elementos *valorativos* y *descriptivos*, utilizando ambos en cantidades semejantes.

Por último, el español de México es el que más se acerca a las expectativas: se había visto que en condiciones de ausencia, este hablante utilizaba más elementos deícticos *descriptivos*, mientras que ahora, al presentarse el sujeto pronominal, echa mano con más frecuencia de los elementos *valorativos*.

A continuación se presentan unos ejemplos en los que, en condiciones de presencia de *yo*, aparecen diversos elementos deícticos del tipo *valorativo* así como de la categoría *personal*, los dos tipos más frecuentes en estas circunstancias.

19. a. **Yo** *estaba* segurísimo de que Mariano era un coquerazo de campeonato, pero no quiero adelantarme a la historia, ya les cuento de la rica coca más adelante, cuando lleguemos a la parte en que Mariano se me reveló como el pichanguerazo que **yo** *estaba* seguro que era (Bayly: 33)
- b. [Le conté la historia con Carlos] Claro que se la relaté con mucho condimento, como si en realidad yo hubiera buscado lo mismo que él y no me hubiera defraudado su respuesta a mi dulce “te quiero” (Ortiz: 130)
- c. **Yo** ya le demostré mi interés en todos los aspectos. Ahora le corresponde a él hacerlo (Zapata: 41)

En (19a) el hablante manifiesta una suposición que tenía acerca del comportamiento de otro personaje: que éste consumía cocaína en grandes cantidades; asimismo, adelanta que esta suposición se vio confirmada al avanzar los hechos. En (19b), por su parte, se refiere el modo en que el hablante contó cierto episodio de su vida amorosa, y cómo lo retocó, pues suponía que de este modo sería menos patético y más agradable a su interlocutor. Por último, en (19c), el hablante evalúa, en retrospectiva, su comportamiento con respecto a otro personaje y adelanta una idea sobre cuál debería ser la reacción de éste.

Así, si en condiciones de ausencia el hablante tendía a desempeñarse como *narrador*, al aparecer el sujeto pronominal su función será más bien la de *experimentador*: el hablante ya no se limita a describir los hechos, sino que manifiesta de manera clara las impresiones y opiniones a que éstos dieron lugar en su momento o durante la narración; asimismo, al descubrir su perspectiva, el hablante buscará la cercanía y la empatía del interlocutor (Koyama 2004: 36). Esto puede verse también en los ejemplos de (19): en (19a), el hablante, al expresar sus suposiciones y adelantar que éstas resultaron ciertas, crea un lazo de complicidad con el interlocutor: lo invitará a fijarse en diversos aspectos de la conducta del personaje y a crear expectativas sobre él. Por su parte, en (19b), el hablante busca que el interlocutor/lector, quien ocupa un lugar privilegiado al conocer la historia narrada en su versión

original, se coloque en el lugar del hablante y comprenda la razón por la que había que retocar la anécdota antes contársela a alguien más. Por último, en (19c), el hablante adelanta una opinión sobre su propio comportamiento con la esperanza de que el interlocutor llegue a la misma conclusión que él: es el otro personaje quien debe demostrar interés ahora.

El uso de elementos deícticos corrobora, de este modo, el hecho de que la ausencia de sujeto pronominal tiende a relacionarse con contextos menos subjetivos y más descriptivos, mientras que la presencia lo hace con aquéllos en los que existe una mayor prominencia del sujeto y una mayor subjetivización, que se manifiestan a través de la expresión de la perspectiva, juicios y valoraciones del hablante.

Se observó que en las estructuras que carecían de sujeto pronominal eran más comunes los elementos que ayudaban a anclar lo dicho en términos espaciotemporales, los cuales facilitaban la comprensión del discurso; así, en estas condiciones, el hablante tendía sobre todo a narrar las acciones llevadas a cabo por él mismo, aunque adelantaba también algunas de sus valoraciones, pues al ser narraciones en primera persona, el hablante guarda una gran cercanía con lo dicho.

Sobre la ausencia de *yo*, hay que destacar también el bajo uso de elementos de la categoría *hablante*, que refieren al hablante mismo. Esta circunstancia implica que, en estos contextos, el hablante fija la atención fuera de sí, focalizando sobre todo al resto de los personajes y las acciones que describe.

En cuanto a las condiciones de presencia, el uso de elementos deícticos *descriptivos* (aquéllos del tipo *temporal y espacial*) experimentó una reducción significativa en su frecuencia de uso, lo cual colocó estos elementos por debajo de aquéllos del tipo *valorativo*; esto confirma que, al aparecer el pronombre *yo*, el hablante se preocupa por valorar, más que por describir, las acciones que refiere.

Además, resulta destacable también, en estas condiciones, el aumento en la frecuencia de uso de los deícticos de tipo *hablante*, lo que implica que, en efecto, el hablante tiende más a focalizar la atención en sí mismo y luego en las relaciones que mantiene con los demás.

#### 4.4 Subjetivización y cambio lingüístico

Se ha observado hasta ahora que las construcciones con sujeto pronominal se relacionan de manera más estrecha con contextos que implican mayor prominencia e involucramiento del hablante en lo dicho y, por tanto, mayor subjetividad.

Esta relación se observa en el hecho de que cuando aparece el sujeto pronominal, todos los dialectos suelen preferir verbos cuyo aspecto léxico es *no dinámico*, además, el sujeto suele ocupar papeles temáticos como *conceptualizador* (Lima), *experimentante* y *paciente* (Madrid), o *atributivo* (México), y por último la presencia de *yo* también se relaciona con un mayor uso de elementos deícticos y referenciales de tipo *valorativo*.

El pronombre *yo*, sin embargo, no sólo se relaciona con la construcción más subjetiva de una oración, sino que favorece incluso cambios sintácticos en algunas estructuras.

Company (2004; 2006; 2006a) argumenta que la subjetivización más que sólo un factor de cambio semántico, tiene también una influencia significativa en la sintaxis de una frase: “subjectification, besides being a semantic-pragmatic change displaying a regular pattern, constitutes a specific syntactic change of its own as well” (Company 2006: 376). Los principales cambios sintácticos que puede atravesar una frase subjetivamente construida son los siguientes (Company 2006: 378-380):

- a) Atenuación del control: la subjetividad en general debilita al sujeto, lo que provoca que las construcciones más subjetivas prefieran sujetos no humanos, no animados y no agentes, incapaces de controlar o actuar en el evento. *Se te va a caer el café.*
- b) Ampliación del alcance de la predicación: las expresiones subjetivas suelen aparecer en los extremos de una oración, a la izquierda o a la derecha, por lo que su influencia impacta sobre toda la frase, de manera global, y no sólo sobre algunos de sus constituyentes. *Finalmente, me dieron la beca.*
- c) Aislamiento: Un elemento subjetivo suele ser independiente del contexto con el que aparece, de hecho, puede estar separado por pausas o quiebres entonativos. *Pues a ver si ahora sí llegas temprano, yo digo ¿no?*

- d) Pérdida de las capacidades sintácticas: Las frases subjetivamente construidas adquieren con el tiempo una distribución sintáctica rígida: cada vez se relacionan con menos elementos y se vuelven invariables. *¡Ándale! Vete por otra camisa y una chamarra.*

Si bien este tipo de cambios pueden afectar a distintas clases de palabras (verbos, sustantivos, preposiciones, pronombres), en el caso de este estudio, este fenómeno es especialmente notorio en algunos verbos, los cuales se ven modificados a tal grado que terminan sirviendo como marcadores discursivos: elementos sintácticamente aislados cuya función principal consiste en relacionar la frase que acompañan con lo que precede en el discurso (Fraser 1999), así como involucrar al interlocutor en lo dicho (Traugott 2007).

Aijón y Serrano (2010: 10) comentan que los verbos con mayor tendencia a evolucionar en marcadores discursivos son aquéllos que permiten codificar de manera explícita las valoraciones y perspectivas del hablante sobre el mundo y sobre el discurso mismo; en general, éstos serán los verbos de cognición (*creer, pensar*) y de comunicación (*decir*).

A continuación se presenta el proceso de subjetivización sufrido por algunos verbos observados dentro del corpus; se parte de contextos menos subjetivos hacia más subjetivos.

De acuerdo con Company (2006a: 116), una construcción menos subjetiva, que aún no presenta cambios en su estructura sintáctica, se caracteriza porque puede ser sustituida o parafraseada, está integrada sintácticamente: se relaciona con otros elementos, y posee un sujeto más agentivo. Estas características se observan en los siguientes ejemplos:

20. a. **Yo pensaba** que nunca más iba a ver a Mariano (Bayly: 57)  
b. Víctor no lo sabía y, como estaba borracho, **yo** tampoco se lo *dije* (Ortiz: 150)  
c. Ay, perdóname, pero **yo creía** que nada de lo que te dijera podría afectarte (Zapata: 33)

En (20a) el hablante refiere una suposición: que no se volvería a encontrar con un hombre que le gustaba; en este caso, se observa que el verbo se relaciona sintáctica y semánticamente con el resto de los elementos: posee un complemento directo oracional introducido por *que*, se encuentra conjugado en copretérito y puede ser sustituido por un sinónimo: *Yo suponía/creía que nunca más iba a ver a Mariano*; además, aunque no se trata propiamente de una acción como tal, el sujeto controla el proceso cognitivo: a partir de determinados hechos pasados llega a una conclusión. En el caso de (20b), el

hablante refiere el hecho de haber olvidado decirle a su pareja que estaba lastimado; aquí también se observa cómo el verbo *decir* posee un complemento directo y uno indirecto, asimismo, se encuentra conjugado en pasado y puede ser reemplazado por otro verbo similar: *Víctor no lo sabía y, como estaba borracho, yo tampoco se lo **comenté/mencioné***. Por último, en (20c) el hablante manifiesta una opinión, la cual está introducida por el verbo *creer*, sin embargo, aunque se trata de una valoración subjetiva, el verbo tiene un funcionamiento pleno: posee un complemento oracional introducido por *que*, está conjugado en copretérito y puede ser sustituido por otro verbo semejante: *Ay, perdóname, pero yo **consideraba/pensaba** que nada de lo que te dijera podría afectarte*.

En una etapa de mayor subjetivización, los verbos se especializan en la introducción de opiniones; aún no son como tal marcadores discursivos, pero se aprecia el inicio del cambio:<sup>17</sup>

21. a. “Tú siempre tan atinado, Jimmy”, *pensé yo* (Bayly: 22)
- b. Si pongo un anuncio en una sección de relaciones personales titulada “Chico busca chico”, *digo yo* que seré homosexual, porque sino me cuidaría muy mucho de poner mi anuncio en esa parte (Ortiz: 126)

En el ejemplo de (21a), se observa que el hablante introduce una valoración sobre el comportamiento de un amigo suyo: agradece que vaya al baño para poder quedarse solo con otro personaje; en este caso, sin embargo, el verbo *pensar*, que introduce la opinión del hablante, ya no se relaciona adecuadamente con el resto de los elementos: aunque el verbo aparece conjugado, está separado de la opinión por una coma; hay que mencionar también que el verbo ya no es tan fácilmente sustituible: ?“Tú siempre tan atinado, Jimmy”, ***consideré/creí** yo*. En cuanto a (21b), el hablante de nuevo expresa una opinión, la cual es introducida en este caso por el verbo *decir*; si bien en este ejemplo el verbo está vinculado con la proposición a través del pronombre *que*, se observa que se ha verificado un cambio en su significado, otro rasgo típico de los procesos de subjetivización (Company 2004: 8): el verbo ya no codifica un acto comunicativo, sino uno cognitivo; asimismo, este verbo no puede ser sustituido con facilidad: #*Si pongo un anuncio en una sección de relaciones personales titulada “Chico busca chico”, **comento/menciono** yo que seré homosexual*.

---

17 Aquí se citan contextos pertenecientes sólo al español de Lima y Madrid, ya que dentro del corpus de la variante mexicana no se encontró ninguno.

En los ejemplos siguientes se observa ya el funcionamiento de los verbos como marcadores discursivos:<sup>18</sup>

- 22. a. [Cuando Perú iba al mundial] nos zampaban ocho goles igual y nos eliminaban con escándalo (y coima), pero al menos pasábamos a la segunda ronda, *digo yo* (Bayly: 40)
- b. No hay como vivir en la casa de tus padres, *digo yo* (Bayly: 56)
- c. Qué placer comprar en las tiendas Wong, *digo yo*, todo tan limpio, tan ordenado (Bayly: 44)

En los ejemplos de (22), el hablante adelanta diversas opiniones, las cuales se ven acompañadas por la frase *digo yo*, que ha atravesado un proceso de subjetivización y funciona en estos casos como un marcador discursivo. Se observa que en todos los ejemplos la expresión *digo yo* aparece aislada y separada por comas de las proposiciones que codifican la opinión, asimismo, es destacable el hecho de que el verbo *decir* ha perdido su significado etimológico, por lo que ya no refiere a ningún acto de comunicación sino a un proceso cognitivo; además, la expresión subjetiva suele aparecer en los extremos del período, en este caso el extremo derecho, marcando el final de la intervención del hablante y afectando el significado global de la oración; debido a esto, el verbo no puede ser modificado ni reemplazado sin afectar la forma en la que el contexto se interpreta. Compárense los ejemplos de (22) con los de (23) a continuación:

- 23. a. [Cuando Perú iba al mundial] nos zampaban ocho goles igual y nos eliminaban con escándalo (y coima), pero al menos pasábamos a la segunda ronda, *creo yo*
- b. No hay como vivir en la casa de tus padres, *le digo yo*
- c. Qué placer comprar en las tiendas Wong, *decía yo*, todo tan limpio, tan ordenado

Mientras que en (22a) el hablante manifiesta una opinión con un carácter aseverativo, en (23a), con el cambio de verbo, la valoración se interpreta con un dejo de duda o incertidumbre. Por su parte, en los casos de (22b) y (22c) el hablante expresa opiniones con un carácter de generalidad, si embargo, este rasgo se ve restringido en los ejemplos de (23b) y (23c): en (23b) la aparición del pronombre *le* provoca que el contexto sea interpretado como parte de un diálogo, lo cual anula la interpretación de generalidad: el hablante podría estar haciendo referencia de manera específica a los padres de quien fuera su interlocutor más que adelantando un juicio general, aplicable a toda la gente; en cuanto a

---

18 En este caso, se toman ejemplos sólo del corpus de Lima, ya que es el único que posee contextos en los que los verbos funcionan como marcadores discursivos. Con respecto a Madrid y México, la ausencia de contextos en el corpus no implica que no se den este tipo de casos, sino sólo que son poco frecuentes y lo bastante coloquiales como para aparecer en textos escritos.

(23c), el cambio del tiempo verbal provoca que el contexto sea interpretado como una opinión pasada: el hablante llegó a atribuir cierto valor a las tiendas *Wong*, pero luego conoció algo que lo hizo cambiar de parecer; en este caso, entonces, el hablante no está expresando una opinión directamente sino que está describiendo el cambio que sufrieron sus valoraciones.

Se observa, así, que el pronombre *yo* no sólo se relaciona con una mayor prominencia del hablante en lo dicho y con la construcción más subjetiva de las oraciones, sino que su influencia puede ir más allá: al ser el pronombre *yo* el centro mismo de la deixis, la subjetivización que conlleva propicia en algunos casos que los verbos se vean modificados a tal grado que dejen de ser núcleos oraciones y empiecen a funcionar como marcadores discursivos.

En general, como resultado de estos procesos de subjetivización, suelen darse procesos de gramaticalización: cuando el cambio de significado se vuelve convencional dentro de una comunidad sin anular el significado original (etimológico) de la expresión (Traugott y Dasher 2002; Company 2004; 2006; 2006a). En el caso de los marcadores discursivos del tipo *verbo+yo*, la expresión *digo yo* ya está en proceso de gramaticalización: en el *Diccionario de uso del español* (Moliner 1998) aparece registrada la voz *Vamos, digo yo* con la siguiente definición:

Expresión que sigue a una afirmación del hablante para destacar que lo que ha dicho es sólo su opinión; a veces, se emplea para mostrar modestia ante el interlocutor o una falta de seguridad en lo que se acaba de decir: “Es mejor no enfrentarnos con él. Vamos, digo yo” (Moliner 1998: s.v *decir*).

Con base en este dato, es posible adelantar que en un futuro otras expresiones como *yo creo* o *yo pienso* pueden empezar a aparecer en los diccionarios en su función de marcadores también; asimismo, hay que destacar que la gramaticalización es, de hecho, *digo yo* por lo que hay que considerar al pronombre como un factor significativo en este proceso, no como parte de una relación causa-efecto, sino como un factor propiciador.

Ahora bien, aunque no se halló ningún registro dentro del corpus, los cambios provocados por la subjetivización pueden afectar en ocasiones sólo al pronombre *yo* sin necesidad de que esté en relación con un verbo, tales serían los casos en los que *yo* aparece no como sujeto, sino como un marcador de involucramiento del hablante en lo dicho o como una *X-Form*: las cuales son formas que se refieren a entidades animadas, generalmente *experimentantes (experiencer)* de algún tipo, que son centrales en el

discurso particular en el que ocurren, además, se encuentran siempre al inicio del discurso y están sintácticamente separadas del mismo (Davidson 1996: 547). Considérense los siguientes ejemplos:

24. a. **Yo** la silla *me* costó 50.000 pesetas (*apud* Blanco 1999)
- b. **Yo**, como *me* ha pasado con estos [pantalones] (*apud* Davidson 1996)
- c. Pues, **yo**, para *mí* las prostitutas tienen un oficio tan respetable como pueda tener otra persona (CREA, s.v *yo para mí*, España)
- d. Me lo propuso él, **yo** a *mí* no se *me* pasó por la imaginación (CREA, s.v *yo a mí*, Madrid)

De acuerdo con Davidson (1996), para que las *X-Forms* puedan ser empleadas adecuadamente, el elemento al que refieren debe ser mencionado de nuevo, esta vez relacionándose sintácticamente con otros elementos del discurso, bajo la forma de un complemento directo o indirecto (señalado en cursivas en los ejemplos) (Davidson 1996: 549); además, este tipo de formas funcionan principalmente como tópicos: “X-Forms are serving as discourse topics, used to focus attention on NPs that represent new information or NPs about which new information will be forthcoming” (Davidson 1996: 548), no obstante, ésta no sería su única función: el pronombre de sujeto, aún si no funciona como tal, serviría también para agregar peso pragmático (*pragmatic weight*) a la enunciación: en estos casos, además de focalizar la atención en el hablante, el pronombre *yo* sirve para establecer un contraste entre las ideas, expectativas o gustos del hablante y los de los interlocutores, para tomar o mantener el turno de habla o para mantener la conversación enfocada en un mismo tema (Davidson 1996).

Sin embargo, existen otros casos en los que el pronombre de sujeto *yo* no funciona como tal como una *X-Form*: si bien aparece aislado sintácticamente al inicio de la oración, no refiere al hablante en el papel de *experimentante*, y tampoco se repite la referencia bajo la forma de complemento directo o indirecto; considérense los siguientes ejemplos (*apud* Blanco 1999):

25. a. **Yo** es al revés
- b. **Yo** al final, lo que acabas diciendo
- c. Pues **yo** la cadena la tiene Beatriz

En los ejemplos de (25) el *yo*, sólo sirve para poner la oración en función del hablante (razón por la cual más arriba lo mencioné como *marcador de involucramiento*) y para agregarle peso pragmático: en este caso el *yo* está completamente despojado de sus funciones sintácticas y sólo desempeña un papel pragmático.

Estos cambios en la función del pronombre son producto también del proceso subjetivizante que cancela sus capacidades sintácticas al mismo tiempo que enriquece sus funciones pragmáticas (Company 2006a: 115; 2006: 393), pues, de hecho, se observa que en estos casos el pronombre *yo* atraviesa por los cambios sintácticos antes vistos: *a)* atenuación del control: aunque se trata de un pronombre de sujeto, no funciona como tal ya que no posee ningún rasgo de *agente*, e incluso el referente aparece dentro del enunciado codificado como un complemento directo o indirecto (caso de las *X-Forms*), o en ocasiones aparece omitido del todo salvo por el *yo* mismo; *b)* ampliación del alcance de la predicación: el pronombre suele aparecer al inicio del período marcando el inicio de la intervención del hablante e impactando en la interpretación global la oración; *c)* aislamiento: entre el pronombre *yo* y el contexto relacionado existe una pausa, la cual en ocasiones es codificada por comas, y *d)* pérdida de las capacidades sintácticas: el *yo* no se relaciona con ningún verbo dentro del contexto en el que aparece.

Estos casos, en los que el pronombre *yo* deja de funcionar como sujeto y se desempeña más bien como un marcador de involucramiento o como una *X-Form*, no se encontraron en el corpus debido a que son demasiado coloquiales para aparecer en textos escritos, sin embargo, son ya comunes en el habla.

## 4.5 Conclusiones

En este capítulo se observó, primero, el comportamiento de la ausencia y la presencia del sujeto pronominal en relación con tres factores lingüísticos: el aspecto léxico, los papeles temáticos del sujeto y el uso de elementos deícticos; en cada caso se notó que, mientras la ausencia del pronombre *yo*, se relaciona con contextos más descriptivos y menos valorativos, la presencia lo hace con contextos más valorativos y más subjetivamente contruidos. Se observó también que la mayor subjetividad relacionada con la presencia del sujeto pronominal propicia que algunas estructuras experimenten cambios sintácticos.

Respecto al aspecto léxico, se notó que la ausencia del sujeto pronominal se vinculaba, en general, con un mayor uso de verbos de tipo dinámico: *actividades* y *logros*, los cuales refieren eventos transitivos o intransitivos en los que el sujeto tiene más control sobre la actividad; a causa de esto, la atención de lo dicho está dirigida sobre todo fuera del hablante, por lo que la acción realizada y los objetos y personajes involucrados en ella poseen mayor prominencia. Por su parte, los contextos en los que el *yo* está presente se relacionan en todos los dialectos con eventos no dinámicos: *estados* y *realizaciones*. En este caso, se refieren circunstancias internas al hablante: sus estados, emociones, creencias y cambios de estado, por lo que el sujeto se comporta de manera menos agentiva. Estas condiciones, además, provocan que el sujeto sea el elemento más prominente del contexto.

Sobre el segundo factor: los papeles temáticos, se halló que la ausencia del sujeto pronominal se relaciona en todas las variantes con un uso predominante del papel temático *agente*, así, en estos casos las acciones que el hablante ha llevado a cabo serán el foco de la comunicación.

La presencia de *yo*, de manera distinta, se vincula con distintos factores en los diferentes dialectos; para empezar, habría que destacar que, aun en presencia del sujeto pronominal, todas las variantes presentaban una gran preferencia por el papel *agente*, lo que implica que incluso si aparece el pronombre de sujeto los hablantes están interesados en referir las acciones que han llevado a cabo, aunque en estas condiciones no se trata de una mera descripción, sino que el contexto está enriquecido por la perspectiva y valoraciones del hablante.

Además de esto, la aparición de *yo* provocó que en cada dialecto se manifestara como relevante un papel adicional al de *agente*: en el caso de Lima fue el papel *conceptualizador*, el cual está relacionado

con contextos en los que el hablante manifiesta de manera directa sus opiniones e ideas; en cuanto a Madrid, fueron los papeles *experimentante* y *paciente*, que refieren los estados emocionales y los cambios físicos que el sujeto padece, y en lo tocante a México se trató del papel *atributivo*, el cual desempeña el sujeto cuando habla de sus propios estados, atributos y condiciones.

Se observa, entonces, que la presencia del sujeto pronominal, aun si el papel más utilizado es *agente*, se relaciona de hecho con un aumento en la frecuencia de uso de ciertos papeles temáticos relacionados con la subjetividad del hablante.

En cuanto al tercer factor: uso de elementos deícticos, se halló que generalmente, en condiciones de ausencia de *yo*, los elementos predominantes eran *descriptivos*: elementos de las categorías *espacial* y *temporal*, los cuales sirven para determinar las coordenadas espaciotemporales en las que se verifica la acción descrita. Asimismo, se observó que en estas condiciones existe un uso bajo de elementos deícticos de la categoría *hablante*, lo cual implica que, si no aparece el pronombre *yo*, los personajes y objetos con los que se relaciona el hablante tendrán más prominencia que éste. Este tipo de contextos, entonces, serán menos subjetivos, primero, porque no manifestarán de manera directa las valoraciones y juicios del hablante, y, segundo, porque fijan la atención en elementos externos (personajes y objetos) al hablante.

Al presentarse el pronombre de sujeto, sin embargo, se observó que el uso de elementos *descriptivos* se reducía significativamente, por lo que su frecuencia quedaba debajo de la de los elementos deícticos *valorativos*, es decir, en estas condiciones el hablante está más interesado en manifestar sus valoraciones y juicios sobre las cosas, que en anclar lo dicho en términos de espacio y tiempo. De manera adicional, se halló que la presencia de *yo* se vincula con un mayor uso de los deícticos de tipo *hablante*, es decir, el hablante adquirirá mayor prominencia dentro del discurso y, por tanto, existirán más referencias a él. Dadas estas condiciones, este tipo de contextos serán más subjetivos porque presentan una codificación más numerosa y explícita de la perspectiva y valoraciones del hablante.

A partir de los datos arrojados por estos factores en relación con la ausencia y la presencia del sujeto pronominal, se observó también que si no aparece el pronombre *yo*, el hablante se desempeña como *narrador*: está más interesado en referir acciones y en facilitar el avance de la historia que está contando y que él mismo protagoniza; por el contrario, cuando el pronombre está presente, el hablante será un *experimentador*: más que referir acciones, buscará manifestar la opinión que tiene sobre las

mismas, ya sean opiniones surgidas en el momento en que se llevó a cabo el evento, o sean resultado de revivir el hecho al narrarlo; además, en este caso, el hablante buscará la cercanía y empatía del interlocutor (Koyama 2004; Sadler 2008).

Sobre la presencia de *yo* específicamente habrá que mencionar otro dato: la aparición de este pronombre, al relacionarse con una mayor subjetividad en el contexto, propicia que algunos verbos atraviesen cambios sintácticos que los llevan de ser núcleos oracionales a convertirse en marcadores discursivos; tal es el caso de la construcción *digo yo*, la cual incluso está atravesando ya por un proceso de gramaticalización. La relevancia del pronombre en estos fenómenos puede verse corroborada por los cambios sintácticos por subjetivización que puede padecer el pronombre solo, sin necesidad que esté en relación con un núcleo verbal, esto se observa en las construcciones en las que el *yo* aparece sin relacionarse con ninguna otra forma dentro de la oración, y en las que funciona no como un sujeto, sino como una *X-Form* o como marcador de involucramiento.

Puesto que el involucramiento y la subjetivización son fenómenos graduales, es posible trazar un esquema en el que se muestre el *continuum* de cambios que van experimentando las estructuras conforme se van volviendo más subjetivas; desde las construcciones menos subjetivas en tercera persona, que cuentan con un mínimo involucramiento del hablante, hasta aquéllas en las que se han verificado procesos de gramaticalización.

## Propuesta de un *continuum* de subjetivización

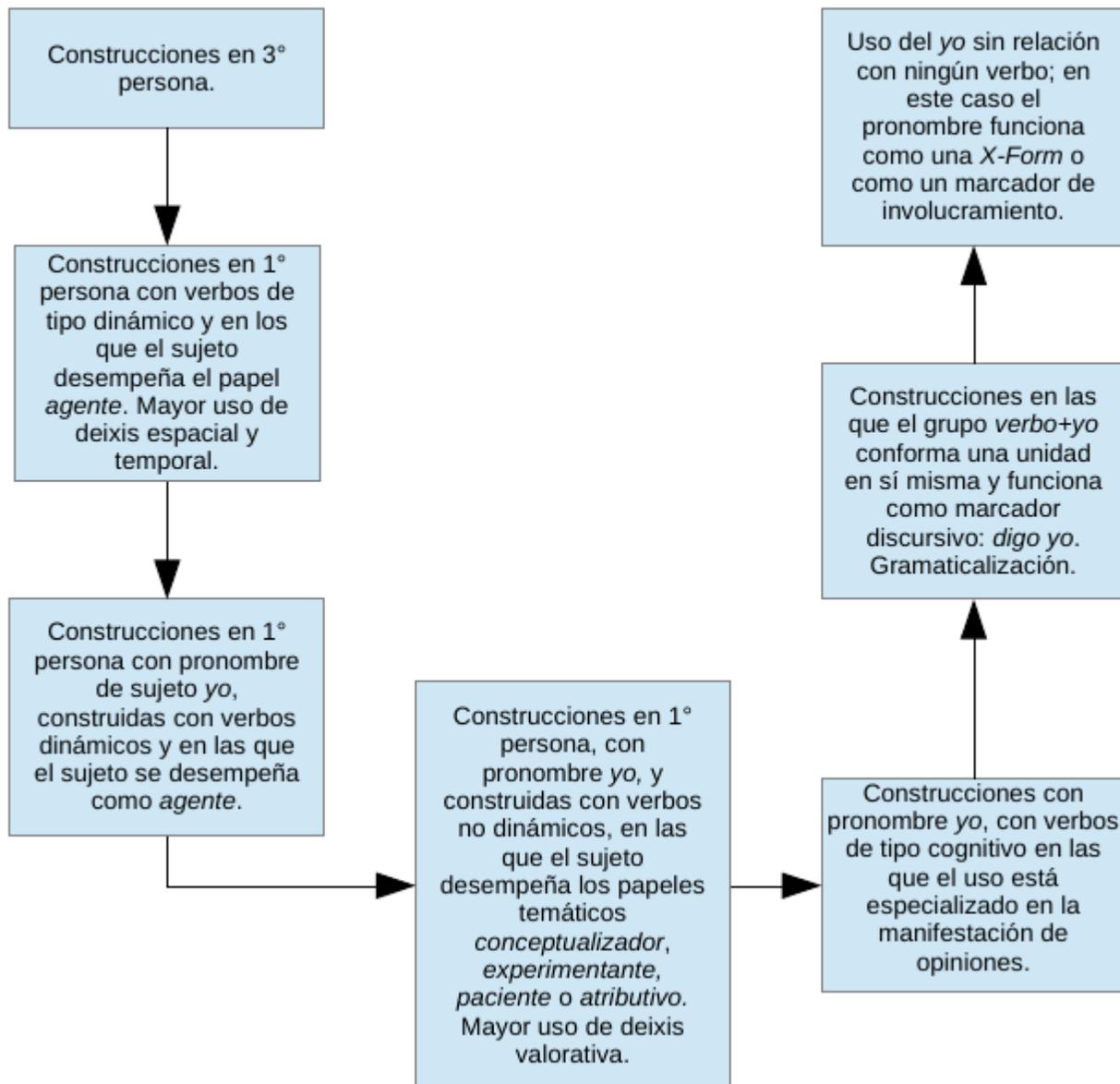


Ilustración 5

En la primera etapa, el hablante describe un hecho completamente independiente de él, por lo que funcionará plenamente como *narrador*, aportando un mínimo de valoraciones.

Luego, habrá un mayor involucramiento debido a que el objeto de la observación será el mismo hablante (Langacker 2006); en este caso describirá las acciones que ha llevado a cabo él mismo en el

pasado, ubicándolas en el tiempo y en el espacio, y señalando a los personajes con los que se ha relacionado. Aquí, el papel de *narrador* del hablante seguirá siendo prioritario, pero, dada la cercanía que mantiene con los hechos narrados habrá una codificación más explícita de su perspectiva y valoraciones.

En el tercer cuadro, aun cuando se describe un hecho, el contexto estará configurado en función del hablante, por lo que junto a la descripción aprovechará también para explicitar diversas valoraciones, opiniones y juicios sobre los eventos a los que hace referencia.

Posteriormente, el hablante empieza a manifestar de manera directa sus propias creencias, valoraciones y percepciones sobre el mundo, así como sus estados y padecimientos; en este caso ya no se desempeña como *narrador*, sino como *experimentador*: en vez de referir hechos, su atención se dirigirá de manera principal a expresar cómo es que éstos lo afectan.

Para la quinta etapa, se empiezan a registrar los primeros cambios por subjetivización: los verbos especializan su significado y ya no pueden ser sustituidos tan fácilmente por verbos sinónimos ni se relacionan con el resto de los elementos sintácticos del contexto en el que aparecen.

Luego de la especialización del significado, el conjunto *verbo+yo* comienza a funcionar como marcador discursivo e incluso atraviesa por un proceso de gramaticalización, como en el caso de *digo yo*, voz reconocida ya por Moliner (1998).

El último grado de subjetivización afecta al pronombre solo, el cual pierde todas sus propiedades sintácticas y funciona sólo como un marcador pragmático en la oración.

Ahora bien, al inicio de la investigación, se observó que, aunque la ausencia de sujeto pronominal *yo* era más frecuente en todos los dialectos, cada variante presentaba frecuencias de uso específicas con respecto a las construcciones con pronombre de sujeto, como se aprecia en la tabla siguiente.

**Frecuencia de uso de construcciones con y sin sujeto pronominal**

	Ausencia		Presencia	
Lima	79%	(480/606)	21%	(126/606)
Madrid	89%	(471/529)	11%	(58/529)
México	92%	(444/484)	8%	(40/484)

Tabla 18

En el español de Lima, las construcciones con *yo* constituyen el 21% (126/606) de las estructuras fichadas; en Madrid, por su parte, la presencia del pronombre alcanza un 11% (58/529), y en México ésta llega sólo al 8% (38/484). A partir de esto se puede concluir que cada dialecto tendrá un modo de involucramiento específico.

Así, el hablante limeño será quien se involucre en lo dicho de manera más explícita, al manifestar de manera clara sus opiniones y valoraciones, a través de construcciones en las que desempeñe el papel *conceptualizador*, y al emplear con mayor medida elementos deícticos del tipo *valorativo*.

Por su parte, el involucramiento del hablante de Madrid se manifestará a través de los papeles *paciente* y *experimentante*, por lo que será menos explícito que el del hablante limeño: en este caso, si bien el hablante hace referencia a sus cambios de estado y a sus emociones, sus percepciones y juicios sobre el mundo no quedan expresados de manera directa, sino que se muestran en la medida en la que afectan al hablante; además, en esta variante, se echa mano de manera equilibrada de los elementos deícticos *valorativos* y *descriptivos*.

Por último, en la variante mexicana, el hablante tenderá a involucrarse más en los contextos en los que haga referencia a sus atributos y condiciones, a través del papel *atributivo*. En este caso, el hablante, expresará sus opiniones y juicios sobre el mundo en la medida en la que se estado se ve influido por él; además, en este caso, el hablante utiliza con mayor medida los elementos deícticos *valorativos* que los *descriptivos*.

Así, haciendo un balance, el español de Lima es el que cuenta con mayor involucramiento, no sólo porque tiene más contextos con *yo*, sino porque éstos se relacionan con una expresión más explícita de las valoraciones y posturas del hablante así como con un uso mayoritario de elementos *valorativos* incluso en ausencia de *yo*; luego, el español de México, con una expresión menos explícita de las valoraciones y juicios del hablante, pero con un uso de elementos deícticos *valorativos* por encima del de los *descriptivos* en condiciones de presencia de *yo*; al final, el español de Madrid, en el que las opiniones del hablante se codifican de manera menos explícita y en el que el uso de elementos *descriptivos* está por encima del de los *valorativos* incluso si aparece el pronombre de sujeto *yo*.

Estos resultados son coherentes con lo hallado por investigaciones anteriores (Company 2002; Reynoso 2003), en las que se observó que las variantes americanas suelen presentar una mayor tendencia hacia

el involucramiento, en comparación con el dialecto peninsular. Respecto a las variantes americanas, además, se observa que el dialecto de Lima presenta una mayor tendencia hacia el involucramiento, en comparación con el dialecto mexicano.

## 5. Factores extralingüísticos

Hasta ahora, la mayoría de los estudios que han analizado la variación entre la ausencia y la presencia del sujeto pronominal y que han tomado en cuenta el sexo de los hablantes como un factor extralingüístico lo han hecho desde una perspectiva esencialista.

Esta tradición, común al comienzo de los estudios de género en la década de 1970, “[is] focused on establishing correlations between linguistic variables and social factors such as age, race, ethnicity, and sex, implicitly assuming that these aspects of social identity exist prior to and are determinate of linguistic behavior” (Ehrlich 2004: 304).

No obstante, en la actualidad, más que el mero sexo, el objeto de estudio es el género,<sup>19</sup> el cual es analizado desde una perspectiva performativa, en la que se asume que “gender is something individuals *do*, in part through linguistic choices, as opposed to something individuals *are or have*” (Ehrlich 2004: 304; énfasis en el original).

Así, más que poseer una identidad genérica *a priori*, cada hablante creará y adecuará la suya con base en el contexto comunicativo, en su historia personal y preferencia sexual, y en el acervo de comportamientos lingüísticos de su comunidad, los cuales están disponibles para todos los individuos, pero son utilizados por cada uno de distinta manera según el género con el que estén simbólicamente asociados y según los fines que persiga el hablante (Enguix 2000; Kendall y Tannen 2001; Mendoza-Denton 2003; Weatherall y Gallois 2003; Ehrlich 2004; Ortiz-Hernández 2004; Caycho 2010; Enguix 2010; Rottenbacher et al. 2011; Schilling 2011).

Esta perspectiva reconoce, además, el papel creativo que tiene el individuo en la conformación de su identidad, la cual se adaptará según las circunstancias, ya que la identidad se conforma por una serie de factores complejos que se vuelven más o menos relevantes dentro de cada contexto: una persona no sólo es *hombre* o *mujer*, también es homosexual o heterosexual, empleada, profesionista, obrera, hermana, amiga, esposa... (Enguix 2000).

Para notar la flexibilidad de la identidad y la capacidad de los individuos para modificarla, hay que considerar, por ejemplo, que culturalmente se asocian la frialdad y la poca emotividad con lo

---

19 La diferencia entre *sexo* y *género* consiste en que el *sexo* corresponde al sexo biológico con el que nace el individuo, mientras que el *género* constituye una identidad social creada por cada persona a través de la utilización de comportamientos genéricamente asociados (Ehrlich 2004).

*masculino*, mientras que la expresión de emociones está vinculada con lo *femenino*; estas asociaciones crearán expectativas sobre cómo debe ser el comportamiento de las mujeres y hombres en una comunidad. No obstante, una mujer que trabaje como policía tenderá a ser más distante y menos sentimental, al mismo tiempo que un hombre enfermero tenderá a ser mucho más emotivo y protector. Se observa, entonces, que ambos toman determinados comportamientos del acervo de conductas de su comunidad, las cuales, si bien están genéricamente asociadas, también están disponibles para todos, y cada uno echa mano de algunas de ellas para crear una identidad adecuada a las circunstancias en las que se desenvuelve y que le ayudará a conseguir los fines que persigue.

Si bien algunos especialistas consideran que la identidad genérica atraviesa todos los aspectos de la vida de un individuo y que es observable a través de todos ellos, incluso de los menos marcados (Schilling 2011), otros aseguran que la mejor manera de estudiar el género es analizando discursos en los que la identidad genérica y la sexualidad sean relevantes y resulten explicitadas por el propio hablante (Weatherall y Gallois 2003).

De acuerdo con Weatherall y Gallois (2003: 500), considerar como factor de análisis el género de los hablantes en condiciones en las que la identidad genérica no es relevante para éstos constituye un acto de “hegemonía intelectual” (*intellectual hegemony*) en el que los intereses del investigador son impuestos como relevantes a los participantes.

De acuerdo con los autores, “the existence and relevance of any feature of the interactions is introduced into an analysis only when the participants have demonstrated their orientation to that feature as relevant” (Weatherall y Gallois 2003: 500).

A partir de esto, se comprende que los estudios anteriores no hayan encontrado diferencias entre el uso que hacen hombres y mujeres de las construcciones con y sin pronombre de sujeto *yo*.

Las razones son, primero, que consideraron el factor *sexo* desde una perspectiva esencialista: asumiendo que la simple diferencia *hombre/mujer* sería suficiente para condicionar un comportamiento lingüístico distinto, sin observar que en realidad la identidad genérica se construye con base en múltiples factores además de la diferencia biológica; segundo, que decidieron analizar este factor en condiciones en las que no estaba marcado como relevante para los hablantes: el contexto no requería que los participantes pusieran de relieve su identidad genérica, sino que su discurso fue producido en condiciones neutras.

En la presente investigación, se analiza el factor *género*, y para ello se comparan muestras de 5,000 palabras de narraciones en primera persona, pertenecientes a hombres y mujeres heterosexuales de los dialectos anteriormente estudiados, en las que se refieren anécdotas amorosas; esto tiene como fin facilitar el estudio al poner de relieve la identidad genérica de los hablantes: dentro de la interacción amorosa los participantes definen sus roles con base en comportamientos simbólicamente asociados con los géneros masculino o femenino (Ortiz-Hernández 2004).

Además del *género*, se estudia también el factor *sexualidad*: la influencia que la preferencia sexual de los hablantes pueda tener en el uso lingüístico; para lo cual se comparan muestras de 5,000 palabras de narraciones de anécdotas amorosas en primera persona pertenecientes a hombres heterosexuales y homosexuales de los tres dialectos del estudio. Este factor se estudia debido a que, al ser la identidad genérica un aspecto construido por los individuos, es de suponer que los homosexuales, en condiciones en las que el género y la sexualidad sean relevantes, crearán para sí una identidad distinta a la de los hombres heterosexuales.

Los objetivos de este capítulo son, primero, observar que el factor *género* sí influye en la frecuencia de uso de construcciones con o sin sujeto pronominal *yo*, pero que esta influencia sólo puede ser observada adecuadamente en ciertas circunstancias, pues es según el contexto comunicativo que la identidad genérica se configura y según el cual resulta más o menos relevante, y, segundo, que la *sexualidad*, un factor que no había sido estudiado hasta ahora, resulta también relevante: dado el lugar que ocupa la homosexualidad en la sociedad, los individuos con esta preferencia sexual tendrán que conformar una identidad específica a través comportamiento lingüístico determinado.

## 5.1 Género y distribución del pronombre de sujeto

A continuación se presenta una tabla, correspondiente a dos dialectos del español,<sup>20</sup> en la que observa la frecuencia con la que hombres y mujeres heterosexuales echan mano de construcciones con y sin sujeto pronominal *yo*.

---

20 En esta parte del estudio no se incluye el dialecto de Lima, debido a que no se encontró un corpus adecuado relativo a una mujer limeña heterosexual.

### Género y distribución del sujeto pronominal

		Ausencia	Presencia
Madrid	Hombre	89% (127/142)	11% (15/142)
	Mujer	91% (291/321)	9% (30/321)
México	Hombre	94% (145/154)	6% (9/154)
	Mujer	76% (113/148)	24% (35/148)

Tabla 19

De manera general, se observa que en todos los casos la ausencia de *yo* es superior a la presencia, e incluso parece que los todos los hablantes utilizan las construcciones con y sin sujeto pronominal en tasas semejantes, sin embargo, una observación más detallada permitirá notar que existen diferencias significativas entre ellos.

En el caso del español de Madrid, se observa que tanto los hombres como las mujeres utilizan contextos con *yo* con frecuencias semejantes: por un lado, los hombres echan mano de este tipo de construcciones un 11% (15/142) de las veces, mientras que las mujeres lo hacen un 9% (30/321), lo que implica una diferencia poco significativa: sólo el 2%

Por su parte, en el dialecto mexicano, las diferencias entre los hablantes son mayores: en el caso de los hombres, las construcciones con *yo* poseen una frecuencia de uso de sólo 6% (9/154), mientras que para las mujeres representan el 24% (35/148); así, en esta variante, las mujeres utilizan cuatro veces más construcciones con *yo* que los hombres.

Se había visto, durante la investigación que las construcciones con *yo* se relacionan con una mayor prominencia del hablante en el discurso así como con una mayor explicitud en la expresión de las valoraciones, juicios y opiniones de éste; así, en el caso de Madrid, los hombres y las mujeres tienden a involucrarse en el discurso en la misma medida, por lo que la proporción de contextos con y sin sujeto pronominal resulta semejante en ambos tipos de hablantes.

Por su parte, en la variante mexicana, se observa que las mujeres tienden a involucrarse en lo dicho mucho más que los hombres, por lo que serán más propensas a poner el discurso en función de sí mismas y a manifestar con mayor frecuencia sus valoraciones, opiniones e ideas sobre el mundo; los hombres, en cambio, se fijarán más en la descripción de eventos y mantendrán cierta distancia con respecto a lo que comunican.

Ahora bien, se había mencionado que el hablante construye su identidad con base en el contexto en el que se encuentra. Así, la variación en el uso de construcciones con y sin sujeto pronominal entre hombres y mujeres de distintos dialectos dependerá en gran medida de las condiciones que estos hablantes enfrenten en su comunidad, así como de los objetivos que persigan al crear una identidad determinada.

Tradicionalmente, “los roles de género [...] establecen una relación jerárquica entre hombres y mujeres en la que los hombres y «lo masculino» ocupan una posición dominante” (Rottenbacher et al. 2011: 234). Esta jerarquización de los géneros provocará que lo *masculino* sea concebido como más asertivo, seguro, dominante e impositivo, mientras lo *femenino* es más dependiente, inseguro, emotivo y pasivo (Ortiz-Hernández 2004: 165).

Sin embargo, en los últimos años, se han verificado diversos cambios sociales y culturales que han reducido las diferencias jerárquicas entre los géneros, promoviendo la creación de nuevas identidades femeninas (Baruch 1991; Montesinos y Carrillo 2010).

Estos cambios, cuyo origen data de la década de 1960, “plantean una reconsideración de los conceptos tradicionales acerca de los roles sexuales” (Baruch 1991: 91), ya que facilitan la integración de las mujeres en campos como el laboral o el académico, con lo cual han obtenido mayor poder e independencia, tanto de sus familias como de sus parejas (Baruch 1991; Montesinos y Carrillo 2010).

Así, las mujeres, ahora, cuentan con un acervo de comportamientos lingüísticos y sociales mucho mayor, con los cuales, al cuestionar los valores tradicionales del género, pueden crear nuevas identidades que se adapten al contexto cambiante y que les ayuden a perseguir diversos fines.

De acuerdo con Traugott y Dasher (2002), el involucramiento del hablante en lo dicho y la subjetivización del discurso que esto conlleva permiten al hablante negociar con el interlocutor el significado y la función pragmática de ciertos elementos con el objetivo de lograr sus propósitos comunicativos. Además, los autores señalan que “One of the outcomes of subjectification is preemption of meaning to the act of speaking itself, hence ultimately to discourse meanings. These are largely procedural in the sense that they point to beliefs, attitudes to the act of speaking that is being engaged in” (Traugott y Dasher 2002: 279-280).

Así, el mayor uso de construcciones con *yo*, relacionado con un mayor empleo de expresiones subjetivas, permite a las mujeres negociar diversos significados y utilizar el lenguaje de manera innovadora, con lo cual también pueden negociar la forma en la que se presenta ante el interlocutor y, por tanto, crear una nueva identidad.

En los ejemplos siguientes se observa un par de construcciones con *yo* pertenecientes al habla de una mujer mexicana. En el caso de (26a), se observa que la hablante manifiesta su deseo de que sus hermanos, unos niños, firmen su acta de matrimonio como testigos, lo cual provoca una discusión con su marido y con el juez, y la hace merecedora de unos gestos de reprimenda por parte de su hermana; en este contexto, se observa que la hablante, al manifestar este deseo, se opone al comportamiento que su comunidad considera adecuado para su género, esto queda especialmente claro con la descripción de la reacción de su hermana, quien es consciente de cómo debe actuar una mujer y se asombra y se molesta ante la conducta de la hablante. Por su parte, en (26b), la hablante narra cómo aprendió a masturbarse luego de no haber podido obtener placer sexual con su pareja; de manera tradicional, el placer sexual está vedado para las mujeres: su sexualidad, para ser bien vista, ha de enfocarse sólo en la reproducción (Hauser 2002), sin embargo, en este caso, la hablante está obsesionada con *sentir*, por lo que, a pesar de lo que marcan los valores de su comunidad, aprende a obtener un placer egoísta que no involucra al hombre y que, por tanto, es ajeno a la reproducción; en este caso, el involucramiento de la hablante puede observarse no sólo en el empleo de *yo*, sino también en el gran uso de deícticos.

La hablante mexicana, entonces, al involucrarse en lo dicho, pone el discurso en función de sí misma y enriquece su significado con sus propias valoraciones, perspectivas y opiniones, lo que la ayuda a negociar diversos significados y configurar una nueva identidad que cuestiona y contraviene los valores y comportamientos tradicionalmente asociados con el género femenino.

26. a. —Pero **yo** quiero que firmen. Si Rodolfo firma, **yo** quiero que ellos firmen. Ellos son los que juegan conmigo —dije. Bárbara estaba segura de que **yo** había enloquecido y abría sus ojos asustados (Mastretta: 18)
- b. Me puse la mano en el timbre y la moví. Todo lo importante estaba ahí, por ahí se miraba, por ahí se oía, por ahí se pensaba. **Yo** no tenía cabeza, ni brazos, ni pies ni ombligo. Las piernas se me pusieron tiesas como si quisieran desprenderse. Y sí, ahí estaba todo (Mastretta: 15)

Ahora bien, la variante madrileña, no obstante, se comporta de manera distinta: en este dialecto, tanto hombres como mujeres echan mano de las construcciones con sujeto pronominal en medidas

semejantes: en el caso de los varones, las construcciones con *yo* presentan un 11% (15/142) de frecuencia, mientras que en lo que respecta a las mujeres alcanzan un 9% (30/321).

La cercanía entre ambas frecuencias en este caso se debe también a la interacción entre el contexto social y la identidad que las mujeres madrileñas crean con base en éste. Lo primero que hay que pensar, entonces, es que las condiciones en las que viven las mujeres en Madrid son diferentes a aquéllas con las que se enfrentan las mujeres en México.

De acuerdo con Montesinos y Carrillo (2010), los cambios sociales que han provocado la creación de nuevas identidades femeninas se verificaron antes en Europa que en América Latina, por lo que en ese continente quedaron consolidados hace ya algunos años, mientras que en éste el proceso aún se encuentra activo.

Así, la semejanza en el uso que hacen los hombres y las mujeres madrileños de las construcciones con pronombre *yo* obedece a que, en esta comunidad, la jerarquización de los géneros se ha modificado sustancialmente, por lo que ambos tipos de hablantes pueden construir identidades parecidas.

En (27) se presenta un par de ejemplos provenientes del habla de una mujer madrileña; se observa que, en este caso, la identidad de la hablante, si bien puede chocar con los valores tradicionales más arraigados, resulta mucho más liberada que en el caso de la mexicana: en (27a), si bien la hablante está consciente de que su comportamiento puede ser considerado inadecuado, está dispuesta a obtener algo de placer a costa de su acompañante, de hecho sin considerarlo en lo más mínimo. En el caso de (27b), la hablante comenta que se sentía segura masturbando a pareja, debido a que había tenido ya experiencias sexuales semejantes con otros hombres; hay que destacar, además, que la hablante tiene una participación agentiva en la actividad referida. Se observa, entonces, que en el caso de la mujer madrileña la identidad femenina tiene que luchar con menos obstáculos, pues aparece como más independiente y menos subordinada que en el de la mexicana.

27. a. Tenía que sentir mi cuerpo contra el suyo, y mi aliento sobre la nuca. **Yo estaba** bien. Sentía que aquella situación me proporcionaba impunidad [...]. Lo hacía por mí, solamente, para tener algo que recordar de aquella noche, estaba segura de que él no se daba cuenta (Grandes: 19)  
b. **Seguí yo** sola. De golpe, me sentía segura. Esa era una de las pocas cosas que sabía hacer: pajas (Grandes: 23)

## 5.2 Sexualidad y distribución del pronombre de sujeto

A continuación se presenta una tabla, concerniente a los tres dialectos del estudio, en la que se aprecian las diferencias de uso de construcciones con y sin *yo* entre hablantes hombres heterosexuales y homosexuales.

**Sexualidad y distribución del sujeto pronominal**

		Ausencia		Presencia	
Lima	Hombre Hetero	85%	(95/112)	15%	(17/112)
	Hombre Homo	76%	(165/216)	24%	(51/216)
Madrid	Hombre Hetero	89%	(127/142)	11%	(15/142)
	Hombre Homo	91%	(154/170)	9%	(16/170)
México	Hombre Hetero	94%	(145/154)	6%	(9/154)
	Hombre Homo	87%	(127/146)	13%	(19/146)

Tabla 20

De nuevo se observa que, para los hablantes de todos los dialectos, la ausencia del pronombre *yo* es más común que la presencia; sin embargo, hay que destacar que, en cada dialecto, el par de hablantes respectivo presenta ciertas particularidades.

En el caso de Lima, el hablante heterosexual presenta una frecuencia de uso de construcciones con *yo* del 15% (17/112), mientras que para el hablante homosexual la presencia alcanza el 24% (51/216), 9% más que el heterosexual; esto implica que el homosexual tenderá a destacarse más dentro del discurso gracias a la expresión de sus opiniones y valoraciones.

En cuanto al español de Madrid, el hablante heterosexual utiliza construcciones con *yo* un 11% (15/142) de las veces, mientras que el homosexual lo hace un 9% (16/170); como en el caso de la comparación genérica, se observa que en esta variante no hay casi diferencia entre ambos tipos de hablantes, por lo que en este caso, a diferencia del anterior, tanto el hablante heterosexual como el homosexual utilizarán construcciones más subjetivas en la misma medida.

Por último, en el español mexicano, la frecuencia de uso de construcciones con sujeto pronominal es de 6% (9/154) para el hablante heterosexual, mientras que para el homosexual es del 13% (19/146), 7% más que el hablante heterosexual. Así, en la variante de México, del mismo modo que en la de Lima, los hablantes homosexuales serán más prominentes dentro del discurso.

Como se explicó más arriba, la variación en las frecuencias de uso de construcciones con *yo* entre estos hablantes se debe a la interacción que mantienen con el contexto social en el que se encuentran y la identidad que crean a partir de él. En el caso de los hombres homosexuales, el uso de *yo* se deberá sobre todo al deseo de estos hablantes de crear una nueva identidad que permita reivindicar la posición social del homosexual.

El género de un individuo determina qué comportamientos son adecuados e inadecuados para él, de acuerdo con la sociedad en la que se encuentre (Kendall y Tannen 2001; Ehrlich 2004; Ortiz-Hernández 2004; Schilling 2011). De este modo, si así lo marca el paradigma de género, en una comunidad será considerado “adecuado” o “normal” que un hombre sea dominante, asertivo y físicamente fuerte; no obstante, los comportamientos contrarios: que un hombre que sea pasivo, inseguro y débil, o el hecho de que una mujer tenga características “masculinas”, serán considerados “inadecuados” o “incoherentes”.

Dentro de los comportamientos determinados por el género se encuentra también la preferencia sexual: los paradigmas genéricos dictan que los hombres se relacionan con mujeres y viceversa, por lo que el hecho de que un hombre mantenga relaciones eróticas y afectivas con otro hombre constituye una transgresión al modelo socialmente aceptado y se convierte en un comportamiento transgresor (Ehrlich 2004; Caycho 2010; Enguix 2010), a tal grado que puede desatar actitudes agresivas por parte de otros miembros de la sociedad con el objetivo de penalizar la “falta” (Enguix 2000; Ortiz-Hernández 2004; Bustos 2011; Rottenbacher et al. 2011).

El homosexual, debido a esto, ha sido en los últimos siglos un individuo marginado e incluso perseguido en algunas ocasiones, que además se asocia con conceptos negativos como el pecado, la delincuencia, la enfermedad y la decadencia social (Enguix 2000; Martín 2011).

No obstante, en los últimos años, el tratamiento que han recibido los homosexuales por parte de la sociedad, las instituciones y los órganos jurídicos ha cambiado de manera significativa: actualmente el rechazo hacia la homosexualidad se ha visto reducido y se han adoptado medidas no sólo para prevenir la discriminación sino también para equiparar los derechos entre homosexuales y heterosexuales (Bustos 2011; Martín 2011).

Estos procesos sociales se deben sobre todo a la forma en la que los mismos homosexuales han modificado la manera en que es percibida la homosexualidad: “hartos de ser objeto de un discurso

impuesto desde fuera, que tiene dramáticas consecuencias para sus vidas, [los homosexuales] van a empezar a hablar por sí mismos y sobre sí mismos” (Bustos 2011: 20).

Así, desde el siglo XIX, pero con especial ímpetu hacia finales del siglo XX, los homosexuales se han dedicado a eliminar el estigma que pesa sobre ellos: afirman su masculinidad, en oposición a la concepción tradicional del homosexual afeminado, adquieren una posición menos marginal al hacerse visibles, e introducen la ideal del *orgullo*: ya no se trata de individuos que deben ocultarse debido a su condición, sino que la muestran de manera afirmativa y positiva.

En su voluntad de rehabilitar al homosexual, a partir de mediados de los años 1990, el discurso gay borra los elementos del pasado homosexual que ya no reconocía, no sólo debido a que aquel ambiente marginal era desvalorizante, sino también porque la manera de concebir la homosexualidad se había transformado radicalmente (Boivin 2011: 177)

Los cambios sociales a favor de la integración de la homosexualidad a la sociedad se han visto concretados en gran medida en España: en los último 30 años, pasó de ser una dictadura en la que se castigaba la homosexualidad a ser “uno de los primeros países del mundo en reconocer legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo, en 2005” (Enguix 2010: 50). Asimismo, según Enguix (2010: 55-56), España ofrece un contexto jurídico favorable para que la homosexualidad ya no sea vista como una transgresión, sino como una opción distinta para vivir la sexualidad.

En América Latina, sin embargo, este nuevo acercamiento a la homosexualidad aún no se ve completado: de acuerdo con Boivin (2011), en el caso de México, si bien desde la década de los 90 se ha visto una mejoría en el trato hacia los homosexuales, este cambio ha sido lento; así, por una parte, se observa que entre los grupos con mayor instrucción académica existe una mayor tolerancia hacia la homosexualidad (Moral y Martínez 2010: 106), sin embargo, por otra, se sabe que más de la mitad de los bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México han recibido ofensas verbales, así como amenazas, y han sufrido actos de violencia física (Ortiz-Hernández 2004: 161), además, en el período comprendido entre 1995 y 2003 se registraron en México 290 asesinatos por motivos de homofobia (Moral y Martínez 2010: 100).

Por su parte, en el caso de Perú, Rottenbacher et al. (2011: 213-214) aseguran que desde los últimos años se han verificado cambios que han facilitado la ampliación de derechos de los homosexuales, y

Caycho (2010: 94) señala que quienes conocen y tienen tratos con un homosexual suelen tener menos prejuicios y menos actitudes negativas hacia ellos, no obstante, el mismo autor destaca que una gran parte de los adolescentes y adultos jóvenes limeños presentan comportamientos discriminatorios hacia los homosexuales, los cuales son especialmente acerbos entre los varones.

Mientras en España diversos cambios sociales han dado como resultado un mejoría en la calidad de vida de los homosexuales, en América Latina esta transformación aún continúa en proceso, por lo que son comunes y notorios los contrastes entre contextos favorables y hostiles.

La mayor o menor variación en el uso de las construcciones con pronombre *yo* entre homosexuales y heterosexuales se puede interpretar, así, desde esta perspectiva: en el caso de Lima y México, se observó que los hablantes homosexuales tendían a adquirir prominencia dentro del discurso así como a utilizar construcciones subjetivas en mayor medida, en comparación con los heterosexuales: en el caso de los hablantes de Lima, se verifica una frecuencia de uso de construcciones con *yo* del 24% (51/216) para el hablante homosexual, mientras que en el caso del heterosexual esta frecuencia es del 15% (17/112); por su parte, en el caso de México, el homosexual utiliza las construcciones con *yo* un 13% (19/146) de las veces, al tiempo que el heterosexual lo hace sólo un 6% (9/154) de las ocasiones.

A través de los usos más subjetivos, los hablantes de estos dos dialectos podrán negociar diversos usos semánticos y pragmáticos para modificar, en parte, la forma en la que se presenta a los demás.

Aquí es importante considerar el hallazgo de Caycho (2010): “el conocer e interactuar con personas gays o lesbianas reducen los niveles de prejuicio y distancia social hacia dicha comunidad al confrontarse con una realidad diferente a las visiones estereotipadas socialmente difundidas” (Caycho 2010: 94); entonces, los homosexuales de estas comunidades estarán interesados en crear identidades determinadas no sólo para responder a los cambios que atraviesa el contexto social, sino también para mejorar, poco a poco, la imagen de los homosexuales en general y facilitar su inclusión en la sociedad.

Por su parte, el caso de Madrid se aleja de esta tendencia: en esta variante se observa que ambos tipos de hablantes echan mano de las construcciones con y sin *yo* en con la misma frecuencia: en el caso del homosexual, la presencia del sujeto pronominal alcanza un 9% (16/170) de frecuencia de uso, y en el caso del heterosexual un 11% (15/142), lo que implica apenas un 2% de diferencia; esta característica se deberá a que en esta comunidad el homosexual se encuentra mejor integrado, por lo que no necesita ya buscar una nueva identidad que lo ayude a incorporarse a la sociedad.

En los ejemplos de (28), se observan algunas construcciones con *yo* tomadas del habla de hombres homosexuales provenientes de los tres dialectos del estudio.

- 28. a. "Hola", le *digo yo*, y me sale una voz masculina, castigadora, porque *yo* cuando *quiero* dárme las de machito, bien que me defiende (Bayly: 46)
- b. *Yo me enfurecí*, le pregunté si tenía pinta de promiscuo y le llamé intolerante por creer que todos los homosexuales lo eran. Se quedó de piedra y me pidió disculpas (Ortiz: 159)
- c. Desde este momento ya *llevo yo* todas las de perder. Aunque en el amor, me digo, cuando es amor, cuando hay pasión de por medio, sólo se puede perder; no hay otra alternativa (Zapta: 29)

Se observa que, en (28a), el hablante limeño pone de relieve la facilidad que tiene para adoptar de manera exitosa una actitud masculina prototípica, con lo cual manifiesta que su homosexualidad no anula su condición de hombre, poniendo en entredicho la concepción tradicional del homosexual afeminado; en el caso de (28c), el hablante de México hace referencia a su enamoramiento, señalando su intensidad y características, de este modo, el hablante rompe en parte con la idea estereotipada de que los homosexuales no son capaces de enamorarse y establecer relaciones emocionales, ya que su principal prioridad radica en el mero encuentro sexual. En ambos contextos se observa que los hablantes americanos configuran una identidad que les permite integrarse más plenamente a la sociedad y que al mismo tiempo cuestiona los estereotipos sobre la homosexualidad.

En el caso de (28b), por su parte, el hablante madrileño refiere un encuentro que tuvo con un médico, en el que se molesta debido a que éste le pregunta si ha tenido varias parejas sexuales; en este ejemplo se destaca, primero, que el médico conoce la preferencia sexual del hablante, lo que implica que en Madrid los homosexuales pueden recibir atención médica específica para sus necesidades, y de manera abierta; segundo, que el médico se disculpa luego de que el hablante le reclama por haberlo insinuado su cualidad de promiscuo, lo cual deja ver que el homosexual en esta comunidad ya no posee un estatus bajo y marginal, sino que incluso goza de cierta respetabilidad, y que el estigma no está tanto sobre los homosexuales, sino sobre quienes los discriminan.

Los hablantes de Lima y México se preocupan más por sentar una identidad nueva, que cuestione y modifique las ideas estereotipadas de la sociedad sobre la homosexualidad; por el contrario, en el caso del hablante de Madrid, más que la creación de una nueva identidad, se aprecia cómo el hablante deja ver que en esta sociedad los homosexuales están mucho mejor integrados que en las comunidades americanas.

Ahora bien, la presencia de *yo* se relaciona con contextos a través de los cuales los hablantes negocian su identidad, y esto también es aplicable al caso de los hablantes hombres heterosexuales: en los casos en los que estos hablantes expongan un aspecto de su identidad que no se relacione prototípicamente con el estereotipo de lo masculino, el pronombre *yo* tenderá a aparecer. Considérense los siguientes ejemplos:

29. a. **Yo** de Lily *me enamoré* como un becerro, la forma más romántica de enamorarse, se decía también *templarse al cien*, y, en ese verano inolvidable, le caí tres veces (Vargas: 8)
- b. **Yo** *tenía que esforzarme* para no entregarme a los recuerdos y a la nostalgia (Casariego: 22)
- c. Pero para qué *querría yo* cinco condones a estas alturas de la vida como no fuera para llenarlos de agua y aventarlos de la azotea (Silva: 14)

En (29a), el hablante expresa la calidad del enamoramiento que experimentó en un momento de su juventud; la intensidad del sentimiento contradice la idea prototípica del hombre fuerte, dominante y poco sensible; así, el hablante deberá negociar su identidad como hombre al mismo tiempo que como enamorado. En el caso de (29b), el hablante, un mafioso, expresa que debió esforzarse mucho para mantener una apariencia prototípicamente masculina asociada con su profesión, a pesar de las emociones que experimentaba luego de encontrarse con su expareja; así, el hablante manifiesta que el comportamiento más masculino, es decir, menos emocional y afectivo, no le impiden padecer emociones profundas, aun si evita manifestarlas. Por último, en el caso del (29c), el hablante hace referencia a los problemas que padece ante la disminución de su potencia sexual: si bien asegura que antes podía mantener cinco encuentros sexuales consecutivos, ahora duda que sea capaz de lograrlo; de este modo, el hablante negocia su identidad como hombre a pesar de su sexualidad reducida, la cual constituye un elemento de la identidad masculina prototípica.

### 5.3 Conclusiones

En este capítulo se observó la relación entre la ausencia y la presencia del sujeto pronominal *yo* y el género y la sexualidad de los hablantes.

Como resultado de este análisis se encontró que, a diferencia de lo hallado por estudios anteriores, el género sí influye en el uso de construcciones con y sin *yo*; en cuanto a la sexualidad, un factor no estudiado hasta ahora, se halló que también resultaba relevante al influir en la frecuencia con la que los hablantes empleaban el sujeto pronominal. No obstante, se estableció que estos factores sólo pueden ser

observados de manera adecuada en determinadas circunstancias: cuando el hablante hace referencia explícita a ellos y son, por tanto, relevantes dentro del discurso.

Con respecto al género, se encontró que las mujeres mexicanas echaban mano 18% más de las construcciones con *yo*, en comparación con los hombres. Sin embargo, en el caso del español de Madrid, y hombres y mujeres utilizaban estas construcciones con una frecuencia semejante.

En el caso del español mexicano, el mayor uso de construcciones con *yo* implica que las mujeres suelen destacarse más como sujetos del discurso así como utilizar construcciones más subjetivas: impregnadas de su perspectiva y sus valoraciones sobre las cosas. Este uso subjetivo del lenguaje, además, servirá para negociar el significado y la función pragmática de diversos elementos, con lo cual el hablante negociará al mismo tiempo la forma en la que se presenta ante el interlocutor y la manera en la que éste ha de percibirlo y tratarlo. De este modo, las mujeres mexicanas echan mano más veces de contextos con *yo* no sólo para poner lo dicho en función de sí mismas, sino también para negociar su identidad y la forma en la que desean ser vistas por los otros.

Esto es consecuente con la situación socio-cultural de México, en la que se le ha concedido mayor libertad a la mujer, pero dentro de la cual siguen siendo influyentes los valores tradicionales que la subordinan al pareja y a su familia, por lo que las hablantes están un constante proceso en el que tienen que afirmar una identidad al tiempo que se alejan de otra.

En el caso del español de Madrid, por el contrario, tanto hombres como mujeres utilizan las construcciones con *yo* en medidas semejantes, por lo que no existe una necesidad por parte de las mujeres de poner el discurso en función de sí mismas ni de negociar significados o funciones pragmáticas; estos resultados implican también que no existe una necesidad en las hablantes de negociar la identidad de manera continua. Esto se debe, en parte, a que en Madrid los cambios sociales que han brindado mayor independencia a las mujeres quedaron consolidados hace tiempo, por lo que el proceso de negociación de identidad es menos marcado.

Con respecto a la sexualidad, se encontró que, en el caso de Lima, los hablantes homosexuales utilizaban las construcciones con *yo* 9% más que los heterosexuales, mientras que en el caso de los mexicanos la diferencia era del 7%, también a favor de los homosexuales. En el caso de Madrid, sin embargo, tanto homosexuales como heterosexuales echaban mano de las construcciones con *yo* en casi la misma medida.

Estos resultados indican que, en el caso de Lima y México, los hombres homosexuales suelen adquirir prominencia dentro del discurso así como codificar de manera más explícita y frecuente sus valoraciones y percepciones sobre las cosas; por el contrario, en la variante madrileña, tanto los hombres homosexuales como los heterosexuales tenderán a involucrarse en el discurso en la misma medida.

El empleo de contextos más subjetivos por parte de los homosexuales de Lima y México, además, indica que estos hablantes utilizan el lenguaje de manera más creativa y negocian constantemente diversos significados y funciones, con lo que negocian también de manera constante su identidad.

Esto es coherente, de nuevo, con las condiciones sociales presentes en Lima y México: por una parte, se han impulsado medidas sociales y jurídicas que buscan retirar el estigma de la homosexualidad e igualar los derechos entre homosexuales y heterosexuales, no obstante, por otra parte existe una gran discriminación e intolerancia hacia los homosexuales en diversos sectores de la sociedad, lo que ha provocado que muchos de ellos hayan padecido agresiones. Dados estos contrastes, la identidad de los homosexuales ha de ser negociada constantemente para provocar una buena integración social y evitar las reacciones negativas.

En la variante madrileña, por su parte, el uso de construcciones con y sin *yo* es semejante entre hombres homosexuales y heterosexuales, lo que implica, primero, que los homosexuales no suelen poner lo dicho en función de sí mismos, y segundo, que no tienen que negociar una identidad de manera constante, ya que en España existe un contexto social y jurídico que brinda a los homosexuales una buena calidad de vida.

Por último, se observó que esta explicación es aplicable incluso a los hombres heterosexuales: el pronombre *yo* tenderá a estar presente en los contextos en los que los hablantes pongan de manifiesto un aspecto de su identidad alejado de la idea de masculinidad prototípica (por ejemplo, sentimentalismo o falta de potencia sexual); así, el hablante tendrá que negociar para seguir siendo percibido como hombre a pesar de las características que lo alejan del estereotipo.

Se observa, entonces, que tanto el género como la sexualidad son factores relevantes para el uso de construcciones con y sin pronombre de sujeto *yo*. Sin embargo, estos factores no pueden ser estudiados desde una perspectiva esencialista, sino que hay que considerar que la identidad genérica se crea en cada momento y se adapta a las circunstancias y al contexto social en que se encuentra el hablante.

## 6. Conclusiones

En esta investigación se estudió el comportamiento de la ausencia y la presencia del sujeto pronominal *yo*, y se encontró que cada una se relaciona con condiciones comunicativas específicas; para en el análisis se estudiaron diversos factores lingüísticos, sintácticos y semánticos, así como extralingüísticos en tres variantes del español: Lima, Madrid y México.

A continuación se presentan las condiciones sintácticas y semánticas tanto de la ausencia como de la presencia de *yo*.

### 6.1 Ausencia de sujeto pronominal

Lo primero que se halló fue que existe una tendencia mayoritaria hacia la ausencia del sujeto pronominal, pues constituye el 79% (480/606) de los contextos fichados en el caso de Lima, el 89% (471/529) en lo que respecta al español de Madrid, y el 92% (444/484) en el caso del dialecto mexicano.

En el análisis sintáctico, se encontró que la ausencia de sujeto pronominal se relaciona en todos los dialectos de manera principal con construcciones de dos actantes, así como con verbos de tipo *transitivo*. Estos dos tipos de estructuras muestran al sujeto interactuando con otros objetos y personajes del mundo y propician que la atención se dirija hacia ellos antes que hacia el hablante.

En cuanto a los factores semánticos, se encontró que la ausencia de *yo* estaba estrechamente vinculada, en las tres variantes, con un uso generalizado de verbos del tipo *dinámico*: *actividades* y *logros*, dentro de la categorización del *Aktionsart*; además, se observó que se relacionaba con un uso prominente del papel temático *agente* y con un mayor empleo de elementos deícticos del tipo *descriptivo*, es decir, aquéllos de las categorías *espacial* y *temporal*, cuya función es anclar lo dicho en la realidad términos de espacio y tiempo.

Así, el pronombre *yo* suele estar ausente cuando el hablante tiene una menor prominencia en el discurso debido a que focaliza su atención en la descripción de acciones y tareas (verbos *dinámicos*), las cuales son realizadas de manera volitiva y controlada (papel temático *agente*), y que lo ponen en contacto con diversas entidades del mundo; además, para describir mejor estas acciones, el hablante las anclará en la realidad, ordenándolas en el tiempo y en el espacio (deícticos *descriptivos*). Debido a esto,

el hablante se desempeñará como un *narrador*: estará interesado en provocar el avance lógico y la comprensión de la historia que está relatando y que él mismo protagoniza.

## 6.2 Presencia del sujeto pronominal

El análisis de los datos arrojó que la frecuencia de uso de construcciones con *yo* es mucho menor a la presentada por oraciones sin sujeto pronominal: sólo el 21% (126/606) de los contextos del español limeño aparecen con el pronombre de sujeto; en el caso del español de Madrid, esta cifra es del 11% (58/529), y apenas del 8% (40/484) para el dialecto mexicano.

### 6.2.1 Variación del fenómeno en los dialectos

En términos generales, se encontró que la presencia del sujeto pronominal se relaciona con las condiciones opuestas a las vinculadas con la ausencia. Así, en términos sintácticos, el pronombre *yo* suele aparecer con construcciones de un solo actante y con predicados *intransitivos*, lo que provoca que el sujeto adquiera mayor prominencia dentro de los contextos.

En cuanto a las condiciones semánticas, la presencia se relaciona de manera prioritaria con verbos *no dinámicos*: *estados* y *realizaciones*, y se vincula con un mayor uso de papel temáticos menos activos, como *conceptualizador*, *paciente* o *atributivo*, y con un mayor uso de elementos deícticos del tipo *valorativo*: aquéllos que codifican las valoraciones y juicios del hablante sobre las cosas.

Así, cuando aparece el pronombre *yo*, el hablante se destaca como sujeto de la acción, además, las construcciones cuentan con manifestaciones más explícitas y numerosas de las valoraciones, opiniones y juicios del hablante, por lo que quedan más subjetivamente construidas y deben ser interpretadas en función del hablante. De este modo, más que *narrador*, el hablante se desempeñará como *experimentador*: expresará la forma en la que los eventos referidos lo impactaron en su momento o la forma en que lo impactan al narrarlos.

A pesar de que la presencia del sujeto pronominal se relaciona con contextos semejantes en todos los dialectos, en cada variante existen particularidades que vale la pena comentar.

### 6.2.1.1 Lima

En el caso específico de la variante limeña, la presencia del sujeto pronominal se relaciona, en el terreno de la sintaxis, de manera estrecha con un mayor uso de construcciones que tienen un complemento directo oracional, lo cual se vincula a su vez con el gran uso del papel temático *conceptualizador*, en la esfera semántica. Esta conjunción implica que el sujeto pronominal es más propenso a aparecer cuando los hablantes refieren de manera explícita sus opiniones, juicios y valoraciones sobre el mundo. Además, en esta variante, la presencia del *yo* se relaciona con un uso predominante de elementos deícticos *valorativos*.

En el español de Lima, entonces, la presencia de *yo* se relaciona con contextos en los que los hablantes fijan la atención en sí mismos, prestando especial atención a la expresión de sus opiniones y valoraciones.

### 6.2.1.2 Madrid

En el caso de la variante madrileña, la presencia de *yo* se relaciona sintácticamente con un uso equilibrado entre las construcciones con uno y con dos actantes, así como entre los verbos *transitivos* e *intransitivos*; en este caso, al presentarse el *yo* se logra una proporción entre el uso de oraciones que ponen la atención fuera del sujeto y el de aquéllas que la ponen sobre el sujeto mismo.

A pesar de este equilibrio, en el terreno de la semántica, se observa que la presencia de *yo* en este dialecto se relaciona con un incremento significativo en la frecuencia de uso de los papeles temáticos *paciente* y *experimentante*, lo que implica que el pronombre *yo* suele aparecer cuando el hablante hace referencia a sus emociones (*experimentante*) y a los cambios físicos que padece (*paciente*).

Otro aspecto relevante es el uso de elementos deícticos: en esta variante, al estar presente el pronombre de sujeto, se alcanza de nuevo un uso proporcionado de elementos deícticos *descriptivos* y *valorativos*. Así, en condiciones de presencia, aunque en todos los contextos el sujeto será un elemento prominente, se alcanza un equilibrio en el uso de contextos en los que el hablante explicita sus valoraciones, juicios y opiniones sobre la realidad y aquéllos en los que el hablante se limita a describir un hecho.

### 6.2.1.3 México

En el caso de la variante mexicana, se observó que la presencia de *yo* se relaciona sintácticamente con un aumento significativo en la frecuencia de uso de construcciones de un solo actante y de predicados

*atributivos*, condiciones que provocan que el sujeto se convierta en el elemento más prominente de la oración; en cuanto a la semántica, lo hace con un uso predominante del papel temático *atributivo*. Estas relaciones implican que, en el español de México, el pronombre *yo* suele hacerse presente cuando el hablante dirige la atención a sí mismo para hacer referencia a sus propios atributos y características, a través de cuya mención manifestará sus juicios sobre el mundo.

## 6.2.2 Subjetivización y gramaticalización

La subjetivización de los contextos en los que aparece el pronombre *yo* no se limita a la mayor explicitud de la perspectiva del hablante, sino que puede incluso propiciar cambios de significado y procesos de gramaticalización.

En el corpus se encontraron casos de construcciones del tipo *verbo+yo*, en las que el verbo se había subjetivado lo suficiente como para presentar una especialización en su significado: su función se reducía a la expresión de procesos cognitivos, como en el siguiente ejemplo, en el que la forma *digo yo* no está siendo utilizada para referir ningún proceso comunicativo, sino sólo para indicar que lo dicho es una impresión que tiene el hablante sobre el mundo: *Si pongo un anuncio en una sección de relaciones personales titulada “Chico busca chico”, digo yo que seré homosexual, porque sino me cuidaría muy mucho de poner mi anuncio en esa parte* (Ortiz: 126).

También se encontraron casos en los que la forma *digo yo* presentaba otras marcas de subjetivización, además del cambio de significado: ampliación del alcance de la predicación y aislamiento y pérdida de capacidades sintácticas, por lo que funcionaba ya no como un verbo, sino como un marcador textual. Se observa en el siguiente ejemplo que la forma *digo yo* aparece marcando el final de la intervención del hablante; además, se ha vuelto rígida sintácticamente, porque no se relaciona sintáctica ni semánticamente con ningún otro elemento del contexto y no puede ser modificada sin que esto implique un cambio en la forma en que se interpreta la frase como un todo: *No hay como vivir en la casa de tus padres, digo yo* (Bayly: 56). La expresión *digo yo*, además, está ya registrado en Moliner (1998), por lo que está entrando ya a un proceso de gramaticalización.

El proceso de subjetivización, no obstante, puede afectar sólo al pronombre *yo*, sin que esté en relación con ningún verbo. El pronombre, entonces, pierde todas sus capacidades sintácticas y comienza a funcionar sólo como un marcador pragmático, como en *Pues, yo, para mí las prostitutas tienen un oficio tan respetable como pueda tener otra persona* (CREA, s.v *yo para mí*, España) o en *Yo al final,*

*lo que acabas diciendo* (apud Blanco 1999). Este tipo de construcciones no se registraron en el corpus, debido a que aún son muy coloquiales para aparecer en textos escritos, sin embargo se escuchan con cierta frecuencia en el habla coloquial.

### **6.3 Factores extralingüísticos**

Además de los factores lingüísticos hasta ahora mencionados, se analizaron dos factores extralingüísticos: el género y la sexualidad de los hablantes.

#### **6.3.1 Género**

En el análisis se halló que el género es un factor cuya influencia es determinante en la ausencia o la presencia del sujeto pronominal; asimismo, el estudio del género mostró interesantes diferencias dialectales.

Por una parte, en el caso del español de Madrid se halló que hombres y mujeres utilizan las construcciones con sujeto pronominal en medidas semejantes: 9% (30/321) en el caso de las mujeres, y 11% (15/142) en el caso de los hombres.

En el español de México, por el contrario, se observó que las mujeres echan mano con mayor frecuencia de las construcciones con *yo*: 24% (35/148), en comparación con los hombres, quienes las utilizan sólo un 6% (9/154).

Así, las hablantes mexicanas suelen involucrarse más en lo dicho y echar mano de contextos más subjetivos que los hablantes de esta variante; sin embargo, en el caso de Madrid, tanto los hombres como las mujeres se involucrarán en lo dicho en la misma medida.

Dado que el género es una identidad que se construye a través del comportamiento, el uso más subjetivo del lenguaje en el caso de las hablantes mexicanas implica que éstas se desenvuelven en condiciones sociales específicas que les exigen apropiarse con mayor frecuencia del lenguaje para negociar diversos aspectos de su identidad: configurarse como mujeres independientes y cuestionar los valores tradicionales del género que las subordinan a su familia y su pareja; por el contrario, el que en Madrid la tasa de uso de construcciones con sujeto *yo* sea semejante en hombres y mujeres implica que, en esta comunidad, las mujeres enfrentan condiciones sociales más igualitarias, por lo que no requieren negociar su identidad con tanta frecuencia.

### **6.3.2 Sexualidad**

En lo relativo a la sexualidad, un factor que no se había estudiado hasta ahora, el análisis arrojó que este aspecto es relevante también para la ausencia o la presencia del sujeto pronominal.

Así, en el caso de Lima, los hablantes homosexuales utilizaban construcciones con sujeto pronominal un 24% (51/216) de las veces, mientras que los heterosexuales lo hacían sólo un 15% (17/112) de las ocasiones. En el español de México, del mismo modo, los homosexuales presentaban una frecuencia de uso de sujeto pronominal del 13% (19/146), 7% más que los hablantes heterosexuales: 6% (9/154).

No obstante, en el caso del español madrileño se observó que tanto los hablantes homosexuales como los heterosexuales utilizaban las construcciones con *yo* con frecuencias muy similares: 9% (16/170) en el caso de los homosexuales y 11% (15/142) en el caso de los heterosexuales.

Así pues, los hablantes homosexuales de Lima y México tienden a destacarse con mayor frecuencia como sujetos y adquirir prominencia en lo dicho, en comparación con sus contrapartes heterosexuales; sin embargo, con respecto al español de Madrid, tanto homosexuales como heterosexuales se involucran en el discurso en medidas semejantes.

La preferencia sexual es un comportamiento simbólicamente asociado con el género, por lo que resulta también influyente en la creación de la identidad genérica. De este modo, los hablantes homosexuales americanos focalizarán la atención en sí mismos y utilizarán contextos más subjetivamente contruidos con el objetivo de negociar su identidad como hombres y como homosexuales para poder integrarse de mejor manera a la comunidad a la que pertenecen. Por el contrario, los homosexuales madrileños presentan una menor tendencia a negociar su identidad a través de contextos subjetivizantes debido a que se encuentran mejor integrados en su comunidad.

### **6.4 Balance**

Los resultados de este estudio concuerdan en términos generales con lo hallado anteriormente por otras investigaciones. En primera instancia, el análisis coincide con lo que determina Luján (1999): que la presencia del pronombre de sujeto, cuando éste no es obligatorio, se rige por diversos factores lingüísticos, y en este caso, se observó que tanto la ausencia como la presencia de *yo* se relacionan con contextos comunicativos determinados en las esferas sintáctica, semántica y pragmática, así como en términos extralingüísticos.

De manera paralela a todos los estudios anteriores sobre la ausencia y la presencia del sujeto pronominal, en éste se encuentra que la ausencia es más frecuente que la presencia, sin embargo, se halla que cada una de las variantes estudiadas posee una frecuencia de uso específica, lo cual resulta relevante debido a que hasta ahora no se había realizado una comparación dialectal que abarcara distintos países: los estudios anteriores se habían enfocado a una sola variante, como es el caso de Bentivoglio (1987) o de Blanco (1999), o a dialectos dentro un solo país, como sucede con Samper et al. (2006) y Aijón y Serrano (2010), que comparan el uso de diferentes comunidades españolas.

En cuanto a las condiciones sintácticas que motivan la presencia de *yo*, coincido con lo hallado por Posio (2011), en el aspecto de que la presencia del pronombre se relaciona con construcciones de un solo actante, así como oraciones *intransitivas*, ya que éstas permiten que el sujeto cobre mayor prominencia dentro del discurso. Siguiendo esta misma línea, se determinó, además, que el *yo* es propenso a aparecer con predicados *atributivos* y con construcciones con complemento directo oracional.

En el aspecto semántico, de manera paralela a Bentivoglio (1987), Blanco (1999) y Samper et al. (2006), se halló que el sujeto pronominal es más propenso a aparecer con construcciones en las que aparecen verbos de cognición, para las cuales el sujeto debe ocupar el papel temático *conceptualizador*. Pero, además de éste, se hallaron otros papales temáticos relacionados estrechamente con la presencia de *yo*: *experimentante*, *paciente* y *atributivo*, los cuales, del mismo modo que el papel *conceptualizador*, provocan que el sujeto cobre mayor prominencia dentro del contexto.

Al igual que los estudios de Davidson (1996), Padilla (2004) y Aijón y Serrano (2010), la investigación arrojó que la aparición del sujeto pronominal se relaciona con un mayor involucramiento de los hablantes en lo dicho: la construcción más subjetiva de los contextos así como la expresión de las valoraciones, perspectivas y juicios del hablante; sin embargo, a diferencia de estos autores, en la investigación se analiza también la relación entre este involucramiento y los procesos de subjetivización y gramaticalización, y se observó que la aparición del *yo* propicia que algunos verbos comiencen a funcionar como marcadores textuales.

En cuanto a los factores extralingüísticos, es importante destacar que, a diferencia de lo que hallado por estudios anteriores, como los de Bentivoglio (1987), Blanco (1999), Samper et al. (2006) y Aijón y Serrano (2010), esta vez se encontró que el género sí es un factor determinante para la ausencia o

presencia de *yo*; esto se logró debido al cambio en la perspectiva con que fue analizado este factor. Además, se estudió la influencia de la sexualidad de los hablantes, que no había sido observada hasta ahora por ningún autor, y se encontró que también resulta relevante para el fenómeno estudiado.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Corpus

#### 7.1.1 Corpus principal

- (Bayly) Español de Lima: Bayly, Jaime. 1997. *La noche es virgen*, Anagrama, Barcelona.
- (Ortiz) Español de Madrid: Ortiz, Tomás. 2000. *Te esperaré*, Odisea, Madrid.
- (Zapata) Español de México: Zapata, Luis. 1985. *En jirones*, CONACULTA, México.

#### 7.1.2 Corpus secundario

- (Grandes) Español de Madrid. Mujer heterosexual: Grandes, Almudena. 1989. *Las Edades de Lulú*, Tusquets, Barcelona.\*
- (Mastretta) Español de México. Mujer heterosexual: Mastretta, Ángeles. 1985. *Arráncame la vida*, Planeta-Seix Barral, Barcelona.\*
- (Vargas) Español de Lima. Hombre heterosexual: Vargas Llosa, Mario. 2006. *Las travesuras de la niña mala*, Alfaguara, México.\*
- (Casariego) Español de Madrid. Hombre heterosexual: Casariego, Martín. 1996. *Mi precio es ninguno*, Leer-e, Pamplona.\*
- (Silva) Español de México. Hombre heterosexual: Silva Gamboa, César. *Hoteles de paso. Amores para siempre*, Punto de Lectura, México.

Los libros marcados con asterisco (\*) fueron consultados en una edición electrónica (.epub), por lo que la paginación puede variar con respecto a la edición impresa.

#### 7.1.3 Otro corpus utilizado

- (Laforet) Laforet, Carmen. 1945. *Nada*, Destino, Barcelona.
- (CREA) Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual*, banco de datos en línea consultado a través de <http://www.rae.es>, el 28 de mayo del 2013.

## 7.2 Bibliografía citada

Aijón Oliva, Miguel Ángel y María José Serrano. 2010. “El hablante en su discurso: expresión y omisión del sujeto de *creo*”, *Oralia*, 13, 7-38.

Alarcos Llorach, Emilio. 1970. *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid.

\_\_\_\_\_. 1994. *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid.

Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua. 1975. *Gramática española*, Ariel, Barcelona.

Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña. 1964. *Gramática castellana*, Losada, Buenos Aires.

Álvarez Martínez, M<sup>a</sup> Ángeles. 1989. *El pronombre I. Personales, artículos, demostrativos y posesivos*, Arco/Libros, Madrid.

Austin, John L. 1971. *Cómo hacer cosas con palabras*, tr. de Genaro Carrió y Eduardo Rabossi, Paidós, Barcelona.

Barrenechea, Ana María y Alicia Alonso. 1977. “Los pronombres personales sujetos en el español hablado en Buenos Aires”, en *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, Juan M. Lope Blanch (ed.), UNAM, México, 333-349.

Barrenechea, Ana María y Mabel Manacaorda. 1979. *Estudios de gramática estructural*, Paidós, Buenos Aires.

Baruch Goldstein. 1991. “Orientación del rol sexual en mujeres que trabajan en profesiones sexualmente tipificadas”, *Psicología*, 9:1, 89-101.

Bello, Andrés. 1847/1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, 2 vols., ed. Ramón Trujillo, Arco/Libros, Madrid.

Bentivoglio, Paola. 1987. *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

Blanco Canales, Ana. 1999. “Presencia/ausencia de sujeto pronominal de primera persona en español”, *Español Actual*, 72, 31-39.

- Bogard, Sergio. 2005. "Aspecto, Aktionsart y Transitividad en Español", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 3:1, 1-29.
- Boivin, Renaud René. 2011. "De la ambigüedad del clóset a la cultura del gueto gay: género y homosexualidad en París, Madrid y México", *La Ventana*, 34, 146-190.
- Bustos Plaza, Alberto. 2011. "La homofobia como factor de creación de identidades sexuales", *Cuadernos Koré. Revista de historia y pensamiento de género*, 1:4, 14-29.
- Campos, Héctor. 1999. "Transitividad e intransitividad", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), Espasa, Madrid, 1519-1574.
- Cano Aguilar, Rafael. 1999. "Los complementos de régimen verbal", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), Espasa, Madrid, 1807-1854
- Cantero, Jorge Gustavo. 1976. "Peculiaridades en el empleo del pronombre personal yo en el habla culta de la ciudad de México", *Anuario de Letras*, 14, 233-237.
- Carlson, Gregory. 2004. "Reference", en *The handbook of pragmatics*, Lawrence Horn y Gregory Ward (eds.), Blackwell Publishing, Oxford, 75-96.
- Caycho Rodríguez, Tomás. "Actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina en adolescentes y jóvenes limeños", *Revista de Psicología*, 12, 81-101.
- Ciscomani, Rosa María. 2006. "La bitransitividad", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, volumen 1, Concepción Company Company (dir.), FCE-UNAM, México, 575-671.
- Company Company, Concepción. 2001. "Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español", *Revista de Filología Española*, 81:1/2, 49-87.
- \_\_\_\_\_. 2002. "Gramaticalización y dialectología comparada. Una isoglosa sintáctico-semántica del español", *Dicenda*, 20, 39-71.

\_\_\_\_\_. 2003. “¿Qué es un cambio lingüístico?” en *Cambio lingüístico y normatividad*, Fulvia Colombo y María Ángeles Soler (coords.), UNAM/IIFL, México, 13-32.

\_\_\_\_\_. 2004. “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52:1, 1-27.

\_\_\_\_\_. 2006. “Subjectification of verbs into discourse markers: Semantic-pragmatic change only?”, *Belgian journal of linguistics*, 20, 97-121.

\_\_\_\_\_. 2006 a. “Zero in syntax, ten in pragmatics: Subjectification as syntactic cancellation”, en *Subjectification, various paths to subjectivity*, Angeliki Athanasiadou, Costas Canakis y Bert Cornillie (eds.), Mouton de Gruyter, Berlín-Nueva York, 375-397.

Davidson, Brad. 1996. “Pragmatic weight' and Spanish subject pronouns: The pragmatic and discourse uses of ‘tú’ and ‘yo’ in spoken Madrid Spanish”, *Journal of Pragmatics*, 26, 543-565.

Eguren, Luis J. 1999. “Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), Espasa, Madrid, 929-972.

Ehrlich, Susan. 2004. “Language and Gender”, en *The Handbook of Applied Linguistics*, Alan Davies y Catherine Elder (eds.), Blackwell, Reino Unido, 304-327.

Enguix Grau, Begoña. 2000. “Sexualidad e identidades. Identidades homosexuales”, *Gazeta de Antropología*, 16:4, edición electrónica consultada en <http://hdl.handle.net/10481/7498>, el 29 de mayo del 2013.

\_\_\_\_\_. 2010. “Identidades inteligibles y cuerpos disidentes en la España contemporánea”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 2:2, 49-61.

Fernández Leborans, Ma. Jesús. 1999. “La predicación: las oraciones copulativas”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), Espasa, Madrid, 2357-2460.

Fernández Ramírez, Salvador. 1986. *Gramática española 4. El verbo y la oración*, Arco/Libros, Madrid.

- \_\_\_\_\_. 1987. *Gramática española 3.2. El pronombre*, Arco/Libros, Madrid.
- Fernández Soriano, Olga. 1999. “Los pronombres personales. Formas y distribución. Pronombres átonos y tónicos”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), Espasa, Madrid, 1209-1274.
- Fraser, Bruce. 1999. “What are discourse markers?”, *Journal of Pragmatics*, 31:7, 931-952
- Gallardo, Andrés. 2004. “Pronombre personal y persona gramatical”, *Onomázein*, 10:2, 93-102.
- García de Diego, Vicente. 1970. *Gramática histórica del español*, Gredos, Madrid.
- García-Miguel, José M<sup>a</sup>. 1995. *Relaciones gramaticales entre predicado y participantes*, Universidad de Santiago de Compostela.
- Gili Gaya, Samuel. 1943/1991. *Curso superior de sintaxis española*, Vox, Barcelona.
- González Vergara, Carlos. 2006. “La gramática del papel y la referencia: una aproximación al modelo”, *Onomázein*, 14:2, 101-140.
- Kendall, Shari y Deborah Tannen. 2001. “Discourse and Gender”, en *The handbook of discourse analysis*, Deborah Schiffrin, Deborah Tannen y Heidi Hamilton (eds.), Blackwell, Oxford, 548-567.
- Koyama, Nabuko. 2004. “Grounding and deixis: a comprehensive approach to the grounding phenomenon in Japanese narrative”, *Taiwan Journal of Linguistics*, 2:1, 1-44.
- Langacker, Roland. 2002. “Deixis and Subjectivity”, en *Grounding. The epistemic footing of deixis and reference*, Frank Brisard (ed.), Mouton de Gruyter, Berlin-Nueva York, 1-28.
- \_\_\_\_\_. 2006. “Subjectification, grammaticalization, and conceptual archetypes”, en *Subjectification, various paths to subjectivity*, Angeliki Athanasiadou, Costas Canakis y Bert Cornillie (eds.), Mouton de Gruyter, Berlín-Nueva York, 17-40.
- Lasersohn, Peter. 2005. “Context dependence, disagreement, and predicates of personal taste”, *Linguistics and philosophy*, 28:6, 643-686.

- Levinson, Stephen. 2004. "Deixis", en *The Handbook of Pragmatics*, Lawrence Horn y Gregory Ward (eds.), Blackwell Publishing, Oxford, 97-121.
- Lu, Hui-Chuan. 1995. "Sujetos nulos en los idiomas español y chino", *Mester*, 24:2, 115-132.
- Lu, Hui-Chuan. 1997. "La presencia y ausencia del pronombre personal", *Epos*, 13, 117-133.
- Luján, Marta. 1999. "Expresión y omisión del pronombre personal", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), Espasa, Madrid, 1275-1316.
- Martín Sánchez, María. 2011. "Aproximación histórica al tratamiento jurídico y social dado a la homosexualidad en Europa", *Estudios Constitucionales*, 9:1, 245-176.
- McHugh, Louise, Yvone Barnes-Holmes, Dermont Barnes-Homes, Robert Whelan e Ian Stewart. 2007. "Knowing me, knowing you: deictic complexity in false-belief understanding", *The Psychological Record*, 57:4, 533-542.
- Mendoza-Denton, Norma. 2003. "Language and identity", en *The Handbook of Language Variation and Change*, J. K. Chambers, Peter Trudgill y Natalie Schilling-Estes (eds.), Blackwell, Oxford, 475-499.
- Moliner, María. 1998. *Diccionario de uso del español*, tomo 1, Gredos, Madrid.
- Montesinos, Rafael y Rosalía Carrillo. 2010. "Feminidades y masculinidades del cambio cultural de fin y principio de siglo", *El Cotidiano*, 160, 5-14.
- Moral de Rubia, José y Juan Oswaldo Martínez Sulvarán. 2010. "Validación de una escala de homofobia creada en México", *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 1:1, 99-108.
- Moreno de Alba, José G. 2003. "Corrección y conciencia lingüística" en *Cambio lingüístico y normatividad*, Fulvia Colombo y María Ángeles Soler (coords.), UNAM/IIFL, México, 63-77.
- Ortiz-Hernández, Luis. 2004. "La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género", *Política y Cultura*, 22, 161-182.

Padilla García, Xosé. 2004. “Y al principio... no fue el verbo (estrategias pragmáticas relacionadas con la posición del sujeto en la conversación coloquial), *Estudios de Lingüística: El verbo*, anexo 2, 451-467.

Posio, Pekka. 2011. “Spanish subject pronoun usage and verb semantics revisited: First and second person singular subject pronouns and focusing of attention in spoken Peninsular Spanish”, *Journal of Pragmatics*, 43:3, 777-798.

Real Academia Española. 1931. *Gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid.

\_\_\_\_\_. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid.

\_\_\_\_\_. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vol., Espasa Libros, Madrid.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*, Santillana, Bogotá.

Renoue, Marie. 2004. “De devenir des sujets parlants: apparitions, variations et distinctions”, *Semiotica*, 151, 115-147.

Reynoso Noverón, Jeanett. 2003. *Los diminutivos en español. Un estudio de dialectología comparada*. Tesis doctoral. En prensa.

Rigau, Gema. 1990. “Los pronombres de sujeto en las lenguas románicas”, en *Estudios de lingüística de España y México*, Violenta Demonte y Beatriz Garza (dirs.), UNAM-COLMEX, México, 445-464.

Rottenbacher, Jan Marc, Agustín Espinosa y José Manuel Magallanes. 2011. “Analizando el Prejuicio: Bases ideológicas del Racismo, el Sexismo y la Homofobia en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima-Perú”, *Psicología Política*, 11:22, 225-246.

Rothstein, Susan. 2004. *Structuring Events: a Study in the Semantics of Lexical Aspect*, Blackwell, Reino Unido.

Sadler, Misumi. 2008. "From a spatial to a subjective framework. The semantic and pragmatic change of ni-marked NPs in Japanese discourse", *Journal of Historical Pragmatics*, 9:1, 94-139.

Samper Padilla, José Antonio, Clara Eugenia Hernández Cabrera, Magnolia Troya Déniz. 2006. "Presencia/ausencia del sujeto pronominal de primera persona singular en la norma culta de España", en *El español en América: diatopía, diacronía e historiografía. Homenaje a José G. Moreno de Alba en su 65 aniversario*, Concepción Company Company (ed.), UNAM-IIFL, México, 87-109.

Schilling, Natalie. 2011. "Language, Gender, and Sexuality", en *The Cambridge Handbook of Sociolinguistics*, Rajed Mesthrie (ed.), Cambridge University Press, Reino Unido, 218-237.

Seco Reymundo, Manuel. 1989. *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*, Espasa-Calpe, Madrid.

Seco, Rafael. 1967. *Manual de gramática española*, Aguilar, Madrid.

Tesnière, Lucien. 1976. *Éléments de syntaxe structurale*, Klincksieck, París.

Traugott, Elizabeth y Richard Dasher. 2002. *Regularity in semantic change*, Cambridge University Press, Reino Unido.

Traugott, Elizabeth. 2007. "(Inter)subjectification and unidirectionality", *Journal of Historical Pragmatics*, 8:2, 295-309.

Van Valin, Robert y Randy LaPolla. 1997. *Syntax. Structure, meaning and function*, Cambridge University Press, Reino Unido.

Van Valin, Robert. 1990. "Semantic roles and grammatical relations", *Papers and reports on child language development*, 29, 156-163.

\_\_\_\_\_. 2001. *An introduction to Syntax*, Cambridge University Press, Reino Unido.

Weatherall, Ann y Cindy Gallois. 2003. "Gender and Identity: Representation and Social Action", en *The Handbook of Language and Gender*, Janet Holmes y Miriam Meyerhoff (eds.), Blackwell, Reino Unido, 487-508.

Watzlawick, Paul, Janet Beavin Bavelas y Don Jackson. 1981. *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*, tr. de Carlos Sluzki, Herder, Barcelona.